



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



CONTENIDO

INTRODUCCION.....	2
1.- MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACION JURÍDICA	3
2.- DELIMITACION MUNICIPAL	4
3.- DIAGNOSTICO Y PRONOSTICO	4
4.- VISIÓN DEL CARÁCTER DEL DESARROLLO URBANO	15
5.- REQUERIMIENTOS FUTUROS.....	16
6.- OBJETIVOS Y METAS	19
7.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES	19
8.- ZONIFICACION Y USOS DEL SUELO	44
9.- NORMATIVA.....	52
10.- PROGRAMACION Y CORRESPONSABILIDAD	54
11.- INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN.....	59
12.- MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	61
ANEXO 1, MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO	63
ANEXO 2, MATRIZ DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.....	206
SOPORTE GRAFICO.....	218
PLANO 1.- PLANO DE ZONIFICACIÓN PRIMARIA.....	219
PLANO 2.- PLANO DE ZONIFICACIÓN SECUNDARIA.....	220
PLANO 3.- PLANOS DE ZONIFICACIÓN SECUNDARIA	221
ESCENARIO GEOLÓGICO	
PLANO 4.- PLANOS DE ZONIFICACIÓN SECUNDARIA	222
PLANICIES DE INUNDACIÓN	
PLANO 5.- PLANOS DE ZONIFICACIÓN SECUNDARIA	223
ZONA DE GUARDA EN CORRIENTES MENORES	
PLANO 6.- PLANOS DE ZONIFICACIÓN SECUNDARIA	224
MUESTREO DE PUNTOS DE INUNDACIÓN Y DE CONFLICTO	
PLANO 7.- PLANOS DE ZONIFICACIÓN SECUNDARIA	225
ZONAS DE ENCHARCAMIENTO O ANEGAMIENTO	
PLANO 8.- PLANO DE VIALIDAD	226
PLANO 8-A.- SECCIONES VIALES	227



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



INTRODUCCION

El Municipio de General Escobedo forma parte de la zona conurbada compuesta por nueve municipios. Por su acelerado crecimiento y significativas transformaciones que ha experimentado en los últimos años, así como por la privilegiada ubicación geográfica y sus reservas territoriales para futuro crecimiento con las que cuenta, lo convierte en un municipio atractivo para la inversión de nuevos desarrollos. Ante esta situación, nuestro municipio enfrenta hoy día, grandes retos que de no ser superados podrían convertirse en obstáculos y desventajas competitivas ante el resto de los municipios conurbados.

De ahí se desprende la necesidad de seguir impulsando el desarrollo urbano ordenado y sustentable, a través de la planeación, reglamentación y consulta ciudadana, generando programas, proyectos y acciones que se traduzcan en obras trascendentes que ofrezcan funcionalidad, comodidad, seguridad y beneficio social.

La modificación al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de población de General Escobedo, N.L. ha sido enriquecido con las propuestas de los organismos y ciudadanos, a través de la consulta pública, constituye el marco de referencia para encuadrar los objetivos, estrategias, políticas, programas, proyectos y acciones que impacten positivamente en la comunidad y aseguren la viabilidad futura de la ciudad, en los próximos años.

Además de dar respuesta a las justificaciones señaladas anteriormente, este nuevo plan, precisa con mas detalles los objetivos y metas esperadas, y a la vez resulta sencillo y entendible no solo para administradores, funcionarios, promotores, urbanizadores, constructores, sino también para los ciudadanos en general.

El documento de este Plan, sigue los lineamientos establecidos en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, que establecen los requisitos y elementos básicos para que hagan posible su congruencia y uniformidad para su debida ejecución técnica, jurídica y administrativa. Además de lo que establece el Atlas de Riesgo para el estado de Nuevo León, Primera Etapa, publicado en el el periódico oficial del estado de Nuevo León el 22-veintidos de marzo del año 2013-dos mil trece.

El área de aplicación, se ajusta al polígono formado por los límites político-administrativos del Municipio de General Escobedo con los demás municipios colindantes.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



1.- MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACION JURÍDICA

1.1. MOTIVACIÓN.

El Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de General Escobedo, Nuevo León, que actualmente se encuentra en vigor y que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 25 de Septiembre de 2006, es uno de los principales instrumentos para la regulación y control del desarrollo urbano con los que cuenta nuestro municipio. Este documento contiene las estrategias, políticas, programas y acciones generales en materia urbana, el cual por mandato de ley, debe ser revisado permanentemente para adecuarse a las condiciones cambiantes de las ciudades.

Además de la obligación legal para revisar los planes y programas de desarrollo urbano, podemos considerar, entre otros más, algunos motivos que propician y justifican el que nuestro actual Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de General Escobedo deba ser revisado y actualizado, como son:

- a).- La necesidad de proteger las zonas habitacionales, de la proliferación de usos que entran en conflicto y trastocan estas zonas.
- b).- La necesidad de simplificar el marco normativo urbano, sobre todo en materia de uso del suelo, densidades y estacionamientos.
- c).- La expropiación de los terrenos del Ejido San Miguel de los Garza; para destinarlos a la creación de reserva territorial para el desarrollo urbano y la vivienda en beneficio colectivo a través del desarrollo de fraccionamientos habitacionales, comerciales y de servicios; ello conforme al Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Julio de 2009.
- d).- La creación de nuevos Corredores Comerciales, para impulsar los pequeños comercios de barrio y más servicios en donde los ciudadanos puedan cubrir sus necesidades de consumo básico sin tener que salir de su municipio.
- e).- La incorporación de áreas de reserva como zonas aptas para el desarrollo futuro.

Una justificación más del porque nuestro actual Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de General Escobedo requiere ser revisado y actualizado, es el poder contar con un instrumento normativo, capaz de garantizar a cada uno de sus habitantes el gozar de mejores condiciones para desarrollarse plenamente y que la comunidad cuente con más y mejores oportunidades de crecimiento económico y desarrollo social, en un entorno armónico, planeado y que resuelva



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



sus necesidades, deseos y aspiraciones y que este instrumento brinde los elementos necesarios para que la autoridad municipal tome decisiones en materia de desarrollo urbano.

1.2. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA.

El presente plan tiene su fundamentación jurídica en lo dispuesto por los Artículos 27, 73 fracción XXIX-C y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 y 131 fracción III de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 3, 4, 6, 8 fracción I, 9 fracción I, 15, 16, 17, 18, 19, 27, 31, 32 fracción II y 35 de la Ley General de Asentamientos Humanos y Artículos 1 fracción III, IV, V y IX, 2, 3, 4, fracciones I, II, III, IV, VII, VIII, IX, X y XI, 6 fracción IV, 10 fracciones I, II, V, XI, XIV, XVI, XVII, 11, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60,61 y 82 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.

2.- DELIMITACION MUNICIPAL

El Municipio de General Escobedo se encuentra ubicado al noreste del Estado de Nuevo León, a una altura de 500 m sobre el nivel del mar, entre las coordenadas geográficas 25° 47' 36" de latitud norte y 100° 19' 30" de longitud oeste; su extensión territorial representa el 3 % de la superficie del Estado. Colinda al norte con los municipios de Hidalgo, Abasolo, El Carmen, Salinas Victoria y Mina; al sur con los municipios de San Nicolás de los Garza, Monterrey y García; al oriente con el municipio de Apodaca y al poniente con García. Su ubicación lo coloca en uno de los accesos más importantes del Área Metropolitana, con el paso de las Carreteras a Colombia y a Monclova y vías intermunicipales como Boulevard José López Portillo (Carretera a Laredo), Periférico Monterrey y el Libramiento Arco Vial.

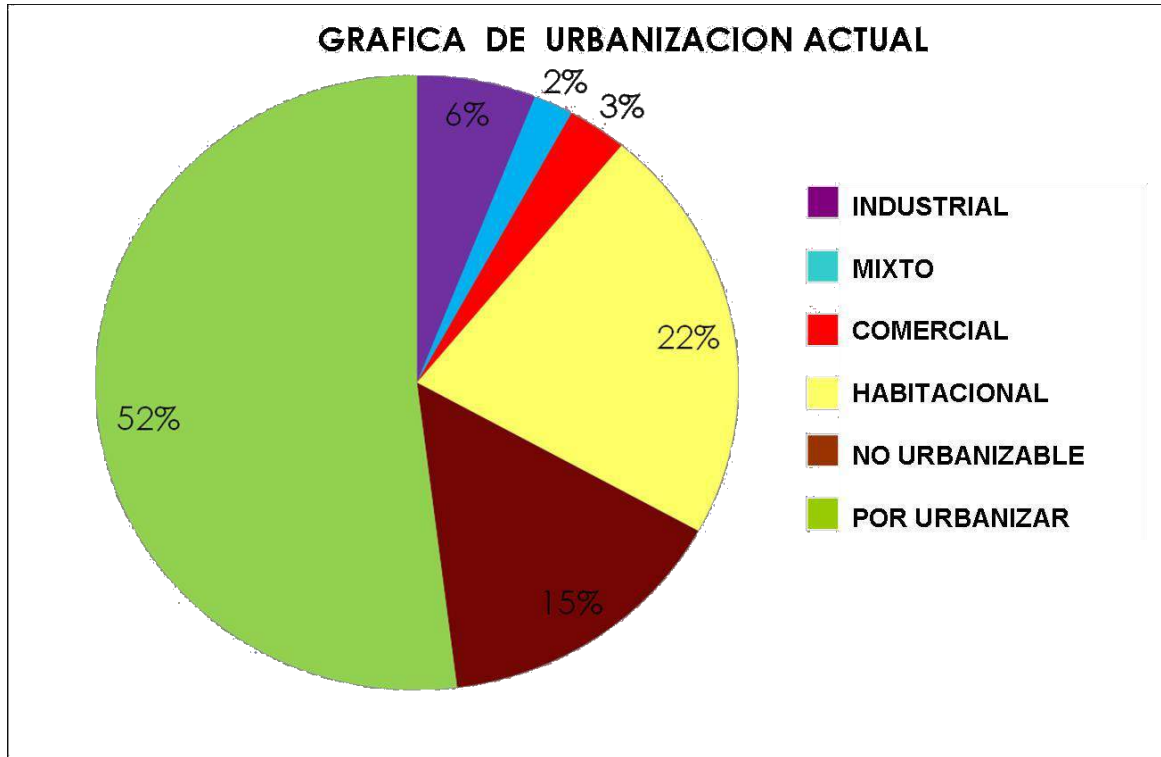
3.- DIAGNOSTICO Y PRONOSTICO

3.1. ESCOBEDO NORTE.

En el Norte del Municipio de Escobedo, se cuenta con una gran área de oportunidad en materia de desarrollo urbano, que por cuestiones orográficas así como por la barrera natural del RíoPesquería, impedían el desarrollo de esa área, actualmente esta zona cuenta con un 33% desarrollado de los cuales un 22% son habitacionales, 6% industrial, 2% mixto y 3% comercial teniendo el 15% de área no urbanizable como es el de la Sierra de San Miguel, como se muestra en la siguiente grafica.

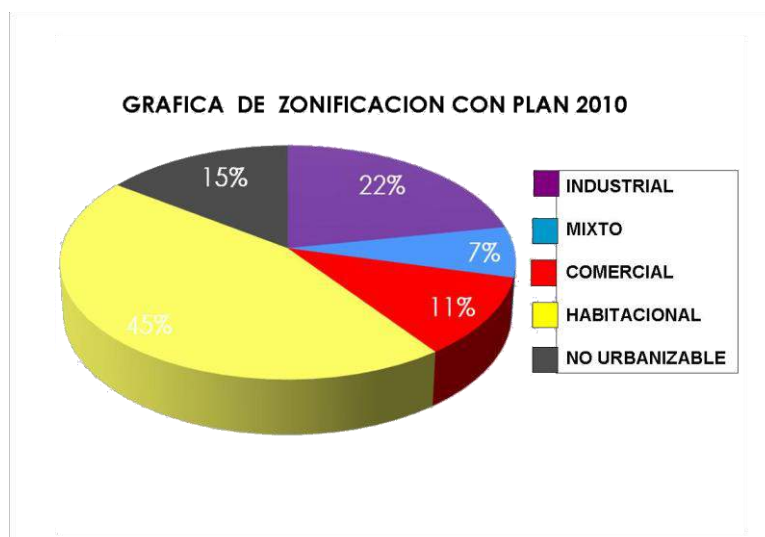


PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Grafica representativa de la situación del desarrollo del Norte del Municipio de Escobedo

Con la implementación de los instrumentos denominados por la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, denominados Polígonos de Actuación, los pronósticos son alentadores, ya que este instrumento provocara la detonación del norte del municipio y con las modificaciones adecuadas en el plan de desarrollo Urbano, se busca el equilibrio entre los componentes urbanos necesarios para crecer de manera sustentable, el pronostico se muestra en la grafica siguiente.



Grafica representativa del pronóstico para el desarrollo de Escobedo Norte.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



3.2. CENTRO HISTÓRICO.

El centro histórico del municipio, el cual se localiza entre las Avenidas Allende, Francisco I. Madero, Abasolo y Río Pesquería no se ha desarrollado conforme al lo esperado con las modificaciones propuestas en 2006, esto debido a que el enfoque del desarrollo se orientó en otros sectores del Municipio, por lo tanto se propone implementar las acciones necesarias para reactivar esta importante zona como son, aumentar la densidad habitacional así como contemplar y permitir la existencia de más usos educativos, comerciales, de salud y de servicios públicos, con la consecuente exigencia de un más amplio sistema de transporte.

En la medida en que rinda fruto la lucha por el fortalecimiento económico y la Autonomía Política del Gobierno Municipal, se deberá orientar la aplicación sustancial de recursos para atender las zonas marginadas y olvidadas del municipio, ya que estas esperan, con la colaboración activa de sus habitantes y el apoyo solidario de los demás sectores económicos y gubernamentales, el rescate de sus áreas deterioradas, el establecimiento de edificaciones para fines culturales, deportivos, de salud y asistencia, instalación de infraestructura, agua, drenaje, pavimento, que eleve realmente su nivel de vida y permitan su mejor integración social.

Existen ya 262 colonias o fraccionamientos registrados, algunos de ellos en proceso de construcción, destacando por su homogeneidad aquellas zonas cuya existencia data de treinta años atrás por lo menos; en contraposición a las anteriores están los barrios residenciales de nueva creación que contienen viviendas con un estilo generalmente americano y con todos los servicios, edificadas por fraccionadores particulares; los desarrollos habitacionales del INFONAVIT, con características propias, siendo los más antiguos de 1971; aquellas colonias de poseedores que han regularizado su situación y que presentan un aspecto generalmente inacabado; los asentamientos creados por FOMERREY, que con grandes esfuerzos y muchas carencias han ido mejorando su calidad de vida; 23 Colonias de asentamientos irregulares en proceso de regularización, de las cuales 8 de ellas se encuentran en proceso de reubicación y los barrios campestres dedicados a la crianza de ganado.

La población del Municipio de Escobedo en el año de 1940 apenas alcanzaba los 1,648 habitantes, en 1950 alcanzó los 2,066, con un incremento porcentual del 20.23%; en 1960 los datos estadísticos nos indican 1,824 habitantes, con un retroceso del 13.26%; en 1970 la población se estimó en 10,688 habitantes con un crecimiento del 486%, para 1980 alcanzó aproximadamente 20,000 habitantes, en 1982 el Municipio contaba con 28,000 habitantes, cuatro años más tarde, en 1986, casi se logra doblar la población alcanzando los 59,000 habitantes; según datos del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de mayo de 1991, la población se estimó en 152,641 habitantes; en 1992 ascendió a 193,349; para la fecha cuando se aprobó el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de noviembre de 1993, la población era de 287,425 habitantes. Actualmente y de acuerdo con el último conteo (2005) de



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.

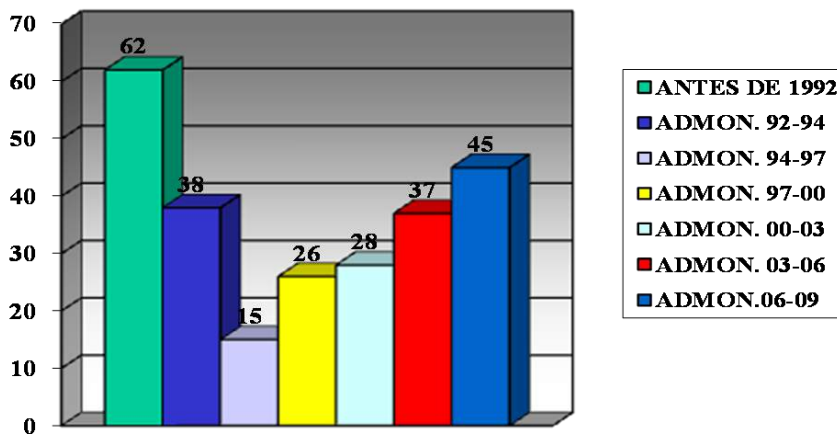


Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática el municipio cuenta con 310,291 habitantes.

Cabe resaltar, que si bien la tendencia para el crecimiento poblacional estimado no se cumplió, la razón primordial obedece a que el pronostico fue realizado con base en la superficie con la que originalmente contaba el municipio de 19,100 hectáreas, sin embargo en el año 2001, el H. Congreso de Nuevo León mediante Decreto Núm 93 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 05 de noviembre de 2001, determinó los límites territoriales entre los municipios de General Escobedo y Monterrey, con lo cual una gran parte del sector sur poniente del municipio, en donde hoy se localiza el sector conocido como la Alianza y Solidaridad con una extensión densamente poblada de casi 3,063 hectáreas, paso a formar parte del territorio municipal de Monterrey, N.L.

No obstante lo anterior y como se aprecia en las graficas posteriores, la construcción de vivienda en el municipio se ha incrementado con respecto a los años anteriores, siendo esto un proceso característico en cualquier zona metropolitana, en donde la población se va desplazando y asentando en las zonas periféricas en donde el suelo es más barato, con lo cual podemos prever que la tendencia de crecimiento de la población en el futuro, seguirá incrementándose, aunque de manera moderada, pues la dinámica de crecimiento poblacional de los últimos años ha situado a Escobedo (según datos del INEGI), en el 5° lugar dentro de la jerarquización de los municipios del Área Metropolitana de Monterrey, N.L. Con una población actual de 310,291 habitantes, esperando alcanzar en el año 2010 los 355,775 habitantes.

“FRACCIONAMIENTOS”



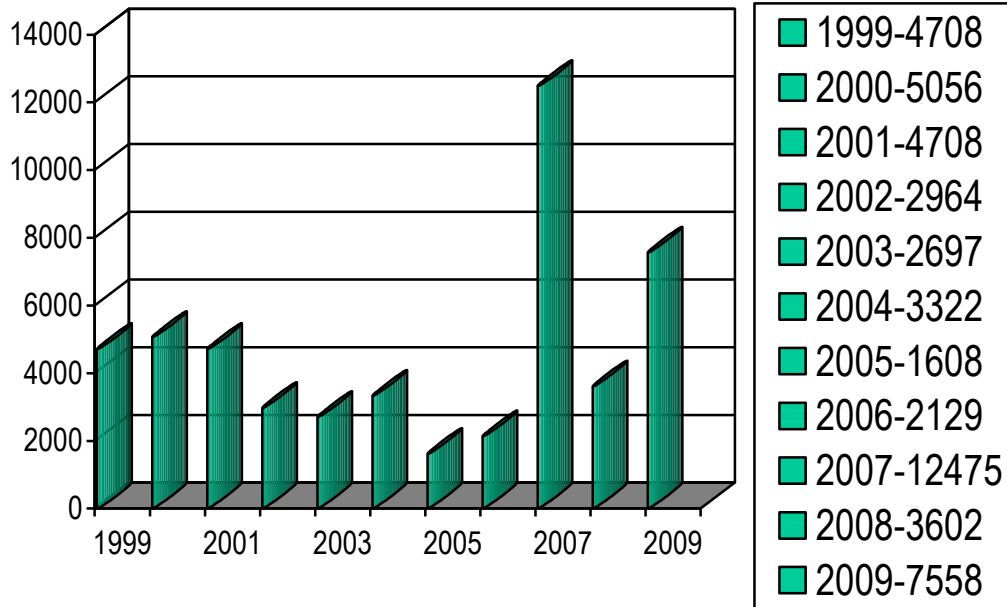
Nota: En lo correspondiente a la administración actual 2009-2012, solamente se incluyen los Fraccionamientos autorizados hasta el mes de Agosto de 2010.



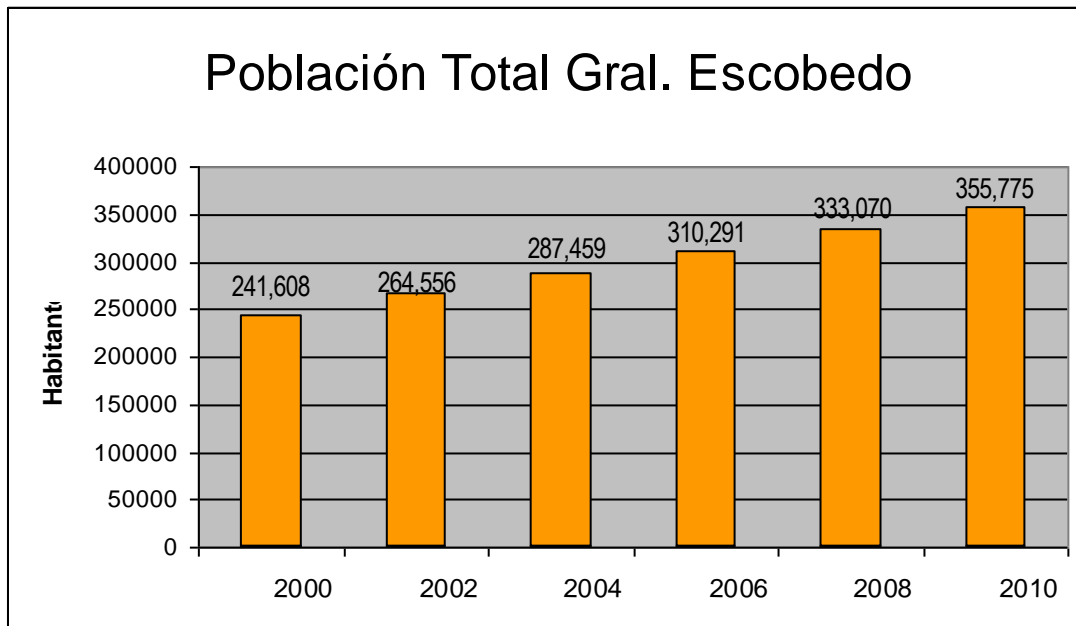
PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



“VIVIENDA”

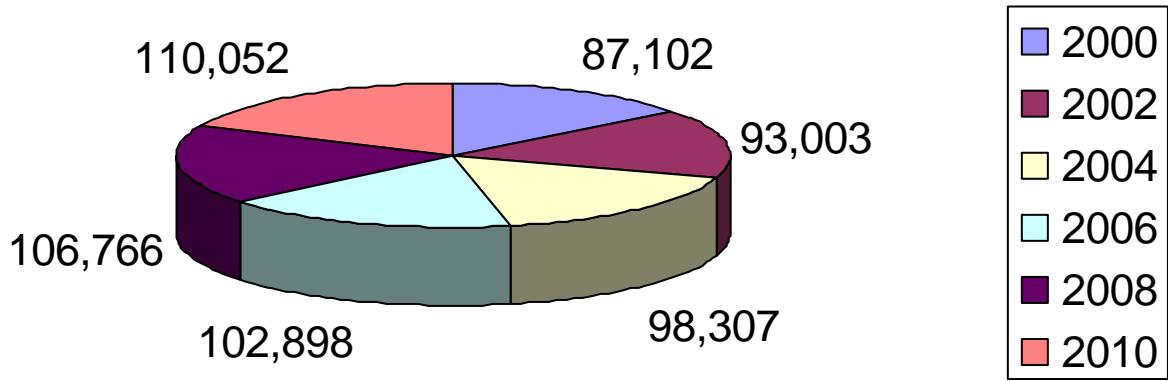


Las expectativas de crecimiento futuro para Escobedo, según datos estadísticos, para el año 2010 serán 355,775 habitantes aproximadamente.

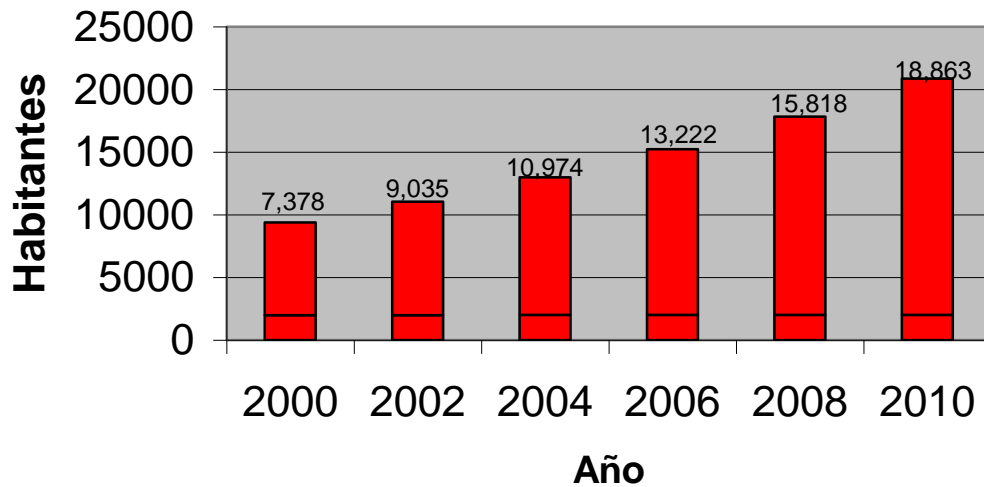




Población total de 0 a 14 años

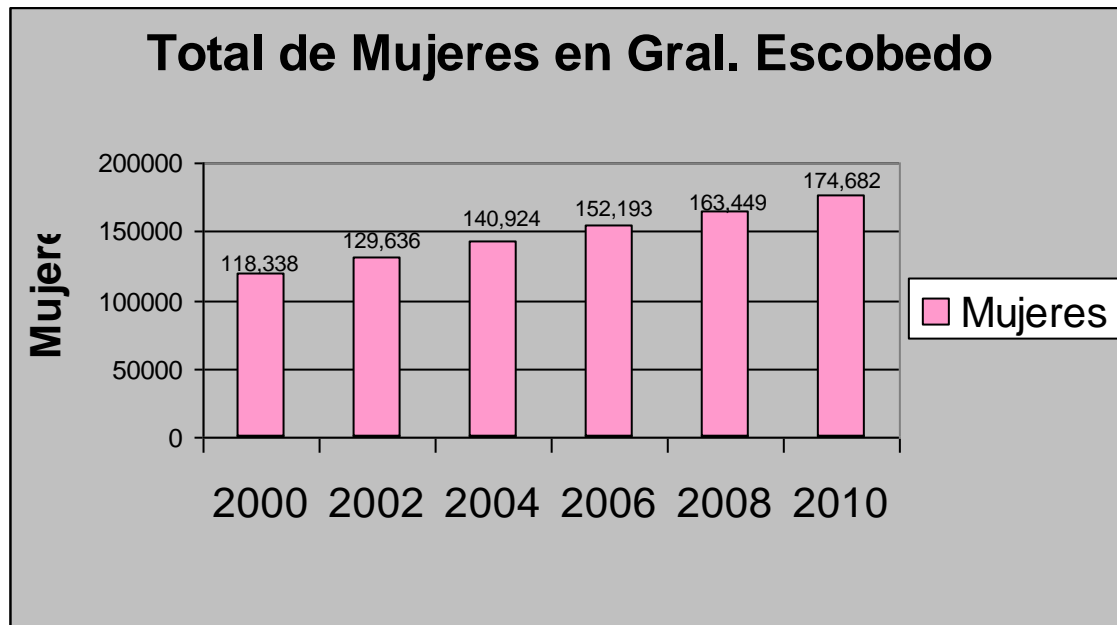
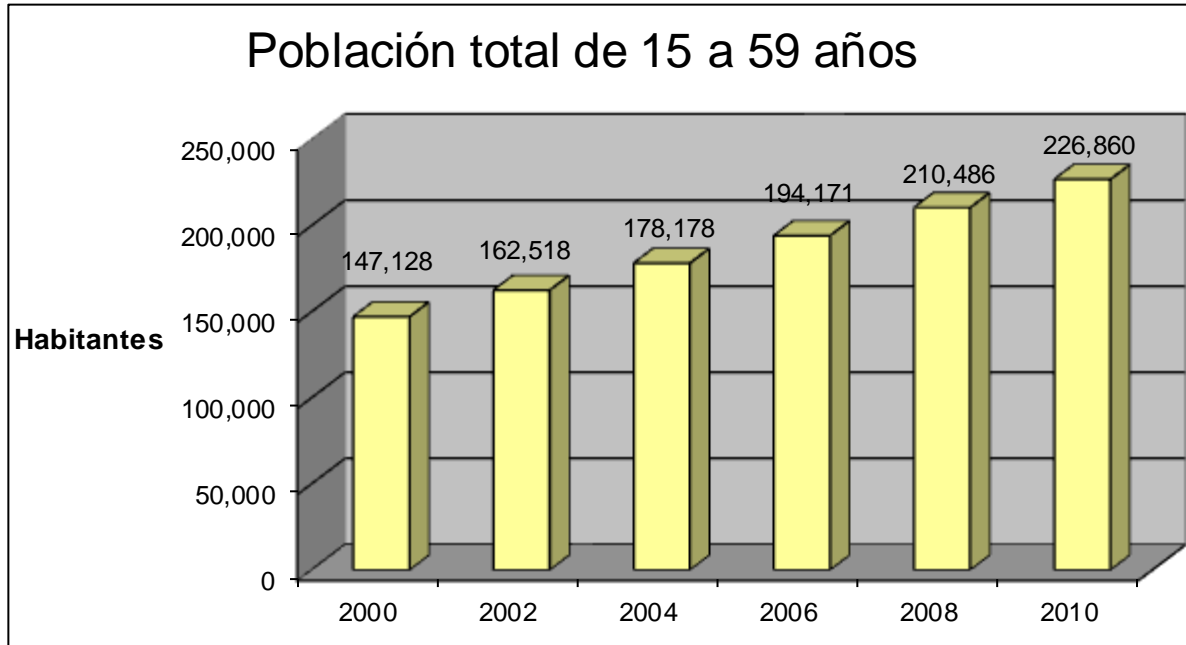


Población Total de 60 años de edad o más



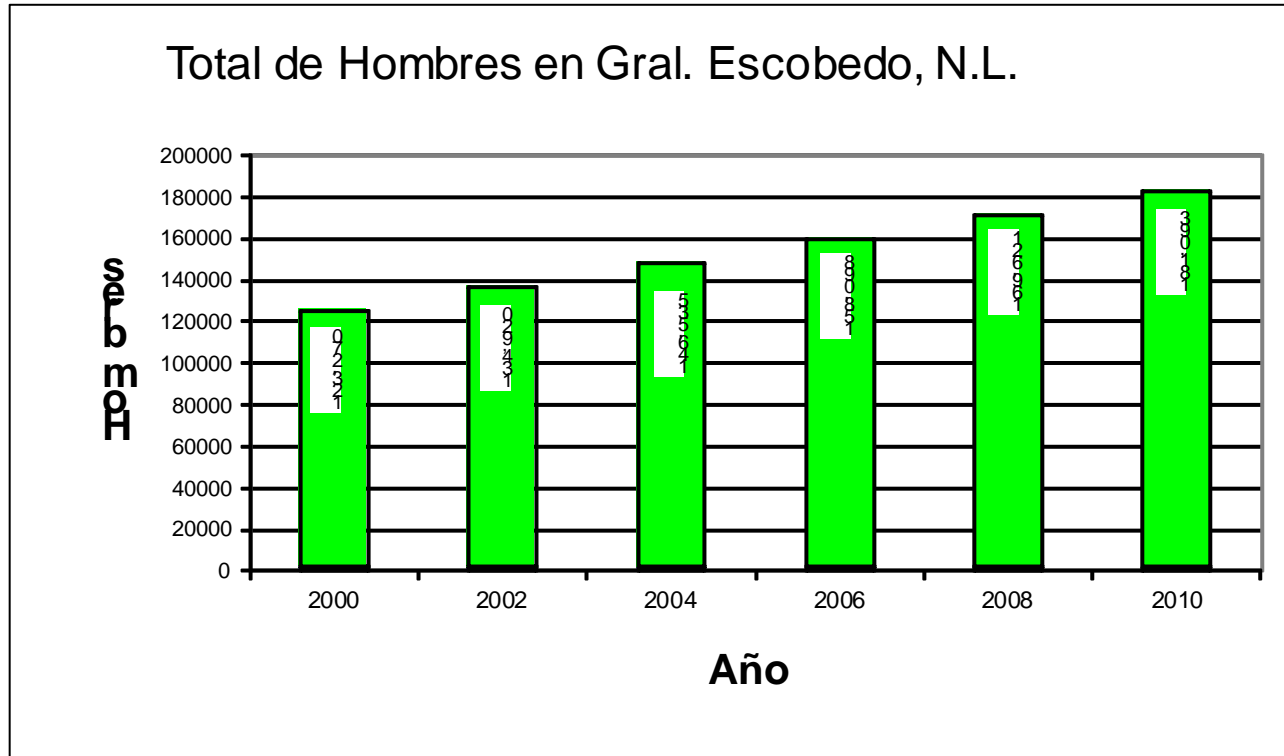


PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.





PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.





PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



De acuerdo con los gráficos anteriores, se observa que la distribución por sexo de la población se encuentra en equilibrio, ya que los hombres representan un 50.96% y las mujeres el 49.04%.

Entre los indicadores del nivel de vida, el servicio de electricidad presenta un 8% de rezago; en cuanto calles y avenidas el 53.64% de las colonias populares del Municipio están en proceso de urbanización; existe un 28.35% de viviendas en condiciones inadecuadas de habitabilidad (un solo cuarto).

En cuanto a la vialidad, el Municipio cuenta con dos Libramientos, La Autopista Periférico Monterrey y El Arco Vial, así como la Carretera a Monclova. También cuenta con 7 Vías Principales existentes que son: Boulevard Lic. JoséLópez Portillo (Carretera a Laredo), Avenida Gral. Mariano Escobedo (Carretera a Colombia), Avenida Sendero, Avenida Prolongación Manuel L. Barragán y Avenida República Mexicana, Av. La Concordia y Av. Camino Realasí como 4 Vías Principales a futuro como son: Av. Carpintero, Av. Paseo de los Girasoles, Av. Paseo de los Lirios y Sendero Divisorio Escobedo-El Carmen-Salinas Victoria. Las Vías Colectoras existentes son: La Avenida Raúl Salinas Lozano, el Blvd. Benito Juárez, la Avenida Acueducto, La Avenida Raúl Caballero, Avenida Las Torres, Avenida Los Pinos, Jardines del Canadá, la Avenida Paseo de Las Amistades y Compostela, Avenida Monterrey, Avenida Unión, Avenida San Miguel, Avenida Águila Real, Avenida Paseo de las Águilas y Avenida Constitución.

Por la división natural que impone el Río Pesquería, la zona norte del municipio se encuentra desvinculada de la estructura funcional del resto de la ciudad, provocando con ello un estancamiento para la apertura de más tierras idóneas para el desarrollo urbano y haciendo difícil la labor de la Autoridad Municipal para proporcionar los servicios de recolección de basura, seguridad, mantenimiento de alumbrado, etc.. Para integrar esta zona con el resto de la zona urbana del municipio, se destaca en este plan la conexión vial a través de varios puentes, localizados estratégicamente, cuya realización parece imposible en el contexto económico actual, pero que con el uso del instrumento citado en el punto num. 3 (polígonos de Actuación) contemplado en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, esto podrá ser posible.

Sobre los márgenes del Río Pesquería existe actualmente una ocupación real desordenada e irregular con uso predominantemente habitacional de carácter informal que además de representar una imagen urbana poco atractiva y de inseguridad para la integridad física de las personas que allí habitan, provoca también desequilibrios ambientales, por lo que urge la desocupación y desalojo de esta área a un lugar mas seguro y adecuado. Es necesario fomentar en los hogares la separación de los distintos residuos domésticos y en todo el municipio la promoción intensa para su reciclaje. Así mismo y en coordinación con el resto de los municipios metropolitanos y con el Gobierno del Estado, buscar la identificación de predios que sirvan como escombreras y promover la intervención



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



de las empresas que se dedican a la producción de materiales de construcción para que intervengan en el reciclado y rehusó de escombro; por otro lado, en virtud de las diversas quejas y denuncias ciudadanas relacionadas con algunos usos molestos, será necesario intensificar su control, evitando su autorización en el interior de las zonas habitacionales y atenuando los efectos negativos de los ya existentes.

La explotación y el uso inadecuado de los recursos naturales han traído como consecuencia deforestaciones de grandes áreas y agotamiento de mantos acuíferos, fenómenos ocasionados por la urbanización creciente. Escobedo cuenta con extensión territorial suficiente y adecuada para usos habitacionales, para la industria y el comercio, así como áreas de preservación ecológica.

La contaminación es otra característica del Municipio, proveniente principalmente de basureros clandestinos, aguas residuales a cielo abierto, contaminación del Río Pesquería que en forma desmedida y desequilibrada se ha presentado en los últimos años y el polvo y partículas suspendidas, producto de la actividad de las pedreras y de otros terrenos carentes de capa vegetal. La contaminación por afluencia de vehículos automotores es una seria amenaza.

No obstante que el centro de población cuenta con buenos índices en la cobertura de la red de drenaje, existen descargas clandestinas de aguas residuales a lo largo del Río Pesquería, originadas por asentamientos irregulares que invaden los derechos de vía (zona federal) de su cauce.

Si bien la actividad industrial juega y logra en el futuro un papel relevante en la economía de los habitantes del municipio, actualmente existen áreas de la ciudad que se ven impactadas con la contaminación del aire por partículas suspendidas, gases, humos y olores desagradables, procedente de dicha actividad industrial. Por ser actividades que rebasan la competencia municipal en la aplicación de ordenamientos y normas ecológicas, su problemática requiere de la coordinación de las Autoridades Estatal y Federal.

3.3. MEDIO FÍSICO

Clima:

El clima de Escobedo se puede situar entre los climas secos (BSO), asociado al tipo de vegetación de los matorrales espinosos y desérticos. La mayor parte del territorio está catalogado como subtipo seco cálido con lluvias en verano, precipitación invernal de entre 5 y 10.2%, cálido. Condición de canícula, una pequeña temporada menos lluviosa; dentro de la estación de lluvias también se presenta sequía de medio verano. El porcentaje de lluvia invernal es de entre 5 y 10.2 % en general con una precipitación anual que oscila entre los 400 y 600 mm; la mayor parte del Municipio presenta una temperatura media anual que fluctúa



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



entre los 22 y 24° C; otra pequeña parte se sitúa entre los 20 y 22° C en las elevaciones, y el resto, que es una mínima proporción al norte de su territorio se presenta en el rango de entre 18 y 20° C. En cuanto a la humedad, es bastante baja y se deriva de los factores antes mencionados y de la influencia de vientos secos en la zona, esta sequedad es un poco suavizada por los vientos alisios que le proporcionan humedad en cierta medida. La frecuencia de heladas es de 0 a 20 días al año y el granizo es un fenómeno bastante distante de presentarse de 0 a 2 días al año.

Geología:

En el municipio afloran, en su mayor parte rocas sedimentarias y volcánicas sedimentarias de la era Cenozoica, periodo Cuaternario; las elevaciones se caracterizan por afloramientos rocosos de la edad Mesozoica: en el Cerro del Topo del Cretácico Inferior, constituido por calizas; la sierra de San Miguel, del Cretácico Superior, constituidos por calizas y lutitas; y pequeñísimas partes del territorio pertenecen a la era Mesozoica, periodo Terciario Superior y se constituyen de plioceno y conglomerado. De la buena interpretación geológica se deriva la vocación económica y las alternativas de uso de dichas reservas. En Escobedo destacan las explotaciones en la Sierra de San Miguel, de donde se extraen básicamente materiales para construcción.

Suelo:

Una gran parte del suelo perteneciente a Escobedo, se constituye de asociaciones de feozem calcárico y castañozem háplico; el Cerro del Topo presenta las asociaciones de litosol y regosol calcárico; en las partes altas de la Sierra de San Miguel (El Fraile), se dan asociaciones de litosoles y rendzina; en las inmediaciones de la Sierra San Miguel dominan asociaciones de rendzina, regosol calcárico y litosoles.

Hidrología:

Por lo que respecta a la Hidrología, el municipio es atravesado de Poniente a Oriente por el Río Pesquería, el cual constituye la mayor fuente del Río San Juan, que a su vez es el segundo afluente de importancia del Río Bravo. Las rocas y suelo del municipio, casi en su totalidad son suelos aluviales y conglomerados con presencia comprobada de agua, clasificados como material no consolidados con posibilidades altas de permeabilidad; el resto del municipio (una pequeña parte) está constituido principalmente por rocas lutílicas o sea material consolidado con posibilidades de permeabilidad bajas. Una pequeña parte de la mancha urbana presenta permeabilidad media en materiales consolidados.

Relieve:

El relieve del municipio, esta constituido por una gran llanura (lomerío suave con asociaciones de lomerío, bajadas y llanuras), interrumpido por dos elevaciones clasificadas dentro del sistema de topomorfias, como sierra baja (Cerro del Topo) y valle intermontano (Sierra San Miguel).



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Vegetación:

El tipo de vegetación que domina, es de matorral sub-montano, matorral espinoso, mezquital, pastizal inducido, pequeñas áreas de agricultura de riego y de temporal que tienden a desaparecer ante la demanda de suelo urbano. En las faldas de la Sierra de San Miguel, donde se realiza la explotación de materiales para la construcción se localizan áreas desprovistas de vegetación. El suelo de Escobedo esta clasificado como apto para el desarrollo de agricultura mecanizada continua. En lo que se refiere al uso forestal, Escobedo tiene capacidad únicamente para consumo doméstico con aptitud baja de explotación y alta de técnicas de extracción; y con una pequeña área (Cerro del Topo) de suelo no apto para la explotación forestal. Las posibilidades de uso pecuario son casi nulas por la condición pobre de la vegetación natural; y que ésta es aprovechada por el ganado caprino, sin embargo existe una tradición arraigada en Escobedo con base en la aptitud alta para el desarrollo de especies forrajeras y una aptitud media para el establecimiento de pastizal cultivado. Es que hay ciertos espacios dedicados a la cría de ganado vacuno para la explotación lechera y por otro lado existe una gran extensión de terreno en las faldas de la Sierra de San Miguel dedicadas a la explotación ganadera.

4.- VISIÓN DEL CARÁCTER DEL DESARROLLO URBANO

Con el firme propósito de lograr que el municipio de Escobedo sea considerado a nivel nacional e internacional como una ciudad ordenada y sustentable, se realizaron los estudios necesarios para la elaboración de las modificaciones que se incluyeron en el presente Plan, con lo que se Pretende promover a Escobedo como un lugar de oportunidades y conectarla tecnológicamente con el resto del mundo.

Así mismo proponemos un desarrollo urbano que propicie oportunidades de empleo, educación, salud, esparcimiento, recreación, comercio, servicios y vivienda con el fin de proporcionar todos los componentes urbanos necesarios para elevar la calidad de vida de la población.

Considerando que en el municipio existen posibilidades de expansión, tomamos también como alternativa, concentrar la vivienda, optimizando la intensidad de usos del suelo urbano al tiempo que mejoramos la vinculación del equipamiento regional que aloja.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



5.- REQUERIMIENTOS FUTUROS.

5.1. SUELO Y VIVIENDA

La cercanía con el Área Metropolitana de Monterrey a la que, urge una descentralización urbana, permite situar a Escobedo en un lugar privilegiado para recibir y responder demandas, preparando adecuados programas y proyectos que determinen el uso y destino del suelo por elementos de la estructura urbana, y sus limitantes, para responder con eficiencia a la demanda de la población en momentos en que la situación económica del país requiere de su apoyo decidido. Escobedo no puede quedar a la zaga de avance en el cual está inmerso, por su situación territorial e impulso ciudadano.

La delimitación de las zonas en las que será permitido el establecimiento de industrias, comercios o servicios calificados como riesgosos por la gravedad de los efectos que puedan ocasionar a la vivienda, es punto importante de este Plan y para tal efecto deberá considerarse: las condiciones climáticas, topográficas, meteorológicas; la proximidad con los centros de población, previniendo las tendencias de expansión y la creación de nuevos asentamientos; el impacto que tendría un posible evento de contingencia ecológica en la industria, comercios o servicios sobre los centros de población y sobre los recursos naturales; la compatibilidad con otras actividades de la zona; la infraestructura existente y necesaria para la dotación de servicios básicos.

Con la conexión vial que se propone en este Plan para la integración de la zona norte con el resto de la Ciudad, se ha planteado en el Plano de Usos del Suelo y en el Plano de Vialidad de este Plan, la apertura para el desarrollo de más vivienda unifamiliar de alta densidad. Así mismo se ha propuesto la incorporación de más zonas aptas para el desarrollo futuro, en aquellas zonas que el derogado Plan Director de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Monterrey 1988-2010 consideraba como áreas de reserva. Por lo tanto podemos decir que los requerimientos de suelo y vivienda para el centro de población en estudio, se encuentran satisfechos en el corto y mediano plazo.

5.2. INFRAESTRUCTURA.

Es tarea de los municipios mejorar y ampliar la cobertura de los servicios municipales, no es sencillo, pues la población con su acelerado crecimiento y la limitación de recursos, lo hace difícil.

El agua es un recurso natural indispensable para el desarrollo humano, el aprovechamiento de este elemento estratégico esta íntimamente ligado a aspectos tecnológicos, económicos y culturales y su manejo adecuado es fundamental para aumentar las perspectivas de desarrollo futuro. Algunos de los problemas que



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



enfrenta el municipio en este sentido son los siguientes: fuentes de abastecimiento alejadas, escasez de recursos por razones naturales, crecimiento horizontal de la ciudad que demanda más infraestructura y la falta de cultura del ahorro del agua, principalmente; por lo que se deberán encontrar nuevas fuentes de abastecimiento adicionales a la ya existentes, que permitan cubrir la necesidades conjuntas o bien redistribuir el gasto en beneficio del municipio, mediante acuerdos con los demás municipios conurbados.

La energía eléctrica, es otro recurso indispensable para el desarrollo de las actividades humanas. En el caso de Escobedo existen plantas generadoras, además del abastecimiento a través del servicio del sistema interconectado internacional; sin embargo se requiere contar con más plantas generadoras de energía dentro del territorio municipal, para una mejor calidad en el servicio existente y para el futuro crecimiento de la población, razón por la cual se ha propuesto la zonificación en el Plano de Usos de Suelo de este plan Municipal, la posibilidad de ubicar estas plantas dentro del área urbana existente como un uso condicionado y no prohibido.

El alcantarillado insuficiente de la ciudad provoca grandes problemas de contaminación, los cuales afectan a la población e impactan los mantos acuíferos. Por lo anterior resulta indispensable destinar una importante partida presupuestal a este rubro, que permita solucionar el alcantarillado de la zona urbana existente; para el caso de los nuevos desarrollos o fraccionamientos, esto deberá ser solucionado por el propio desarrollador o fraccionador en términos de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado y de acuerdo a un estudio técnico elaborado por Agua y Drenaje de Monterrey.

5.3 VIALIDAD Y TRANSPORTE.

Un sistema vial efectivo, es aquel que sostiene el flujo vehicular, geometría adecuada y contiene los señalamientos necesarios para que tanto conductores como peatones puedan dirigir sus pasos con la información adecuada, así como las prevenciones y restricciones de protección.

El transporte de un lugar a otro de manera rápida, eficiente y segura es indispensable, si a necesidades se refiere, es por ello, que las condiciones de la vialidad y el transporte en una Ciudad son factores detonantes y representativos de la calidad de vida de su población.

Las normas de vialidad, desde el punto de vista del desarrollo urbano para los futuros desarrollos, deberán ser aquellas que establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León en su Título Séptimo De la Zonificación, Usos y Destinos del Suelo y Estructuración de los Centros de Población, Capítulo IV denominado “de las vías públicas”. Así mismo y tomando en consideración que



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Escobedo forma parte de la zona conurbada del Área Metropolitana de Monterrey, el aspecto de la vialidad deberá tratarse de forma integral con el resto de los demás municipios conurbados y de conformidad con el Plan Metropolitano 2000-2021 de Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada de Monterrey.

En cuanto al transporte público cabe señalar que se cuenta ya con la Línea 2 del metro que une la parte Sur del municipio de Escobedo con el resto del área metropolitana, complementado con el sistema transmetro. Así mismo se tiene contemplado la introducción de nuevas rutas de Transporte Urbano que den servicio en la periferia del territorio. Fomentando con ello el uso del sistema del transporte colectivo sobre el de auto individual con finalidades específicas de reducción de costos y contaminación ambiental.

5.4 EQUIPAMIENTO URBANO

Se entiende por equipamiento urbano, el conjunto de edificios e instalaciones en los que se prestan los servicios para atender las necesidades básicas de la población que les permiten alcanzar un nivel de vida digno y adecuado; se trata de usos complementarios al habitacional y se dividen en educación, salud, recreación, comercio, servicios municipales y asistencia social. Estas instalaciones son centros de trabajo que generan una importante actividad y tienen un impacto significativo en la sociedad. Por su acelerado crecimiento, en el municipio de Escobedo este aspecto juega un papel importante.

El equipamiento urbano se clasifica en función de su grado de cobertura, existen instalaciones que tienen una influencia a nivel metropolitano, concentrando un importante número de trabajadores y usuarios. Dentro de este nivel se encuentran los Planteles Educativos de Nivel Superior, Hospitales de Especialidades, Teatros, Auditorios, Museos, Parques Urbanos y Cementerios entre otros, existen equipamientos de cobertura menor que prestan servicios a un grupo de barrios o a zonas específicas dentro del territorio municipal, como son plazas, parques, canchas polivalentes, bibliotecas, CENDIS, entre otros.

El municipio de Escobedo al formar parte de la Zona Metropolitana de Monterrey, comparte muchas instalaciones de equipamiento y servicios con los municipios aledaños, especialmente con San Nicolás y Apodaca; sin embargo el crecimiento demográfico que ha registrado y las expectativas a futuro suponen un importante crecimiento de la población, lo que implicará incrementos en materia de equipamientos; la evolución de la población llevará al establecimiento de nuevos equipamientos que atienden las futuras necesidades. Es importante pensar en la instalación de más equipamiento educativo a nivel medio y superior así como en la redensificación de algunas zonas de la ciudad que estén perdiendo población y en las que por ende quede equipamiento subutilizado.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



6.- OBJETIVOS Y METAS

El principal objetivo del presente Plan, es conseguir, a través de este instrumento, la materialización de los proyectos que habrán de constituir el desarrollo integral que se pretende; la planeación que lo antecede, indica las directrices a seguir, en cuanto a la manera en que nuestro municipio cuente con una infraestructura urbana eficiente, que ofrezca un equilibrio en las actividades urbanas, con una estructura vial que sea integrada con el resto de la zona conurbada y más alternativas de transporte público que permitan que el municipio pueda ser capaz de atender las necesidades producto de esta situación y proyectar una imagen consecuente con su realidad.

Lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y las necesidades de la población en materia de vivienda, servicios, áreas verdes y espacios recreativos.

Promover la instalación de industrias dentro de los distritos urbanos definidos para ese efecto, previendo la mitigación de los impactos negativos mediante el cumplimiento de la normatividad en la materia.

Consolidar corredores comerciales y zonas industriales, de tal forma que la generación de empleos sea congruente con los requerimientos de la población.

Promover un crecimiento urbano ordenado y sustentable, basado en el uso racional y equilibrado del suelo, con un manejo adecuado de los recursos naturales, mejorar continuamente el paisaje urbano y garantizar las necesidades de movilidad de la población. Escobedo deberá ofrecer un espacio atractivo para trabajar y para habitar, que en resumen ofrezca una alta calidad de vida a sus habitantes.

En cuanto a la gestión y administración del desarrollo urbano, el Municipio de Escobedo deberá prestar servicios de excelencia, empleando para ello sistemas y tecnología de punta que permitan agilizar los procesos y generar información de utilidad.

7.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Los problemas evaluados y ponderados en el Diagnostico Pronostico de este documento, representan un reto al planteamiento del desarrollo de nuestra Ciudad. Para afrontarlo con acierto, nos hemos propuesto abordar la problemática a través de las siguientes políticas y programas estratégicos:



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



7.1 POLITICAS ESTRATEGICAS

7.1.1. Elevar los Niveles de Productividad.

Uno de los mayores retos que habrá de afrontar la comunidad de Escobedo en los próximos años será capitalizar social y económicamente un mayor activo: la ciudad misma. Si ésta se equipa mejor, se moderniza, se hace mas justa, eficiente y respetuosa del medio ambiente, podrá competir con las mejores ciudades del mundo, con la consecuente atención de grandes empresas, industriales, comerciales y de servicios, que buscan sitios donde establecerse.

Cabe destacar la afortunada ubicación geográfica de la Ciudad, cerca de la línea fronteriza con los Estados Unidos, país con el que se tiene un intercambio comercial intenso debido al Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, además de esto, contamos con la cercanía del interpuerto por lo que debemos aprovechar al máximo nuestras vías de comunicación. Hay que esforzarse de dotar a Escobedo de una infraestructura urbana y administrativa que favorezca el establecimiento y el desarrollo de las empresas, y que estos beneficios estén al alcance tanto de inversionistas extranjeros, como de empresarios locales.

Objetivos particulares:

Estimular la base productiva para el desarrollo de las industrias urbanas y los servicios avanzados, al tiempo que se consoliden los sectores industriales de vanguardia y de alta tecnología.

7.1.2. Humanizar el Desarrollo de la Ciudad.

Nuestro primer propósito es considerar a la persona como el centro de todas nuestras acciones de planeación. Esto significa buscar mejorar las condiciones de vida de todo ciudadano, por medio de la realización de obras y la instalación de servicios públicos. La meta en este sentido es alcanzar una administración urbana clara, justa y eficiente; un adecuado equilibrio en los sistemas de circulación y una forma urbana más armoniosa con espacios públicos adecuados. Solo así es posible desarrollar plenamente las potencialidades individuales y sociales de los habitantes de Escobedo.

Objetivos particulares:

Proponer alternativas de solución a la problemática urbana actual, contando con la participación de los diferentes sectores a fin de definir acciones a seguir.

7.1.3. Replantear la Estructura Urbana.

Para cumplir satisfactoriamente con estas políticas estratégicas, se requiere



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



actualizar la estructura urbana contenida en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Gral. Escobedo, N.L. vigente. Solo de ésta manera puede facilitarse la promoción de una mezcla adecuada en el uso del suelo y una estructura urbana que permita orientar el desarrollo de esta Ciudad, hacia la visión establecida en este nuevo Plan.

Objetivos particulares:

Planear las infraestructuras críticas a través del perfeccionamiento de los sistemas de accesibilidad y logística del transporte, así como el desarrollo de las infraestructuras y los servicios que demandan las empresas productivas.

7.1.4. Proteger el Medio Ambiente.

Otro propósito de vital importancia es la prevención y restauración del medio ambiente. Buscamos aplicar las medidas necesarias para mantener el equilibrio ecológico y aprovechar los recursos naturales, a fin de propiciar el desarrollo sustentable de nuestra Ciudad.

Objetivos particulares:

Promover el crecimiento urbano hacia zonas que presentan más oportunidades de desarrollo, así como identificar las áreas potencialmente aprovechables en las zonas de recursos recreativos y reincorporarlos a los aspectos urbanos y de conservación natural requeridos.

7.1.5. Revitalizar el Centro Histórico.

El Centro Histórico de Escobedo está sujeto a grandes presiones y acciones especulativas que han venido deteriorando su desarrollo e impedido su detonación como punto central del municipio. Proponemos una revitalización del centro histórico, a través de una intensificación en su aprovechamiento, un impulso al establecimiento de edificios para apartamentos y permitir la ubicación de más comercios y servicios complementarios con la vivienda.

Objetivos particulares:

Desarrollar las vocaciones específicas de la Ciudad, potenciando y cualificando las actividades de cultura, esparcimiento, deporte y turismo.

7.1.6 Promover una Cultura Urbana y Ciudadana.

Buscamos un acercamiento con la ciudadanía, para que conjuntamente con las autoridades participe en la toma de decisiones que den una forma a nuestra Ciudad. Para este propósito, debemos fomentar una amplia cultura urbana y ciudadana, que nos permita asumir nuestro papel con responsabilidad y respeto a



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



los derechos de los demás, para inculcar esta cultura, requerimos de una campaña de orientación y difusión sobre los aspectos urbanos que afecten a la vida doméstica y a las actividades productivas en nuestro Municipio.

Objetivos particulares:

Incorporar las aspiraciones y propuestas de la ciudadanía, expresadas dentro y fuera del proceso de la consulta pública para la planeación, contando así mismo con un sistema de información permanente que permita su consulta eficaz y facilite la aplicación del mismo.

7.1.7. Políticas Para el Desarrollo Sustentable.

EL desarrollo sustentable de este Plan, va dirigido a crear una comunidad más sustentable que intente contrarrestar el modelo de desarrollo actual basado en el uso exclusivo del automóvil que fomenta la dispersión urbana presente en el Área Metropolitana de Monterrey.

Política de usos de suelo. La variedad de los usos habitacionales, comerciales, equipamientos, servicios y de espacios abiertos presenta oportunidades y ventajas. Una ciudad con usos del suelo mixto permite al residente caminar desde su casa hasta los establecimientos que ofrecen diversos productos y servicios. Esta facilidad de caminar a una serie de actividades distintas pero relacionadas entre sí, y a lugares públicos es una política indispensable para lograr una ciudad más sustentable.

Adoptar planes maestros y programas parciales de desarrollo urbano que fomenten el uso del suelo mixto. Los planes y programas deben fundamentar las decisiones con respecto a la infraestructura y las posibles estrategias de desarrollo económico que sirvan para promover los usos mixtos, como el establecimiento de zonas de trabajo, equipamiento y comercio. Los promotores de proyectos pueden visualizar mejor el tipo de desarrollo que se busca y lo que se aprobaría con toda probabilidad.

Usar mejores técnicas de zonificación para lograr una combinación de usos de suelo. Debido a las limitaciones financieras y de tiempo para efectuar una actualización integral de la zonificación de la totalidad del centro de población, debe establecerse una reglamentación que responda a los desarrollos de lugares específicos debido a sus características intrínsecas, como lo sería el centro urbano con diferentes características físicas a los nuevos crecimientos urbanos. Este mecanismo regulador permitiría establecer los requisitos para la orientación y el diseño de las estructuras sin las limitaciones que representan las listas de usos permitidos y no permitidos.

Proveer subsidios de planificación para proyectos que generan usos de suelo mixtos. Los subsidios de planificación pueden desempeñar un papel



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



importante para conformar el desarrollo de las comunidades de manera que incluya una mayor mixtura en los usos del suelo. Puesto que la mayor parte del desarrollo y crecimiento urbano se da a modo de un uso único en grandes extensiones de terreno, los subsidios, como lo sería una rebaja en los permisos de construcción pueden proporcionar un incentivo para introducir cambios. Una vez que adquieran experiencia con este tipo de proyectos y se vean los ejemplos sobre el terreno, los proyectos posteriores serán más fáciles de implantar.

Promover la transformación de usos individuales en usos mixtos. Las zonas dedicadas a un solo uso son el distintivo del patrón de desarrollo actual: comerciales, servicios, parques industriales, etc. El desarrollo de usos mixtos en estas áreas dedicadas a un solo uso es un desafío complejo pero representa una oportunidad por el potencial de dar un mejor aprovechamiento a la infraestructura, aumentar el valor de las inversiones y ofrecer más ventajas para los usuarios de estos desarrollos.

Ofrecer incentivos para combinar el uso comercial con el residencial tanto en las estructuras existentes como en los proyectos futuros. Se deben promover proyectos que combinen los usos comerciales y residenciales cercanos entre sí porque mejora las ventas de los comerciantes locales, ofrece más comodidad a los residentes y proporciona más vivienda cercana para los trabajadores del comercio. Mientras que este tipo de desarrollo es común en algunos lugares aquí no se ha desarrollado hasta ahora. También pueden utilizarse incentivos financieros como las exenciones de impuestos, programas para la renovación de las fachadas sobre todo en el centro urbano y en las vías urbanas primarias más conocidas para convertirlos en proyectos de usos mixtos con uso residencial que integren el comercio.

Ubicar comercio de barrio en las zonas de uso de suelo habitacional. Muchos desarrollos obligan normalmente a los residentes a usar el automóvil para entrar y salir de ellos cada vez que necesitan ir a comprar hasta el más mínimo artículo. Los promotores de proyectos y el municipio deben examinar alternativas que incluyen algunas tiendas localizadas a una distancia caminable de las áreas residenciales. Este arreglo puede servir para reducir el tráfico y la contaminación del aire, hacer del barrio un sitio más cómodo y seguro para caminar, y brindar a los vecinos la oportunidad de relacionarse entre sí.

Desarrollar los subcentros urbanos como distritos de usos mixtos. Los programas parciales de desarrollo urbano de los subcentros y corredores urbanos permitirán a inversionistas y autoridades administrar el suelo estableciendo las bases para hacer un desarrollo urbano sustentable.

Política de vivienda, equipamiento, comercio y servicios. Proveer variedad en las alternativas de vivienda, entre las que figuran multifamiliares en condominios,



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



casas dúplex o adosadas, y casas individuales unifamiliares. Los proyectos más compactos pueden reducir el costo de construcción por unidad y brindar más flexibilidad a los proyectistas para responder al mercado y, de esta manera, ofrecer diversos conceptos de vivienda a diferentes consumidores. Los jóvenes solteros pueden encontrar unidades más pequeñas con acceso fácil a los lugares de recreación y diversión, las familias pueden buscar patios grandes con más dormitorios. Para las familias con escasos recursos, implica más alternativas de vivienda en diferentes categorías de precio.

Deberá promoverse el desarrollo de equipamiento urbano a partir de instrumentos de gestión y financieros de equipamientos de escala regional que responda a las necesidades de la población para el buen funcionamiento del desarrollo. El equipamiento urbano de barrio debe integrarse a la estructura urbana permitiendo que las interacciones entre las zonas de vivienda y el equipamiento se realicen sin necesidad del transporte motorizado.

Organizar un programa de desarrollo compacto y continuo. Se deben promover iniciativas de futuros desarrollos de proyectos residenciales, comerciales y de usos mixtos aprovechando el suelo eficazmente y que provean vivienda de interés social y comercial, dotando de los espacios requeridos para equipamientos de salud y educación principalmente, de acuerdo con el concepto de diseño compacto orientados hacia el peatón y preferencia al transporte colectivo y desarrollo en etapas con el fin de que las unidades de vivienda se adapten a las estructuras existentes.

Fortalecer el desarrollo y la ocupación de los lotes baldíos. Dirigir el desarrollo hacia las zonas que ya cuentan con los servicios e infraestructura, permite aprovechar los recursos que ofrecen los fraccionamientos y desarrollos existentes y aprovechar la inversión pública y privada ya realizada en estas áreas. Los desarrollos ya establecidos pueden atender bastante el crecimiento requerido mediante la edificación de relleno urbano.

Aunque de antemano se sabe de una serie de barreras que obstaculizan el desarrollo en los baldíos urbanos y de otros incentivos que propician el mismo en la periferia, por lo que la construcción en las áreas más alejadas del centro urbano se vuelve relativamente atractiva para los desarrolladores. Estos sitios tienen pocas restricciones y muchas facilidades económicas al ser predios más baratos que sin embargo no cuentan con la infraestructura ni equipamientos de ningún tipo. Por lo que una estrategia radica en el instrumento de transferencia de derechos, mediante el cual el municipio le permite al desarrollador una mayor edificabilidad con respecto a una zona donde no es apta para urbanizar, además de que el sector público debe proveer de la infraestructura maestra y accesibilidad, por periodo de expansión saturando principalmente las zonas no desarrolladas dentro de la zona urbana actual.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Seguir el modelo del barrio tradicional. Los desarrollos compactos, peatonales y de usos mixtos no son un fenómeno nuevo. Estas urbanizaciones que siguen el diseño del barrio tradicional hasta antes de la aparición del zoning como modelo de estructura urbana. El barrio tradicional se encuentra ubicado principalmente en el centro urbano que brinda a los residentes la posibilidad de caminar aunque ahora se hace difícil por el tráfico intenso y por el mal estado de las banquetas.

El patrón de desarrollo que predomina actualmente es el diseño de alta densidad disperso, desligado de servicios y equipamientos, un solo uso y dependiente del automóvil con sus franjas de desarrollo residencial, comercial y de oficina. Cambiar este modelo requiere del mejoramiento de los barrios existentes y la creación de nuevos siguiendo el patrón de los barrios más tradicionales. Esta estrategia implica el desarrollo de barrios con centros y márgenes claros, usos de suelo más mixtos y la dotación de equipamientos y servicios accesibles a corta distancia peatonal, diversos modelos y estilos de vivienda, y fácil acceso al transporte colectivo.

Desarrollar barrios más seguros. Los barrios bien diseñados fomentan el sentido de seguridad que todo el mundo quiere tener en su ciudad. Cuando la ciudad incorpora en los desarrollos urbanos nuevos o los existentes, terrazas delanteras, espacios comunes atractivos y abiertos, y calles con banquetas amplias evitando muros ciegos, promueve la seguridad por medio de su propia actividad. Este tipo de prevención del crimen se fundamenta en la idea de que una comunidad activa con gente que usa las calles a lo largo del día y las vigila desde sus casas pueden detener la delincuencia en las mismas.

Garantizar que la escala y el diseño de los centros comerciales y otras grandes piezas urbanas sean adecuados. Los centros comerciales normalmente son edificaciones estandarizadas de una planta y sin ventanas con un amplio espacio para estacionamiento en superficie. Si bien es de suma importancia para las comunidades hacer una evaluación a fondo de los pros y los contras de estas megatiendas, incluso del impacto que puedan tener sobre los pequeños negocios, también es obvio que son elementos detonantes del desarrollo urbano.

Todas las fachadas de un edificio que sean visibles desde las propiedades colindantes o las vías públicas deben contribuir a elementos de escala agradables de la estructura y propiciar la integración de la comunidad o el barrio en el que se inserta, destacando características parecidas a las de una fachada delantera.

Ubicar la fachada de la edificación próxima a las vías dejando las playas de estacionamientos en la parte trasera del lote para hacer más accesible a las gentes que utilizan el transporte público y facilite el acceso peatonal y que estos no tengan que cruzar esquivando automóviles para entrar al local.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Gestionar la transición entre las zonas de mayor y menor densidad. Esta estrategia va encaminada a lograr integrar los desarrollos urbanos de mayor y menor densidad. Los barrios deben de responder a diferentes medios económicos y preferencias en la manera de vivir. Los residentes pueden escoger entre un sinnúmero de barrios con abundantes servicios, que se encuentran a un corto recorrido a pie o en bicicleta de tiendas, parques, escuelas y restaurantes, y a un viaje en transporte colectivo o en automóvil del trabajo y los diferentes puntos de interés en la región. La densificación de un área concentrada permite ofrecerles a algunos una vida urbana y proteger a otros una vida suburbana, y, al mismo tiempo, aumentar el valor de las propiedades y conservar en todo momento el carácter de la ciudad.

Para la transición entre la densidad alta y la baja se recurre a las densidades intermedias según se vaya alejando desde las áreas de alta densidad a las de una densidad más baja, se deben reducir las alturas de las estructuras. De esta manera, los edificios bajos alcanzan una densidad moderada, proveen barreras de sonido entre los centros concurridos y los barrios tranquilos, y crean una progresión visual uniforme.

Crear fondos para el desarrollo de barrios marginales. Se debe promover el crecimiento y desarrollo en los barrios marginales mediante programas de subsidios, incentivos y programas de alivios contributivos. El aprovechamiento de programas de incentivos y la creación de un fondo para el desarrollo de barrios pobres asegura que se planifiquen y financien proyectos de desarrollo, un fideicomiso público y un consorcio de empresas privadas puede generar y administrar este fondo. El uso de este fondo para el desarrollo de barrios pobres prohíbe que los desarrollos desplacen a residentes del barrio. Esto requiere que el administrador del fondo trabaje mano a mano con los líderes y residentes de la comunidad para crear proyectos de vivienda que atiendan sus necesidades. Puesto que el fondo suministra la inversión inicial, cada proyecto devuelve una parte del dinero al fondo y a los inversionistas.

Crear un fondo para apoyar el comercio local independiente. El comercio local independiente suele afectarse frente a los nuevos desarrollos comerciales. En el proceso de decaimiento, los comercios de la localidad pierden la participación en el mercado del comercio local ante las grandes cadenas nacionales que brotan en los márgenes más nuevos. Para evitar las pérdidas económicas por parte de este sector vulnerable debe protegerse el comercio local sin dejar de ser atractivo para el comercio mayor. Una de estas estrategias consiste en el uso de un fondo de préstamos para proteger y apoyar a los pequeños comerciantes independientes.

El capital inicial del fondo proviene de un presupuesto gubernamental municipal. Los administradores del fondo lo aprovechan para proveer financiamiento a miembros seleccionados de la comunidad a un interés más bajo que la tasa del mercado y con garantías hechas a la medida. Los rendimientos que se generan a



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



través de los pagos del principal e interés vuelven al fondo prestatario para préstamos futuros. Por consiguiente, un fondo que se administra adecuadamente puede seguir ayudando a una población determinada por varios años sin que requiera capital adicional de la comunidad.

Los fondos suelen implicar préstamos de alto riesgo a un bajo interés con toda la intención. Los gerentes a cargo del fondo pueden mitigar el riesgo de mora si conocen de antemano las necesidades y limitaciones de la población. Al usar esta información, los funcionarios pueden implantar prácticas de garantía adaptadas específicamente a las necesidades de la población determinada y, de esta manera, reducir tanto el riesgo de mora como el costo asociado con la transacción en sí. Mediante la investigación y planificación adecuadas, el fondo puede suministrarle a la comunidad una gran cantidad de capital sin ejercer demasiada presión sobre los presupuestos locales.

Las ventajas de conectar la vivienda, el lugar de trabajo, de ocio y el transporte entre sí se hacen más obvias. Por ello se deben crear distritos de planificación y zonificación especiales para el entorno de las estaciones del transporte colectivo con el propósito de aumentar la cantidad de pasajeros.

Por otro lado convertir la actividad peatonal en una opción atractiva depende de una serie de factores: los lugares a donde la gente acude, como las escuelas, las tiendas vecinales, la panadería y los restaurantes, tienen que estar cerca; los barrios tienen que integrar áreas de desarrollo más compacto para sostener estos lugares; el recorrido a pie tiene que ser seguro en cuanto a tráfico y delincuencia, lo que significa diseñar espacios seguros los diseños viales tienen que acomodar la circulación peatonal y ofrecer muchas rutas directas a los diferentes lugares (buena conectividad de calles y veredas).

Contemplar todos los modos de desplazamiento. La planificación del desarrollo depende de que ya existan buenas conexiones entre los proyectos de desarrollo y las redes de transporte, en este sentido adquieren mayor relevancia el eje troncal de transporte sobre la prolongación de las avenidas principales del municipio, lo que permitirá desarrollar proyectos urbanos estratégicos que consideren los desplazamientos a pie o en bicicleta.

Desarrollar un plan maestro vial y de transporte. La estructura vial actual impide una fluidez eficaz. Para generar una red vial más eficiente debe generarse un proyecto de mejora carretera con el fin de ofrecer un sistema integral vial como soporte al sistema de transporte y crear mejor comunicación en los distintos municipios.

Desarrollar un plan maestro peatonal. Los nuevos desarrollos normalmente son diseñados sin mucha consideración de la manera en la que el barrio pueda dar cabida al tránsito peatonal. El plan maestro peatonal debe ofrecer un enfoque



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



coherente de las condiciones peatonales mediante la adopción de políticas públicas, y la presentación de directrices para el diseño. El plan puede incluir códigos y reglas técnicas y la coordinación del transporte colectivo. Se debe atender especialmente el diseño de las calles y avenidas (que incluye la modificación y actualización de la infraestructura existente a las nuevas necesidades, la distribución de parques e instalaciones recreativas, así como la ubicación de escuelas). Se debe integrar a toda la comunidad en el proceso de planificación, sobre todo procurar que participen los ciudadanos de la tercera edad, los niños, las personas con discapacidades y la gente que usa el automóvil.

Las calles y avenidas tienen que ser agradables para caminar: los árboles a lo largo tienen que brindar sombra y amortiguar el tráfico vehicular, la iluminación debe responder a las necesidades del peatón y a lo largo del recorrido deben poderse ver fachadas interesantes (no muros ciegos o grandes extensiones de estacionamientos en superficie). También se deben considerar calles peatonales que incorporen el comercio, equipamiento, los servicios y la vivienda como centros de barrio.

Y, finalmente, Las zonas con altos estándares de peatonalización permiten una interacción social y genera incentivos para la promoción de comercio y servicios, aunado a ello debe ir acompañado de políticas de vivienda para generar usos mixtos, estas zonas se prevén en el Centro Urbano a través del ensanche de banquetas y zonas libres de estacionamiento en la calle.

Crear un programa integral para el uso de la bicicleta. Un programa integral para el uso de la bicicleta puede crear las condiciones bajo las cuales la bicicleta puede ser una opción de transporte competitiva. Un plan bueno evalúa todos los puntos como el lugar a donde lleva, y ofrece rutas e instalaciones seguras y convenientes. La bicicleta se torna todavía más viable como alternativa de transporte al incorpora al eje troncal de transporte y el resto de rutas complementarias. Por ello se deben colocar estratégicamente estacionamientos para bicicletas para un uso óptimo, tanto en las paradas y estaciones de autobuses como en puntos concentradores de actividades urbanas. Además, las ciclovías para el uso recreativo se consideran cada vez más como instalaciones de transporte y están diseñadas con toda la intención para conectar las viviendas con los lugares de empleo, servicios y diversión. En este sentido se deben aprovechar los escurrimientos como sendas verdes y proveer los espacios adecuados para generarlos, acercando el desarrollo hacia estos puntos para que puedan ser vinculados eficazmente.

Hacer uso de árboles y demás infraestructura verde para brindar resguardo y belleza, reducir la temperatura urbana y separar al peatón del tráfico vehicular. El entorno para el peatonal puede ser carente de estética, es posible que no haya sombra ni descanso y una imagen urbana desordenada que



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



desincentiva el andar a pie. Cuando las banquetas son estrechas y al borde de la vía, los peatones se sientan expuestos al tráfico que viene en dirección contraria. La siembra de árboles y otros tipos de infraestructura verde puede remediar muchos de estos problemas y contribuir a una experiencia peatonal segura, cómoda y amena.

Para proteger esta inversión a largo plazo, se deben proveer el marco político y los recursos para el mantenimiento apropiado de la vegetación, abarcan asuntos como la colocación, el cuidado y el mantenimiento de los árboles (así como la selección de las especies apropiadas).

Crear un programa de transporte escolar. Los estudiantes que viven lejos de las escuelas se tienen que transportar en automóvil a la escuela. Incluso, es posible que los niños que viven cerca opten por no caminar si la ruta no es directa, carece de aceras u otros elementos de seguridad; o porque los padres entienden que el camino a la escuela no es seguro (sea por el peligro del tráfico o por otros problemas de seguridad, como la delincuencia). Por ello se debe desarrollar una estructura vial que permita implementar con las escuelas programas que incentiven a los niños que vivan cerca llegar a la escuela caminando o en bicicleta, además de un transporte escolar que brinde seguridad y confiabilidad a los padres de familia.

Modificar los lugares de manera que sean peatonales para la población de edad avanzada. El envejecimiento de la población para el año 2030 prevé la importancia de crear comunidades peatonales, teniendo en mente a los adultos de edad avanzada. La incorporación de estrategias, como hacer cambios en los diseños de la estructura vial y buscar opciones de largo plazo relativo a viviendas, transporte y usos de suelo, puede propiciar la actividad peatonal entre los ciudadanos de edad avanzada y permitirles mantener su independencia, fomentar una mejor condición de salud y participar activamente en la vida comunitaria.

Reparación de banquetas en mal estado, estrechas o con desniveles reducen el peligro de una caída. La instalación de bancas en intervalos regulares (y en ángulos rectos para reducir a un mínimo la necesidad de girar y virar) proporciona descanso y lugares de encuentro. Las estrategias de ingeniería de tráfico como prolongar el tiempo de las señales para cruzar la calle y reducir las distancias para cruzar en las intersecciones a través de medidas que mitigan el tráfico (ensanches de pasos de cebra, islas de resguardo y otras técnicas) puede permitir el cruzar la calle más fácil y más seguro para adultos de la tercera edad. Además, como la vista y la percepción de contrastes se afectan por causa de la edad avanzada, se debe proveer un adecuado alumbrado público para el peatón y rótulos fáciles de leer, y minimizar cambios abruptos de niveles o pendientes.

Política de conservación del patrimonio histórico y natural:



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



El centro urbano, el paisaje y los sitios de interés natural deben ser considerados de manera que evoquen un sentido de lugar y creen una identidad única para una comunidad. En este sentido es prioritario el preservar y mantener el entorno patrimonial e histórico de General Escobedo.

Crear un Reglamento de Protección del Patrimonio Histórico Municipal. Las áreas de protección en el caso del centro urbano se refieren al reglamento del Desarrollo Urbano que protegerá los edificios y obras de valor patrimonial, arquitectónico, histórico o representativo de la ciudad; para que la ciudad no pierda su identidad.

Construcción de Estructuras de Control y Regulación de flujo en zonas de riesgo de inundación. Las estructuras de control y regulación de flujo, son obras civiles que tienen por objeto retener por corto tiempo el volumen de agua debido a una crecida de una avenida extraordinaria y con ello poder reducir el gasto máximo al menos a la mitad, que será determinada por los estudios técnicos realizados para cada caso en particular.

7.1.7.1 Políticas de Desarrollo Urbano.

- Administración y control del desarrollo urbano del centro de población.
- Creación y mejoramiento del marco reglamentario del desarrollo urbanomunicipal.
- Definición de reservas de suelo para el crecimiento urbano.
- Densificación del área urbana actual.
- Mejoramiento de las vías públicas actuales.

7.1.7.2 Políticas de Conservación y Mejoramiento del Medio Ambiente

- Conservación de los recursos naturales del centro de población.
- Manejo sustentable de los recursos naturales.
- Creación de corredores biológicos riparios y parques urbanos.

7.1.7.3 Políticas Sociales.

- Promoción de la participación ciudadana en el desarrollo urbano.
- Fomento a la educación urbana y ambiental.

7.1.7.4 Políticas Económicas

- Fomento y diversificación de las actividades económicas.
- Crecimiento urbano ordenado.
- Oferta de vivienda nueva.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



7.2 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

7.2.1. Implementación de Polígonos de Actuación

A partir de la aprobación de la Ley de Desarrollo Urbano del estado de Nuevo León, se cuenta con la figura legal denominada Polígonos de Actuación y su definición y aplicación se establecen en los artículos del 300 al 308 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.

En este Plan se contempla la constitución de los Polígonos de Actuación con las siguientes delimitaciones y colindancias:

POLÍGONOS DE ACTUACIÓN

Núm. Limite Colindancias

Polígono N° 1 Norte: Con Área Natural Protegida, Sierrade SanMiguel.
Sur: Con Libramiento Noroeste.
Oriente: Camino callejón de los Tijerina.
Nor-Ote: Limite con el Municipio de El Carmen NuevoLeón.
Poniente: Limite con el Municipio de García, Nuevo León.

Polígono N° 2 Norte: Con Libramiento Noroeste.
Sur: Río Pesquería.
Oriente: Antiguo Camino al Carmen, Nuevo León.
Poniente: Limite con el Municipio de García, Nuevo León.

Polígono N° 3 Norte: Limite con el Municipio del Carmen Nuevo León.
Sur: Con el Libramiento Noroeste.
Oriente: Vía de FFCC. Vía a Torreón.
Poniente: Camino callejón de los Tijerina.

Polígono N° 4 Norte: Limite con el Municipio del Carmen Nuevo León.
Sur: Con Libramiento Noroeste.
Oriente: Vía de F.F.C.C. Vía Laredo.
Poniente: Vía de F.F.C C. Vía Torreón.

Polígono N° 5 Norte: Con el Libramiento Noroeste.
Sur: Río Pesquería.
Oriente: Vía de F.F.C.C. Vía Laredo.
Poniente: Antiguo Camino al Carmen, Nuevo León.

Polígono N° 6 Norte: Limite con los Municipios de El Carmen y



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Salinas Victoria, Nuevo León
Sur: Río Pesquería.
Oriente: Limite con el Municipio de Apodaca.
Poniente: Vía de F.F.C.C. Vía a Laredo.

7.2.2. Revitalización del Centro Histórico.

Se considera Centro Histórico de Escobedo la zona patrimonial y sus alrededores. Su estructura es heterogénea, con sectores de diferentes características y problemáticas. En algunas partes, la vivienda sigue siendo un uso de suelo fuerte; en otras, los espacios se han quedado parcialmente abandonados debido a la modernización de la tecnología.

Pese a su compleja problemática, el centro sigue teniendo sectores que atraen a las actividades de comercio y servicios de todos los niveles, y que satisfacen tanto al área histórica como a la zona adyacente.

Para alojar estas actividades así como nuevas inversiones, el centro histórico necesita modernizar y actualizar su infraestructura y sus elementos arquitectónicos y urbanos. Por ello se ha propuesto aumentar la densidad habitacional así como contemplar y permitir la existencia de más usos educativos, comerciales, de salud y de servicios públicos. Asimismo es necesario iniciar un proceso que atienda los aspectos ambientales y funcionales, además de los económicos y sociales.

Nuestra propuesta integral para revitalizar esta zona importante de Escobedo incluye acciones de la siguiente naturaleza:

Reintegración:

Su principal objetivo es reintegrar las partes del tejido urbano que se encuentran desvinculadas de la estructura funcional del resto de la ciudad, así como aquellos grupos poblacionales y sociales marginados de la dinámica productiva y sociocultural de Escobedo.

Rehabilitación:

Su principal objetivo es dar nueva vida a espacios abiertos y cerrados, tanto públicos como privados que, por algún motivo, han dejado de ser funcionales y se encuentran abandonados, subutilizados o con usos inapropiados; buscamos incorporarlos a la estructura físico funcional de la ciudad.

Renovación:

Su principal objetivo es construir nuevos edificios en los lugares en donde el deterioro de los inmuebles o espacios abiertos es de tal grado que llevan a la necesidad de su demolición.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Remodelación:

Su principal objetivo es mejorar edificios, plazas, jardines y calles, en general, a través del cambio de su apariencia física; como resultado, la imagen urbana será agradable.

7.2.3. Atención a Zonas Marginadas.

A pesar de sus grandes avances socioeconómicos y tecnológicos, Escobedo tiene varias zonas marginadas, caracterizadas por un ingreso de 1 ó 2 salarios mínimos, falta de escolaridad, inseguridad, problemas de salud y mala infraestructura, y falta de espacios públicos.

Se trata de asentamientos que han surgido durante los últimos 30 años, siguiendo la cultura de autoconstrucción en la que poco a poco van mejorando las casas.

Es evidente que estas zonas no alcanzarán a levantarse por si mismas, por lo que es importante coordinar los esfuerzos de grupos de interés: Gobierno, Instituciones No Gubernamentales, comunidad en general, para levantar el nivel de vida de todos los habitantes involucrados en los proyectos de diferentes escalas.

El programa de atención a zonas marginadas no es una ayuda beneficiaria, sino el comienzo de un desarrollo sostenible en el que todos los intereses se comprometan a trabajar y dialogar para una verdadera mejora de Escobedo.

Por consiguiente, presentamos un programa con los puntos considerados indispensables para elevar el nivel de vida en las zonas marginadas de Escobedo.

Fomento económico:

Este punto del programa incluye capacitación, becas, sistema de créditos para el inicio de negocios (cajas de ahorro, banca social), impulso de ferias de autoempleo, establecimiento de un mercado, entre otras acciones.

Rescate de centros de barrio:

Este punto del programa incluye rescate de instalaciones públicas y la imagen urbana, elección de instalaciones urbanas para su remodelación, elaboración de proyectos para los andadores de barrio, uso de edificios abandonados para fines culturales y deportivos, adquisición de terrenos baldíos para crear en ellos pequeños espacios públicos, entre otras acciones.

Seguridad Pública:

Este punto del programa incluye una mejor coordinación de los recursos para la seguridad pública, en la que se involucra activamente a los propios habitantes de la zona en la seguridad de su barrio.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Fomento de educación:

Este punto del programa incluye establecimiento de CENDIS, implantación de la educación preescolar, mantenimiento y habilitación de edificios de escuelas primarias y secundarias, apoyo al INEA en la educación de los adultos, establecimiento de escuelas preparatorias técnicas, entre otras acciones.

Mejoramiento de la salud pública:

Este punto del programa incluye combate de plagas, campañas para prevenir y combatir la drogadicción, promoción del establecimiento de clínicas y consultorios médicos, programación de campañas para la prevención de enfermedades y la educación para la salud, entre otras acciones.

Mejoramiento de la infraestructura:

Este punto del Plan incluye pavimentación de calles, reubicación del comercio informal, actualmente situado en la vía pública, instalación de la red de agua y drenaje y construcción de drenaje pluvial, entre otras acciones.

7.2.4. Fomento de Centros de Barrio.

El “barrio” es la comunidad vecinal mas conocida, que abriga de 500 a 2,000 familias. La dimensión de un barrio está determinada por la distancia que puede ser recorrida por un niño pre-adolescente para poder ir a pie de la casa más alejada a la escuela y a las áreas recreativas anexas.

Los andadores de barrio son calles interiores que, bajo ciertas condiciones, tienen posibilidades de desarrollar otros usos diferentes a las habitacionales; puede así mismo, comunicar con los pocos espacios abiertos existentes y con los corredores urbanos ya establecidos.

Estos andadores necesitan de obras como pavimentación, reforestación e instalación de mobiliario urbano todo ello para fomentar el uso peatonal al habilitarlos como vialidades de acceso restringido o controlado.

Los centros de barrio son espacios abiertos que permiten, en los predios localizados para ellos usos comerciales cuyo fin es dar servicio a los moradores del sector. Dentro de los usos que proponemos están éstos: tiendas de conveniencia, oficinas, cafés, restaurantes, escuelas, academias comerciales, farmacias y ópticas.

Para el cumplimiento de los anteriores propósitos, presentamos el siguiente programa, con sus objetivos específicos.

Programa de trabajo:



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



- Habilitar los espacios abiertos a través de una adecuada reforestación, mobiliario urbano, iluminación y juegos infantiles.
- Definición de los andadores verdes o calles que podrán ser conexiones entre estos centros y los corredores urbanos existentes en la zona. Para el cumplimiento de este objetivo, nos proponemos habilitarlos con mobiliario urbano adecuado.
- Evaluación de las características del barrio o sector. Para éste propósito, es necesario un análisis previo de la problemática que presentan esos lugares.
- Fomento de la convivencia vecinal, ésta puede ser posible gracias a la organización de festivales artísticos y musicales, competencias deportivas y organización de clubes amistosos (de lectura, dominó, ajedrez, etc.)
- Nombramiento de un cronista de barrio, encargado de recopilar y escribir la historia, leyendas, tradiciones y costumbres del barrio.

7.2.5. Protección del Medio Ambiente.

En el programa para la preservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, no sólo incluimos los lineamientos para el manejo ambiental de

Escobedo, sino promovemos la integración de una comisión ambiental que involucre a los vecinos en tan importante tarea.

El programa que planteamos contiene lo siguiente:

- Políticas para el establecimiento de reservas ecológicas.
- Medidas compensatorias para aplicarse a quien contamine.
- Definición de incentivos para el uso de combustibles alternos.
- Programa de verificación vehicular obligatorio.
- Establecimiento de sistemas de recuperación de vapores en gasolineras, autobuses, terminales de PEMEX.
- Medidas de control de emisiones industriales.
- Promoción de una cultura ecologista.
- Campaña de combate a la contaminación visual que no permita nuevos anuncios panorámicos ni espectaculares, y regulación o reubicación los ya existentes.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



7.2.6. Concientización Para el Ahorro de Agua y Luz.

Uno de los objetivos del presente Plan, es inculcar a la ciudadanía una conciencia de ahorro de agua y luz. Solo a través del uso racional de estos recursos podremos garantizar su suministro durante más tiempo. También contempla el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de General Escobedo un programa para el reciclaje de basura.

7.2.7. Mejoramiento de La Vivienda Popular.

Poner al alcance de las personas de escasos recursos la asesoría para la autoconstrucción, el autofinanciamiento y las técnicas ambientales, es uno de nuestros propósitos. También buscamos abatir el hacinamiento mediante la promoción de acciones para ampliar en uno o dos cuartos las viviendas más pequeñas. Buscaremos economías de escala para ofrecer a la comunidad paquetes de materiales para la construcción de bajo costo.

7.2.8. Participación Ciudadana.

Algunos de los objetivos de este programa son los siguientes:

- Impulso de la participación de los grupos y organizaciones de la comunidad en las decisiones de desarrollo urbano.
- Asesoría a los ciudadanos para organización de los comités de participación ciudadana.
- Desarrollo de una intensa campaña de difusión informativa y orientación al público sobre los aspectos urbanos que afectan a la vida doméstica y a las actividades productivas en Escobedo.

7.2.9. Integración Social.

Para integrar a la vida urbana y ciudadana a las comunidades que padecen algún grado de marginación (ancianos, discapacitados, “niños de la calle” y huérfanos), buscamos promover campañas contra las adicciones, el pandillerismo y la delincuencia juvenil; todo ello conduce a una sociedad mas sana.

7.2.10. Estrategia General de Desarrollo Urbano

La estrategia general considera asegurar el crecimiento ordenado y la consolidación del área urbana actual para el mayor bienestar de la población esperada a largo plazo, definiendo un crecimiento concentrado en lugar del



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



disperso, conduciendo dicho crecimiento fundamentalmente a ocupar el suelo baldío enmarcado por la vialidad periférica que coadyuve a una ocupación ordenada del suelo urbano, integrando las zonas dispersas al centro, conformando una sola unidad.

El crecimiento evidente del Escobedo reclama ya la elaboración de un programa municipal de desarrollo urbano actualizado en todos sus componentes, en el cual establecerá los usos del suelo y lineamientos urbanísticos que garanticen el desarrollo ordenado del territorio. Dando propuestas para prevenir riesgos hidrometeorológicos como inundaciones, así como con un plan de implementación, mismo que contará con mecanismos para la introducción y el financiamiento equitativo de la infraestructura, la repartición clara y justa de la tierra urbanizada y la gestión del desarrollo urbano.

Para lo anterior se buscarán apoyos federales como FONADIN (Fondo Nacional de Infraestructura), FOPREDEN (Fondo para la Prevención de Desastres), DUIS (Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables), coadyuvando con la iniciativa privada, el municipio y el Estado.

La estructura vial se organizará integrando todos los elementos que constituyen el conjunto, es decir las áreas de vivienda, las áreas de trabajo, industria, los centros comerciales y de servicios y las grandes áreas recreativas y educativas, asegurando la movilidad urbana.

Se cuidarán especialmente los elementos naturales del conjunto, acentuando aquellos elementos predominantes y aprovechando con áreas verdes recreativas las áreas con topografía especial. Los arroyos y escurrimientos, por sus características de humedad natural, se aprovecharán para la creación de zonas arboladas. Por otra parte, al desarrollar el suelo se deberán ejecutar las medidas de mitigación necesarias por los impactos ambientales que se identifiquen en todo el conjunto.

Se promoverá la introducción de infraestructura y la construcción del equipamiento urbano educativo de nivel básico, recreativo, deportivo, de vigilancia y las áreas verdes que señala el artículo 201 de la Ley de Desarrollo Urbano, para satisfacer las necesidades de los futuros habitantes de la zona.

En relación con los usos mixtos de comercio, equipamientos y servicios combinados con vivienda diversificada o industria ligera compatible, según el caso, se consolidará en corredores urbanos a lo largo de las vías primarias.

Dentro del desarrollo de la estructura vial, las vías públicas han sido organizadas dentro de cuatro categorías principales en base a la Ley de Desarrollo Urbano vigente. Una de las acciones más importantes dentro de la estrategia vial, y que permitirá agilizar el tráfico vehicular, mejorar las rutas de transporte y proporcionar



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



una mayor accesibilidad y rapidez a las zonas de trabajo, son las acciones consideradas en el Plan Metropolitano 2000-2021 y el Plan Sectorial de transporte y vialidad del Área Metropolitana de Monterrey 2008-2030.

7.2.11 Zonificación Primaria

El municipio de General Escobedo tiene aproximadamente 15, 200.00 hectáreas, de las cuales el 63.81% es área urbana actual, el 26.81 % es urbanizable; y el área no urbanizable con una superficie es del 9.88%.

Zonificación primaria		
Zona	Superficie	
	Hectáreas	%
Área urbana actual	9,700.00	63.81%
Área por urbanizar o urbanizable	4,000.00	26.81%
Área no urbanizable	1,500.00	9.88%
Área total de estudio	15,200.00	100.00%

Fuente: Medición en plano de zonificación primaria.

La Ley de Desarrollo Urbano señala que el área de reserva para el crecimiento urbano o urbanizable es el suelo en estado natural con actividades productivas agropecuarias o extractivas, que por reunir las condiciones necesarias para ser dotadas de servicios se determinan como reserva para el futuro crecimiento del centro de población. En este sentido, es evidente que el crecimiento del Área Metropolitana de Monterrey ha envuelto al centro de población de General Escobedo, por lo que es urgente una actualización de su normativa municipal.

La Ley de Desarrollo Urbano determina que el área no urbanizable comprende las áreas naturales protegidas, los distritos de riego, las zonas de recarga acuífera, el suelo con alto rendimiento agrícola, pecuario o forestal, los derechos de vía, las zonas arqueológicas y demás bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural, así como los terrenos inundables y los que tengan alto riesgo que no sea mitigable y se indiquen en los Atlas de Riesgo.

Las zonas de riesgo, de acuerdo a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, son las superficies de suelo de un centro de población o de un municipio, identificadas como tales por los atlas de riesgos, que por su ubicación representan peligro, debido a factores antropogénicos o naturales, que pueden causar perjuicios a las personas o a sus bienes.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



El riesgo se define como la probabilidad de ocurrencia de un evento que se presenta en la naturaleza o de origen antropogénico, que por su energía y persistencia puede ocasionar un desastre.

En ese sentido es importante identificar las zonas de riesgo que existen en el Municipio de Escobedo, tarea que llevo a cabo el Gobierno del Estado de Nuevo León, en coordinación con los municipios, al elaborar el Atlas de Riesgo para el Estado de Nuevo León, Primera Etapa, publicado en el periódico oficial del estado de Nuevo León el 22-veitidos de marzo del año 2013-dos mil trece.

En el presente Plan se señalan las zonas de riesgo hidrológico y geológico, de acuerdo a la información digital proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado.

Cabe señalar que para el otorgamiento de cualquier tipo de autorizaciones o licencias relativas a uso de suelo y edificaciones, construcciones, así como factibilidades y demás autorizaciones relativas a todo tipo de fraccionamiento en zonas de riesgo alto o muy alto, se deberá atender lo dispuesto por el Atlas de Riesgo para el Estado de Nuevo León, Primera Etapa, así como lo establecido por la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.

De igual forma, en las zonas de riesgo mitigable, se deberán cumplir con las medidas de mitigación que señale el referido Atlas de Riesgo, además de que se deberán realizar los estudios de mayor detalle de conformidad con las disposiciones que establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León. Finalmente, la autoridad competente podrá prohibir la factibilidad para urbanización en las zonas de alto peligro, o señalar las restricciones técnicas adecuadas y acciones preventivas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, las zonas con pendientes naturales mayores al 45% no son urbanizables por cuestiones topográficas, dentro de los centros de población. En este sentido es importante identificar en el Municipio de Escobedo dichas zonas, tarea que se llevó a cabo con la información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado.

En el caso de los fraccionamientos campestres y conjuntos campestres, éstos se sujetarán a las reglas particulares que para ellos establece la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.

7.2.12. Zonificación Secundaria.

Las zonas secundarias, según su función y para los efectos de la determinación de los usos y destinos del suelo permitidos, condicionados y prohibidos, se clasifican en: habitacional, industrial no contaminante, comercial, de servicios, espacios abiertos y áreas verdes, infraestructura, equipamiento urbano, vialidad y prevención de riesgos por inundación, como se muestra en el Plano de la Zonificación Secundaria.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



7.2.13. Usos y Destinos del Suelo por Zonas Secundarias

Las zonas secundarias tendrán los usos y destinos del suelo y edificaciones que se indican en la Matriz de Compatibilidad de Usos y Destinos del Suelo por Zonas Secundarias.

I. PERMITIDOS: Los que en una zona determinada son o está previsto que sean predominantes, con las condiciones y requisitos normales, y los que con referencia a estos y demás entres si sean complementarios y compatibles.

II. CONDICIONADOS, Sujetos a la licencia especial y compatibles: Aquellos que por sus características de funcionamiento, frecuencia con que se presentan o especialidad y siendo complementarios de los predominantes presentan algún modo o grado de incompatibilidad que pueda evitarse o reducirse con el cumplimiento estricto de condiciones y requerimientos específicos que a estos efectos fije la autoridad y por lo mismo a juicio de esta puede permitirse en la zona respectiva, principalmente cuando se trate de solucionar problemas de servicios públicos o de acciones de interés general o por causa de utilidad pública. El incumplimiento de esas condiciones y requerimientos dejará sin efectos la autorización de usos de suelo y consecuentemente, procederá a la aplicación de las medidas de seguridad y sanciones correspondientes. Estas condicionantes están definidas en la parte inferior de la matriz de compatibilidades de usos y destinos de suelo.

III. PROHIBIDOS: Los que contravengan lo dispuesto en las leyes, planes, programas y disposiciones reglamentarias en materia de ordenación, regulación del desarrollo urbano, asentamientos humanos u ordenamientos jurídicos y que por ello no se permiten en las zonas secundarias correspondientes.

Cualquier uso del suelo no previsto en la Matriz requiere de una modificación parcial a éste Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población conforme las disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano vigente.

7.2.14. Disposiciones Aplicables a Los Usos y Destinos Condicionados

Los usos y destinos del suelo condicionados en la Matriz de Compatibilidad y Usos del Suelo por Zonas Secundarias deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1. No contaminar el medio ambiente.
2. No afectar negativamente el abastecimiento de los servicios públicos en la zona.
3. No afectar negativamente el funcionamiento de la vialidad en el sitio.
4. Integrarse a la imagen urbana del sitio.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



5. Respetar, en su caso, los escurrimientos pluviales que crucen el lote o predio.
6. Las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria solo podrá ocupar, en su caso, el 40% del área municipal.
7. Los destinos del suelo condicionados de infraestructura y vialidad en todas las zonas deben garantizar que no causarán molestias o riesgos a los habitantes o usuarios de las mismas.
8. El destino de suelo de reclusorio está condicionado a su actual ubicación.
9. Los destinos de suelo de reformatorio y de instalaciones militares están condicionados a ubicarse en sitios especiales de las zonas secundarias indicadas en la matriz, conforme a estudios de detalle, alejados de las zonas y usos habitacionales, y que garanticen la seguridad y tranquilidad de las personas.

7.2.15. Densidades de Población y De Construcción

Las densidades de población y de construcción en las zonas secundarias son las se encuentran determinadas en el apartado 8.1 del presente Plan, así como en la Matriz de Compatibilidad de Usos de Suelo.

7.2.16. Disposiciones Para la Protección de los Derechos de Vía y Las Zonas de Restricción de Inmuebles de Propiedad Pública

1. Los derechos de vía no podrán tener construcciones o edificaciones, salvo las propias a la función principal, es decir, vías públicas, vías férreas, infraestructura y prevención de riesgos hidrológicos o geológicos.
2. Las carreteras federales que crucen por el área urbana actual y el área de reserva para el crecimiento urbano o urbanizable del centro de población tendrán, además del derecho de vía que señale la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un derecho de vía a ambos lados del anterior que no será menor de 12 metros cuando cruce por zonas habitacionales, ni menor de 15 metros cuando cruce por zonas industriales, comerciales, de servicios, mixtas o similares, según se indica en este Programa.
3. El derecho de vía de las carreteras federales y zonas aledañas solo podrá utilizarse de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento para el Aprovechamiento del Derecho de Vía de las Carreteras Federales y Zonas Aledañas.
4. Las líneas de transmisión de energía eléctrica tendrán el derecho de vía que establezca la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y éste solo podrá utilizarse como vías públicas previa autorización de la CFE. Deberán respetarse en lo conducente las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-001-SEDE-2005 y NRF-014-CFE-2001.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



5. Los derechos de vía de la infraestructura maestra de agua potable, como acueductos y similares; de drenaje sanitario o pluvial como colectores, subcolectores, canales a cielo abierto y demás similares, solo podrán ser utilizados conforme a las especificaciones y requerimientos de los organismos prestadores de dichos servicios públicos.

6. Los derechos de vía de la infraestructura de ductos de hidrocarburos, gas y demás combustibles solo podrán ser utilizados conforme a las especificaciones y requerimientos de los organismos responsables de dicha infraestructura. Deberá respetarse en lo conducente las Normas Oficiales Mexicanas: NRF-030-PEMEX-2009 y NOM-003-SECRE-2002.

7.2.17. Zonas de Riesgo, Desarrollo Controlado y de Salvaguarda.

Las zonas de riesgo, desarrollo controlado y de salvaguarda que deberán tener los predios en su interior, que colinden con ríos y arroyos tendrán como mínimo la anchura determinada por las planicies de inundación a 10 años. Estas zonas de riesgo tendrán que estar libres de edificación.

7.2.18. Zonas de Conservación, Mejoramiento y Crecimiento.

Las zonas de conservación son: el centro histórico; los cauces de los ríos y de los arroyos en el municipio. En estas zonas se realizarán acciones encaminadas a mantener en buen estado su funcionamiento y a evitar su contaminación.

Las zonas de mejoramiento son las zonas habitacionales carentes de infraestructura y servicios públicos como pavimentación, alumbrado público, limpia, parques y jardines, entre otros. Y las zonas de crecimiento son las ubicadas en los baldíos dentro del municipio.

7.2.19. Estrategia de Suelo.

La planeación del desarrollo urbano ordenado implica la obtención de suelos como reserva territorial como prioridad en relación a las demandas del crecimiento poblacional, para fortalecer y dar certeza al desarrollo de la Ciudad. La modernización de la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos son elementos que permiten valorar el estado físico de la ciudad, la calidad de vida de sus habitantes y su capacidad para atraer inversiones.

Es indispensable poner atención a la construcción de infraestructura vial y equipamiento que aseguren el bienestar y la mejor calidad de vida para los habitantes.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



A fin de obtener reservas territoriales suficientes y adecuadas, el municipio deberá impulsar, en coordinación con el Gobierno del Estado y los desarrolladores privados, la habilitación de suelo para la construcción de equipamientos para la salud, la educación y recreación principalmente, así como los derechos de vía necesarios para la construcción de las nuevas vialidades regionales y primarias propuestas. El suelo destinado para equipamiento, deberá localizarse dentro de los predios urbanos propuestos, esto con el fin de concentrar los servicios y evitar la movilidad intraurbana.

7.2.20. Estrategia de Vialidad y Transporte.

Para una estructura urbana coherente es necesario preservar los derechos de vía de las futuras vialidades, en este sentido es menester asegurar los pocos espacios libres dentro del centro de población para una integración vial completa con el resto del municipio como lo establecen los Planes vigentes en la materia, con el propósito de contar con una movilidad eficiente y un sistema multimodal de transporte integrado en el Área Metropolitana de Monterrey.

El equipamiento educativo, de salud, de asistencia social, cultural, comercial, de comunicaciones, recreativo, deportivo, de servicios urbanos y administrativo se construirá por las distintas dependencias y organismos federales, estatales y municipales responsables de proporcionar los servicios a la población.

7.2.21. Estrategia de Infraestructura.

La infraestructura de agua potable, drenaje sanitario, drenaje pluvial, energía eléctrica y gas natural será construida y habilitada por los inversionistas interesados en desarrollar el suelo y construir viviendas. La infraestructura maestra existente y sus posibles ampliaciones se realizarían por los organismos públicos responsables de proporcionar dichos servicios.

Agua potable. Las redes para la distribución del agua potable, así como las redes para la conducción del drenaje sanitario serán construidas por los interesados en desarrollar el suelo, de conformidad con las normas, especificaciones y proyectos de SADM. Las redes se instalarán dentro del derecho de vía de las vías públicas.

Drenaje sanitario. En el área urbana actual se requiere la introducción de red en áreas carentes y colectores maestros en las áreas baldías por urbanizar conectadas a la red actual.

Drenaje pluvial. Se requiere construir en forma urgente obras en este sentido en las áreas de inundación que determina el Atlas de Riesgo del Estado de Nuevo León.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Energía eléctrica. Se conservará el sistema actual y se construirán nuevos circuitos en las áreas baldías para dar servicio a los nuevos desarrollos. La capacidad instalada satisface estas áreas y se deben señalar los derechos de vía paralelos a la estructura vial.

7.2.22. Estrategia de Medio Ambiente.

El término medio ambiente se aplica al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto. Desde este punto de vista, comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura.

El desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los recursos del medio ambiente y la capacidad de éste para absorber los efectos de la actividad humana. Ante esta situación, se plantea la posibilidad de mejorar la tecnología y la organización social de forma que el medio ambiente pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado por la actividad humana.

Las estrategias medioambientales aquí plasmadas, están encaminadas a definir proyectos viables sustentables reconciliar los aspectos económico, social, y ambiental de las actividades humana para la recuperación de espacios naturales y la mejora del entorno urbano, que deberán ser determinados.

7.2.23. Estrategia de Mitigación de Riesgos.

De acuerdo al Atlas de Riesgos para el Estado de Nuevo León no existen riesgos geológicos de importancia en el Municipio sin embargo para los peligros meteorológicos se seguirá la metodología de peligros de inundación en escurrimientos marcados en este Atlas.

8.- ZONIFICACION Y USOS DEL SUELO

El patrón de asentamiento de la población y la estructura física del municipio permite diferenciar áreas con características propias dentro de su territorio. Por tal motivo y para efectos de este Plan, el territorio municipal se dividió en dieciocho unidades territoriales denominadas Distritos Urbanos. Para definir esta delimitación se consideraron aspectos como bordes producto de la estructura vial, límites físicos-naturales y características demográficas; lo anterior buscando un equilibrio al interior de los distritos.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



La delimitación de los diferentes Distritos Urbanos se definió en el Plano de Usos de Suelo que obra agregado en el anexo gráfico de este Plan y se identifican con la letra "E", seguido de un guión (-) y un número arábigo; quedando de la siguiente manera:

Distrito Urbano E-1. Limita al Norte con el Río Pesquería, al Sur con la Avenida Sendero Norte, al Oriente con la Vía FFCC a Colombia (E3) y al Poniente con la Vía FFCC a Torreón (E2).

Distrito Urbano E-2. Limita al Norte con el Río Pesquería, al Sur con la Avenida Sendero Norte, al Oriente con la Vía FFCC a Torreón (E1) y al Poniente, de norte a sur Avenida Raúl Salinas Lozano, Avenida Las Torres, Parque Industrial Escobedo 2º y 3er Sector, Av. del Latón, 5ta. Avenida, Avenida de la Industria Electrónica y Área Natural Protegida del Topo.

Distrito Urbano E-3. Limita al Norte con el Río Pesquería (E7), al Sur con la Avenida Sendero Norte, al Oriente con el Boulevard José López Portillo (E4) y al Poniente con la Vía FFCC a México - Laredo (E1).

Distrito Urbano E-4. Limita al Norte con el Río Pesquería (E5), al Sur con la Avenida Sendero Norte, al Oriente con el límite municipal con Apodaca y al Poniente con el Boulevard José López Portillo (E3).

Distrito Urbano E-5. Limita al Sur con el Río Pesquería (E4) y con el límite municipal de Apodaca, al Oriente con el límite municipal de Apodaca y al Poniente con el Boulevard José López Portillo (E6 y E7).

Distrito Urbano E-6. Limita al Norte con el Libramiento Noreste Saltillo – Laredo (E13), al Sur con Gasoducto Reynosa – Monterrey (E7), al Oriente con el Boulevard José López Portillo (E5) y con el límite municipal de Apodaca y al Poniente con la Carretera a Monclova (E7) y Carretera a Colombia.

Distrito Urbano E-7. Limita al Norte con el Libramiento Noreste Saltillo – Laredo (E13), al Sur con el Río Pesquería (E1 y E3), al Oriente con el Boulevard José López Portillo (E5), Gasoducto Reynosa – Monterrey (E6), Carretera a Monclova (E6) y Carretera a Colombia y al Poniente con el Distrito Urbano E8.

Distrito Urbano E-8. Limita al Norte con el Libramiento Noreste Saltillo – Laredo (E13), al Sur con el Río Pesquería (E1 y E2), al Oriente con el Distrito Urbano E7 y al Poniente con la Avenida Raúl Salinas Lozano (E9).

Distrito Urbano E-9. Limita al Norte con el Libramiento Noreste Saltillo – Laredo (E13), al Sur con el Río Pesquería (E10 y E11), al Oriente con la Avenida Raúl Salinas Lozano (E8) y al Poniente con la Avenida Camino Real (Camino a las Pedreras) (E12).



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Distrito Urbano E-10. Limita al Norte con el Río Pesquería (E9), al Sur con el Distrito E2, al Oriente con la Avenida Raúl Salinas Lozano (E2), Av. Las Torres y Distrito E2 y al Poniente con la Colonia Pedregal de Escobedo, Distrito E11.

Distrito Urbano E-11. Limita al Norte con el Río Pesquería (E9), al Sur con el área Natural Protegida del Topo y con el límite municipal Escobedo – Monterrey, al Oriente con el Parque Industrial Escobedo, Distrito E10 y al Poniente con La Avenida Camino Real (Camino a las Pedreras), Distrito E12.

Distrito Urbano E-12. Al Norte con el Libramiento Noreste Saltillo – Laredo (E13), al Sur con el Río Pesquería, y con el límite municipal Escobedo – Monterrey y al Oriente con la Avenida Camino Real (Camino a las Pedreras), Distritos E9 y E11 y al Poniente con el límite municipal Escobedo – García.

Distrito Urbano E-13. Limita al Norte con la Autopista Periférico Monterrey, Distrito E14, E15, E16 y E17, al Sur con el Libramiento Noreste Saltillo – Laredo, Distritos E6, E7, E8, E9 y E12, al Oriente con el límite municipal Escobedo – Apodaca y al Poniente con el límite municipal Escobedo – García.

Distrito Urbano E-14. Limita al Norte, en una línea quebrada iniciando en la intersección del Distrito E-15 y el Límite con el Municipio de El Carmen N. L. siguiendo por el eje central de la Av. Republica Mexicana hasta el límite Norte de la colonia “Nuevo León Estado de Progreso” y continuando por él hasta la intersección con el punto 235 del Polígono num. VII¹, se continúa por el límite norte del Polígono num. VII¹ hasta su vértice num. 233, de ahí, en línea recta hasta el vértice 205 del Polígono num. II¹, continuando por el límite Norte de los Polígonos I y II¹, por último, del vértice 200 del Polígono I¹ y continuando en una sola línea recta hasta la intersección con el Límite Municipal con García N. L.; Al Sur con la Autopista Periférico Monterrey (Distrito E-13), al Oriente con el Distrito E-15, y al Poniente con el límite Municipal Escobedo-García.

¹ Los Polígonos num. I, II y VII a los que se hace referencia la descripción anterior forman parte integral del plano anexo al Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha Viernes 24 de Julio de 2009,

Distrito Urbano E-15. Al Norte con el límite Municipal Escobedo – El Carmen, al Sur con la Autopista Periférico Monterrey (Distrito E13), al Oriente con el Camino al Carmen (E-16), y al Poniente con el Distrito E14.

Distrito Urbano E-16. Al Norte con el límite Municipal Escobedo – El Carmen y Límite Municipal Escobedo – Salinas Victoria. Al Sur con la Autopista Periférico Monterrey (Distrito E13), al Oriente con la Carretera a Colombia (E17) y al Poniente con el Camino a El Carmen (E-15).



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Distrito Urbano E-17. Al Norte con el limite Municipal Escobedo – Salinas Victoria, al Sur con la Autopista periférico Monterrey (Distrito E13), al Oriente con el limite Municipal Escobedo – Apodaca y al Poniente con la Carretera a Colombia (E16).

Distrito Urbano E-18. Limita al Norte con el área Natural Protegida del Fraile, al Sur con Distrito Urbano E-14, al Oriente con el Limite Municipal Escobedo-Abasolo y limite Municipal Escobedo- El Carmen y al Poniente con el Limite Municipal Escobedo-García.

8.1 ZONAS HABITACIONALES Y SUS DENSIDADES.

Las zonas habitacionales se clasifican en las siguientes categorías, según las características socioeconómicas y mezcla de usos:

H1.- Habitacional Uno: Habitacional unifamiliar residencial de urbanización inmediata, de densidad muy baja, 15 lotes por hectárea como máximo y una superficie no menor por lote de 350.00 metros cuadrados.

H2.- Habitacional Dos: Habitacional unifamiliar residencial medio de urbanización inmediata, de densidad media, 44 lotes por hectárea como máximo y una superficie no menor por lote de 112.00 metros cuadrados.

H3.- Habitacional Tres: Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad media (48 lotes por hectárea como máximo y una superficie no menor por lote de 105.00 metros cuadrados.

H4.- Habitacional Cuatro: Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectárea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00 metros cuadrados.).

H5.- Habitacional Cinco: Habitacional multifamiliar de urbanización inmediata con una densidad muy alta, el área mínima privativa de construcción por departamento es de 46.00 m² excluyendo estacionamientos; y habitacional multifamiliar para dúplex en vertical, el lote mínimo de 140.00 metros cuadrados, con frente de 7.00 m.l. y para dúplex horizontal el lote mínimo de 196.00 metros cuadrados con frente de 14.00 m.l.

8.2 ZONAS INDUSTRIALES.

Se han identificado 6 zonas industriales ya existentes, consumidoras de grandes espacios, infraestructura y energéticos, a pesar de sus inconvenientes, forman parte importante de la estructura económica de la ciudad y generan riqueza y



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



empleos directos e indirectos, por lo que debe brindárseles apoyo y protección que tienda a garantizar su desarrollo económico y modernización.

Se promoverán junto con sus propietarios y vecinos la realización de programas de mejoramiento gradual de los procesos que atenúen el impacto negativo al medio ambiente. De ser necesario se realizaran estudios de impacto ambiental, en los que se garantice que estos establecimientos industriales no provoquen molestias, intolerancia o peligro de contaminación grave y/o riesgos para las zonas habitacionales. Además estas industrias deberán implementar medidas de control de la contaminación y contar con su plan de contingencia respectivo.

Por su ubicación geográfica y por sus vías de fácil acceso para el transporte pesado, el Distrito Urbano E-13 será considerado exclusivamente para localizar, promover y proteger el desarrollo de actividades industriales que no causen molestias ni ocasionen daños a la salud de la comunidad. Su nivel de riesgo debe ser bajo y no representar peligro ni menoscabo en la salud e integridad de quienes la vayan a aprovechar.

En los Distritos Urbano E-10, podrán existir usos industriales de muy bajo impacto y que sean clasificadas como industria ligera o mediana.

En los Distritos Urbano E-18, podrán existir usos industriales de muy bajo impacto y que sean clasificadas como industria ligera.

Para efectos de lo anterior, las actividades industriales se clasifican en las siguientes categorías:

Ligera: Son aquellas con actividades de manufactura y/o transformación que no manejan materiales tóxicos, flamables, corrosivos, o radioactivos, ni utilizan transporte de más de 3 ejes o 10 toneladas de capacidad de carga.

Mediana: Son aquellas con actividades de manufactura y/o transformación que requieren el empleo de transporte de carga de hasta 6 ejes o 30 toneladas de capacidad de carga.

Pesada: Son aquellas cuya actividad de manufactura y/o transformación requiere de grandes extensiones de terreno, vialidad e infraestructura especial y/o vías de ferrocarril y el empleo de transporte de carga de más de 6 ejes o 30 toneladas de capacidad de carga.

Peligrosa: Aquellas que por sus procesos, materias primas, productos, subproductos o residuos representa un riesgo para la comunidad circundante por existir la posibilidad de ocurrencia de contingencias como incendios, explosiones, fugas y/o derrames. No se permitirán nuevas instalaciones en el territorio del Municipio de General Escobedo de este tipo



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



de industrias peligrosas, por lo que se clasifican como **prohibidas**.

8.3 ÁREA NATURAL PROTEGIDA.

Se consideran aquellas que tienen un alto valor ecológico y paisajístico, lo que las hace requerir de programas concretos de protección y preservación.

Su aprovechamiento está controlado por normas y reglamentos específicos.

El área natural protegida que se encuentra en Escobedo la conforman el Cerro del Topo y Sierra el Fraile y San Miguel, según decreto de fecha 24 de Noviembre del 2000.

8.4 ZONA DE LAS PEDRERAS.

Su identificación en el plano es de carácter esquemático, siendo su localización al Norte de Municipio, en las faldas de la Sierra de San Miguel, colindando al Norte con el Área Natural Protegida de la mencionada Sierra y al Poniente con el Municipio de García, Nuevo, León.

8.5 ZONAS DE RIESGO.

El Atlas de Riesgo del Estado de Nuevo León establece con precisión el grado de riesgo que representan las diversas áreas consideradas como tales. Se deberá iniciar de inmediato la elaboración de un reglamento específico para estas zonas.

Mientras tanto, en el Municipio de General Escobedo sólo se ha detectado una zona considerada de riesgo geológico, la cual se localiza en la falda norte del Cerro del Topo y aparece representada en el Plano de Usos de Suelo. Previo a la autorización para cualquier tipo de trámite urbanístico en esta zona, se deberá exigir al interesado un estudio geológico y un estudio de riesgo geofísico con independencia de los demás requisitos que exige la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León y el Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo municipal.

8.6 CORREDORES URBANOS.

Otro elemento importante en la estructura urbana son los Corredores, los cuales son espacios con gran intensidad y diversidad de usos de suelo que se desarrollan en ambos lados de las vialidades y, complementan y enlazan a los diversos Distritos Urbanos que den frente a las siguientes vías públicas y que se identifican con las letras mayúsculas que preceden su nombre; siendo estos los siguientes: .

Por lo anterior, en este nuevo Plan se incluye los Corredores siguientes:



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



CML.....	Carretera México-Laredo.
CCOL.....	Carretera a Colombia.
CMON.....	Carretera a Monclova.
BJUA.....	Ave. Benito Juárez.
RSL.....	Ave. Raúl Salinas Lozano.
SEDN.....	Ave. Sendero Divisorio Norte.
LTP.....	Ave. Las Torres Poniente.
LTO.....	Ave. Las Torres Oriente.
AMLB.....	Ave. Manuel L. Barragán (antes ALRE.- Ave. Alfonso Reyes).
ACUE.....	Ave. Acueducto.
LIBRA.....	Libramiento.
MOR.....	Ave. Morelos (Colonia Celestino Gasca-Felipe Carrillo).
HID.....	Calle Hidalgo (Centro).
CBN.....	Calle Balcones del Norte.
AALM.....	Ave. Adolfo López Mateos.
CCT.....	Calle Cerro del Topo (Malvinas).
CHE.....	Calle Haciendas de Escobedo.
ALPJC.....	Ave. Los Pinos - Ave. Jardines del Canadá.
CCE.....	Calle Constitución - Calle Escobedo.
APAC.....	Ave. Paseo de la Amistad - Ave. Compostela.
ARC.....	Ave. Raúl Caballero Escamilla.
AFVC.....	Ave. Fidel Velásquez.
ADE.....	Ave. Donato Elizondo.
AMFM.....	Ave. Miguel F. Martínez.
APDO.....	Ave. Plinio de Ordoñez.
CLLP.....	Circuito Loma La Paz.
AM.....	Ave. Monterrey.
ALU.....	Ave. La Unidad.
ASR.....	Ave. Santiago Roel (Santa Lucía).
CJT.....	Calle Jorge Treviño (Nueva Escobedo).
AFS.....	Ave. Fray Servando (Portal del Fraile).
CA.....	Calle Abasolo.
AAR.....	Ave. Águila Real (Villas de san Francisco II).
CSFA.....	Calle San Francisco de Asís (Villas de San Francisco I).
ASM.....	Ave. San Miguel (San Miguel Residencial).
AA4O.....	Ave. Agualeguas - Ave. 4 de Octubre.
AC.....	Ave. Carpintero.
ACON.....	Ave. Constitución (Nuevo León Estado de Progreso).
ASB.....	Ave. Santa Bárbara.
CAR.....	Ave. Camino Real (Distrito E-9, E-11, E-12 y E-14).
ALC.....	Ave. La Concordia.
APG.....	Ave. Paseo de los Girasoles.
APL.....	Ave. Paseo de los Lirios.
CEESV.....	Camino Escobedo el Carmen- Salinas Victoria (E-14 y E-17).
CB.....	Calle Bravo (Cabecera Municipal).



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



ALNP..... Ave. Las Nuevas Puentes.
ARM..... Ave. República Mexicana (desde Av. Concordia hasta Av. Las Nuevas Puentes).
ACDA..... Ave. Camino de las Águilas.
24JUL..... Calle 24 de Julio (18 de Octubre).
AVUN..... Ave. Unión.
ART123..... Artículo 123 (Nuevo León Estado de Progreso).
AVREV..... Ave. Revolución (Nuevo León Estado de Progreso).
INDE..... Independencia (Nuevo León Estado de Progreso).
CSJS..... Camino a San José de los Sauces (Colombia a Paseo de las Amistades).
CZARA..... Calle Zaragoza.

Los predios que den frente a un Corredor Comercial podrán tener un Uso de Suelo Comercial y/o de Servicio, solo dentro de los primeros 100 metros de fondo, contados a partir del paramento autorizado o existente. El resto del predio tendrá el Uso de Suelo que se determine en este Plan o en las disposiciones generales que al efecto expida el R. Ayuntamiento.

No obstante que el uso de suelo para aquellos predios que den frente a un corredor sea comercial o de servicio, para la autorización de la Licencia de Uso de la Edificación, se deberá atender lo previsto en la Matriz de Compatibilidad de Usos del Suelo contenida en este Plan, ya que ahí se determina la compatibilidad de los giros particulares y específicos de cada lote o predio.

Las Vialidades Proyectadas según el plano de vialidades en los Distritos E-6, E-8, E-9, E-14 y E-17 que se representan en el plano de Zonificación Secundaria y contenido en el presente Plan, serán consideradas como Corredores Urbanos Moderados, para el efecto de aprobar la respectiva licencia de uso de edificación tal como lo señala la Matriz de Compatibilidad.

En el caso de los predios aprobados con uso de suelo Comercial, a través de la autorización de un fraccionamiento que colinde con vialidades con una sección vial mínima de 18.00 Metros; para la autorización de la licencia de uso de edificación, se deberá atender lo previsto en la matriz de compatibilidad de uso de suelo contenida en este plan, considerándose como Corredores Urbanos Moderados.

Los corredores urbanos se caracterizan por alojar distintos tipos de actividades, como comercio, oficinas, servicios y vivienda. Se han clasificado en cuatro categorías, que se ilustran en la Matriz de Compatibilidad, las cuales se describen a continuación:

CUR- Corredor Urbano Residencial: Son zonas donde se mezcla la vivienda unifamiliar con algunos usos compatibles de muy bajo impacto urbano y complementarios a la función habitacional (como papelerías, tiendas de



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



productos básicos y guarderías), que buscan satisfacer las necesidades primarias de los habitantes de la zona, restringiéndose negocios con venta de cerveza y/o vinos y licores, dentro de esta categoría se comprenden los siguientes: CBN, CHE, AFS.

CUB- Corredor Urbano de Barrio: En ellos se permiten únicamente usos complementarios con la vivienda, pero se restringen los usos molestos a la función habitacional, (como talleres mecánicos y salones de eventos sociales) y otros usos que provocan un intenso tráfico vehicular concentrado en un solo punto. Dentro de esta categoría se comprenden los siguientes MOR, HID, CCT, ALPJC, CCE, ADE, AMFM, APDO, CLLP, ALU, ASR, CJT, CA, CB, AAR, ASM, AC, ASB, APG, CSFA, APL, ACDA, AVUN, ART123, AVREV, CSJS, INDE y APAC

CUM- Corredor Urbano Moderado: Se establecen nueve corredores urbanos moderados con una amplia variedad de comercios y servicios. Dentro de esta categoría se comprenden los siguientes: BJUA, RSL, SEDN, LTP, LTO, AMLB, AALM, ARC, AFVC, ACON, ACUE, CAR, ALC, CEESV, ALNP, ARM, AM, AA4O, 24JUL y CZARA.

CUI- Corredor Urbano Intenso: Son los que abarcan todos los usos comerciales y de servicios e industria no contaminante. Dentro de esta categoría se comprenden los siguientes: CML, CCOL, CMON y LIBRA.

9.- NORMATIVA

9.1 MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS DEL SUELO.

La Matriz de Compatibilidad de Usos del Suelo es el instrumento normativo que regula los usos permitidos, condicionados y prohibidos en los diferentes Distritos Urbanos en los que se ha dividido el territorio municipal.

Se prohíbe los usos de suelo y uso de la edificación para casinos, centros de apuestas, salas de sorteos, casas de juegos y similares en el municipio de General Escobedo, Nuevo León.

Para la consulta de la Matriz de Compatibilidad de Usos del Suelo, primeramente se deberá localizar en el Plano de Usos de Suelo el predio a consultar, e identificar el Distrito Urbano al que pertenece. Posteriormente se deberá identificar en la parte superior de la Matriz el Distrito correspondiente. La consulta se hace dentro de esa columna que muestra los usos permitidos (representados con color gris claro y con la letra P), prohibidos (representados con color gris oscuro) y condicionados (representados con color gris medio) para dicho Distrito.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Cuando se solicite un uso de suelo y/o edificación y el género o función no se encuentre dentro de los que están listados en la Matriz de compatibilidades de usos de suelo, este se homologara al más similar, previa opinión de la Secretaría.

Los usos de suelo que no se encuentren dentro de un fraccionamiento aprobado, para ser autorizados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Contaminación: Que el uso solicitado no rebase los límites máximos permisibles de contaminación del aire, agua, energías (radiaciones) y ruido, lo cual será determinado a través de una manifestación o estudio de Impacto Ambiental que deberá allegar el interesado.

2.- Impacto vial: Que el uso solicitado no represente un problema para la operatividad de la vialidad, en donde el tipo de impacto será determinado mediante un estudio de Impacto vial que deberá allegar el interesado.

3.- Seguridad: Que el uso solicitado, no ponga en riesgo la integridad física o el patrimonio de los residentes del sector en donde se localiza el predio en cuestión, será determinado el grado de riesgo mediante un dictamen que emita la Dirección de Protección Civil correspondiente.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



10.- PROGRAMACION Y CORRESPONSABILIDAD

Programación y Corresponsabilidad

Programa	Subprograma	Línea de acción	Acción	Metas			Responsable
				C	M	L	
1. Planeación	1.1. Planeación	1.1.1. Programa de desarrollo urbano de centro de población	Consulta pública	X			Ayuntamiento
			Aprobación	X			Ayuntamiento
			Dictamen de congruencia	X			Ayuntamiento
			Publicación en POE	X			Ayuntamiento
			Inscripción en RPPyC	X			Ayuntamiento
			Revisión y actualización		X	X	Ayuntamiento
		1.1.2. Programa parcial de desarrollo urbano del polígono de actuación	Formulación	X			Ayuntamiento
			Consulta pública	X			Ayuntamiento
			Aprobación	X			Ayuntamiento
			Dictamen de congruencia	X			Ayuntamiento
			Publicación en POE	X			Ayuntamiento
			Inscripción en RPPyC	X			Ayuntamiento
		Revisión y actualización		X	X	Ayuntamiento	
		1.1.3. Programa parcial de conservación y mejoramiento del centro histórico	Formulación	X			Ayuntamiento
			Consulta pública	X			Ayuntamiento
			Aprobación	X			Ayuntamiento
			Dictamen de congruencia	X			Ayuntamiento
			Publicación en POE	X			Ayuntamiento
Inscripción en RPPyC	X				Ayuntamiento		
Revisión y actualización		X	X	Ayuntamiento			



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Pograma	Subprograma	Línea de acción	Acción	Metas			Responsable
				C	M	L	
		1.1.4. Programa sectorial municipal de vialidad y transporte sustentable	Formulación	X			Ayuntamiento
			Consulta pública	X			Ayuntamiento
			Aprobación	X			Ayuntamiento
			Dictamen de congruencia	X			Ayuntamiento
			Publicación en POE	X			Ayuntamiento
			Inscripción en RPPyC	X			Ayuntamiento
			Revisión y actualización		X	X	Ayuntamiento
2. Suelo	2.1. Regularización de usos del suelo	2.1.1. Regularización de predios y construcciones	Elaboración de estudio	X	X	X	Ayuntamiento
			Autorización de uso	X	X	X	Ayuntamiento
	2.2. Regulación del uso del suelo y construcciones	2.2.1. Normatividad de uso del suelo	Formulación, aprobación y publicación de reglamento municipal de zonificación y usos del suelo	X			Ayuntamiento
			Formulación, aprobación y publicación de reglamento municipal de construcción	X			Ayuntamiento
3. Vivienda	3.1. Vivienda	3.1.1. Vivienda terminada	Autorización	X	X	X	Ayuntamiento
			Construcción	X	X	X	Sector privado
		3.1.2. Vivienda progresiva	Regularización	X	X	X	FOMERREY
4. Vialidad	4.1. Carreteras federales	4.1.1. Carreteras federales	Conservación y mantenimiento	X	X	X	S. C. T.
		4.1.2. Carreteras estatales	Conservación y mantenimiento	X	X	X	J. L. C.
		4.1.3. Vías urbanas	Construcción, conservación y mantenimiento	X	X	X	Estado, Mpio.
5. Transporte	5.1. Transporte de pasajeros	5.1.1. Rutas foráneas	Ampliación	X	X	X	S. C. T.
			Operación	X	X	X	Sector privado
	5.2. Transporte de carga	5.2.1. Rutas de carga	Control de rutas	X	X	X	S. C. T.
			Operación de rutas	X	X	X	Sector privado
	5.3. Transporte ferroviario	5.3.1. Vías ferroviarias	Conservación y mantenimiento	X	X	X	S. C. T.
			Concertación de convenio para utilizar el derecho de vía como vías públicas	X			S. C. T. - Estado - Municipio



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Programa	Subprograma	Línea de acción	Acción	Metas			Responsable
				C	M	L	
6. Infraestructura	6.1. Electrificación	6.1.1. Sistema integral de electrificación	Operación	X	X	X	C. F. E.
			Conservación y mantenimiento	X	X	X	C. F. E.
			Introducción de redes en áreas urbana carente y en reserva para crecimiento urbano	X	X	X	Inversionistas inmobiliarios
	6.2. Agua potable	6.2.1. Sistema integral de agua potable	Operación	X	X	X	S. A. y D. M.
			Conservación y mantenimiento	X	X	X	S. A. y D. M.
			Introducción de redes en áreas carentes y área de reserva para crecimiento urbano	X	X	X	Inversionistas inmobiliarios
	6.3. Drenaje sanitario	6.3.1. Planta de tratamiento de aguas residuales	Operación	X	X	X	S. A. y D. M.
			Conservación y mantenimiento	X	X	X	S. A. y D. M.
	6.4. Drenaje pluvial	6.4.1. Canalización de arroyos	Operación	X	X	X	S. A. y D. M.
			Conservación y mantenimiento	X	X	X	S. A. y D. M.
Introducción de redes en áreas carentes y área de reserva para crecimiento urbano			X	X	X	Inversionistas inmobiliarios	
7. Equipamiento urbano	7.1. Equipamiento educativo	7.1.1. Jardines de niños	Conservación y mantenimiento	X	X	X	Estado
			Construcción de 189 aulas		X	X	Estado
		7.1.2. Primarias	Conservación y mantenimiento	X	X	X	Estado
			Construcción de aulas		X	X	Estado
		7.1.3. Secundarias	Conservación y mantenimiento	X	X	X	Estado
			Construcción de aulas		X	X	Estado
		7.1.4. Preparatorias	Conservación y mantenimiento	X	X	X	Estado
			Construcción de aulas		X	X	Estado



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Programa	Subprograma	Línea de acción	Acción	Metas			Responsable
				C	M	L	
		7.1.5. CEBETI	Conservación y mantenimiento	X	X	X	Estado
		7.1.6. Universidad	Construcción de una universidad		X		Sector privado, Estado
	7.2. Equipamiento cultural	7.2.1. Bibliotecas municipales	Construcción		X	X	Ayuntamiento
		7.2.2. Teatros municipales					
		7.2.3. Auditorios municipales					
	7.3. Equipamiento de salud	7.3.1. Unidades médicas familiares	Construcción			X	IMSS
		7.3.2. Hospitales generales					
		7.3.3. Hospitales de especialidades					
	7.4. Equipamiento de comunicaciones	7.4.1. Correos	Dotación de instalaciones		X	X	SEPOMEX
		7.4.2. Telégrafos	Dotación de instalaciones		X	X	TELECOMM
7.4.3. Teléfonos		Dotación de líneas y oficinas		X	X	Sector privado	
7.6. Equipamiento recreativo	7.6.1. Parques urbanos	Construcción de parque agrario	X	X		Estado	
	7.6.2. Plazas cívicas	Conservación y mantenimiento	X	X	X	Ayuntamiento	
	7.6.3. Jardines públicos	Conservación y mantenimiento	X	X	X	Ayuntamiento	
		Habilitación de jardines	X	X	X	Sector privado	
7.7. Equipamiento deportivo	7.7.1. Canchas deportivas	Construcción, Conservación y mantenimiento	X	X	X	Ayuntamiento	
	7.7.2. Albercas						
	7.7.3. Gimnasios						
	7.8. Equipamiento para servicios públicos	7.8.1. Cementerios	Construcción de una unidad			X	Sector privado
		7.8.2. Rellenos sanitarios	Convenio con SIMEPRODE	X	X	X	Ayuntamiento
	7.9. Equipamientos para la administración pública	7.9.1. Palacio municipal	Conservación y mantenimiento	X	X	X	Ayuntamiento
7.9.2. Oficinas estatales		Instalación de oficinas	X	X	X	Estado	
7.9.3. Oficinas federales		Instalación de oficinas	X	X	X	Federación	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Programa	Subprograma	Línea de acción	Acción	Metas			Responsable	
				C	M	L		
8. Medio ambiente	7.10. Equipamiento para la seguridad y justicia	7.10.1. Comandancia de policía	Conservación y mantenimiento	X	X	x	Ayuntamiento	
		7.10.2. Oficinas de tránsito	Conservación y mantenimiento	X	X	x	Ayuntamiento	
		7.10.3. Estación de bomberos	Dotación de estación		X	x	Ayuntamiento	
		7.10.4. Centros de readaptación social	Conservación y mantenimiento	X	X	x	Estado	
	7.11. Equipamiento para la infraestructura y energía	7.11.1. Almacenamiento de agua potable	Construcción de tanques	X	X	x	S. A. y D. M.	
		7.11.2. Tratamiento de aguas residuales	Conservación y mantenimiento de plantas	X	X	x	S. A. y D. M.	
	8.1. Espacios abiertos	8.1.1. Saneamiento ríos y arroyos	Acondicionamiento derecho de vía de arroyos para parque urbano	X			Estado, Municipio	
	8.2. Calidad ambiental	8.2.1. Calidad del aire	Construcción de centros de monitoreo de la calidad del aire		X		Estado, Municipio	
	9. Riesgos	9.1. Mitigación de riesgos	9.1.1. Atlas de riesgos	Formulación	X			Ayuntamiento
				Consulta pública	X			Ayuntamiento
Aprobación	X					Ayuntamiento		
Publicación en POE	X					Ayuntamiento		
Inscripción en RPPyC	X					Ayuntamiento		
Revisión y actualización				X	X		Ayuntamiento	
	9.1.2. Estructuras de control	Implementación de estructuras de control y regulación de escurrimientos	X	X		Inversionistas Municipio Estado		

C. F. E.:	Comisión Federal de Electricidad
J. L. C.:	Junta Local de Caminos
IMSS:	Instituto Mexicano del Seguro Social
S. A. Y D. M.:	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey
S. C. T.:	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEPODEX:	Servicio Postal Mexicano
TELECOMM	Telecomunicaciones de México



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



11.- INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN.

La administración, ordenación y regulación del suelo, se hará a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio, quien expedirá las licencias de uso del suelo, construcción y uso de edificación, así como las licencias relativas al fraccionamiento y urbanización del suelo, en los términos de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, del Reglamento Municipal de Zonificación y Usos del Suelo, del Reglamento Municipal de Construcción y del presente Plan, o en su caso de las disposiciones generales que al efecto expida el Ayuntamiento.

En este proceso interviene también la Dirección de Ecología, en materia de ordenamiento ecológico, impacto ambiental y aplicación de las disposiciones conducentes en materia de equilibrio ecológico y la protección al ambiente.

Los instrumentos del desarrollo urbano son todos los procedimientos, sistemas, medios y recursos que permiten llevar a cabo lo establecido en el presente Plan, tanto en su formalización institucional como en su operación y evaluación.

La ejecución y operación del Plan depende de la correcta aplicación de los instrumentos financieros y no financieros que se describen a continuación:

11.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

El propósito de estos instrumentos es la obtención de recursos económicos para ejecutar las acciones de desarrollo urbano previstas en el Plan.

Las principales fuentes de financiamiento son los recursos propios que se obtienen por la vía tributaria o por la explotación directa de recursos productivos.

Los instrumentos de este tipo son: el impuesto predial, los derechos, productos y aprovechamientos señalados en la Ley de Hacienda para los Municipios.

En cuanto a las aportaciones federales, los recursos provenientes del Ramo 33, las participaciones sobre impuestos, los subsidios y los recursos previstos en los diferentes Programas Federales.

Las aportaciones estatales comprenden los recursos para la realización de las obras públicas, principalmente en materia de vialidad, agua potable, drenaje sanitario y



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



manejo de aguas pluviales que se prevén en los convenios de coordinación con el municipio.

Por otra parte, se dispone del crédito público a través de las instituciones nacionales que realizan funciones bancarias, de financiamiento y de desarrollo económico y técnico.

En algunos casos, el financiamiento de obras públicas como la vialidad y la introducción de redes de infraestructura y sistemas de electrificación y alumbrado público, será por cuenta de los propietarios de los predios que se fraccionan y urbanizan, según se dispone en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.

En otros casos, los vecinos directamente beneficiados por la ejecución de las acciones previstas en el plan, aportan parte de los recursos económicos necesarios, que aunados a los recursos públicos estatales y municipales permitirán la ejecución de dichas obras.

Así mismo, se cuenta con el instrumento denominado Polígonos de Actuación; a través del cual, se establecerán los mecanismos para la colaboración de los sectores social y privado, aplicándose instrumentos de fomento, para el desarrollo urbano, en la ejecución de los mismos.

11.2 INSTRUMENTOS NO FINANCIEROS.

El objetivo principal de estos instrumentos es promover y estimular las acciones, comportamientos y respuestas de la población, organismos e instituciones, sin necesidad de costos adicionales, o si los hay, que estos sean mínimos teniendo presente en todo momento su consistencia y coherencia con los objetivos y metas definidas. Su característica primordial debe ser la flexibilidad para ajustarse rápidamente a las condiciones cambiantes. De estos instrumentos destacan los de planeación, jurídicos, administrativos y de gestión.

- Los de planeación son todos aquellos que dan sustento al Plan.
- Los jurídicos son los que dan legalidad y vigencia al Plan, marcan el control y la regulación del suelo.
- Los administrativos se refieren a los organismos encargados de la promoción y gestión del Plan, así como los que dan seguimiento, evalúan, modifican y/o actualizan al Plan.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



- Los de gestión son los que se refieren a los mecanismos de coordinación y/o contratación involucrados en la ejecución del Plan.

El más importante de estos instrumentos es la participación social, por ello la consulta pública del Plan debe seguir un proceso definido, claro y concreto que evite los malos entendidos y fomente la participación ciudadana en el proceso de planeación y administración urbana.

12.- MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El sistema de evaluación se integra por las instancias administrativas que permiten medir, avaluar y en su caso corregir los objetivos y alcances determinados en el Plan. De esta manera intervienen en la evaluación las siguientes instancias administrativas:

- El R. Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, como la autoridad máxima que de conformidad con la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León tiene las atribuciones y facultades para autorizar las modificaciones, cambios, eliminaciones, agregados y demás acciones que requiere el Plan, así como para celebrar los convenios necesarios con los organismos e instituciones de los Gobiernos Federal y Estatal para la ejecución de las obras, acciones y servicios que se proponen en el Plan.
- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de General Escobedo, será el organismo responsable de la aplicación del Plan, en lo que respecta a la autorización de los usos y destinos del suelo y las edificaciones, así como del seguimiento, evaluación y control del mismo.
- Los organismos e instituciones de los Gobiernos Federal y Estatal, responsables de realizar las distintas obras, acciones y servicios que se proponen en el Plan para el cumplimiento de los objetivos y metas.

La ejecución del Plan implica su evaluación, seguimiento y control con el objeto de confirmar o modificar las directrices establecidas, así como determinar las acciones correctivas que deben incorporarse para solucionar la problemática urbana identificada.

Los elementos a evaluar son los objetivos, las políticas, los programas estratégicos, así como las normas y criterios de desarrollo urbano que establece el Plan para medir su congruencia con la realidad y, en su caso proponer las modificaciones a los mismos.

De igual manera se deberá analizar y evaluar las acciones propuestas en el Plan en



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



el marco de los programas que se deben ejecutar, realizando una verificación de los objetivos que se persiguen para el cumplimiento de las metas propuestas.

El artículo 56 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, establece que los planes y programas de desarrollo urbano, asentamientos humanos u ordenamiento territorial, de centros de población y parciales, serán revisados para modificarlos o confirmarlos, por lo menos cada tres años al inicio de cada administración municipal; sin embargo el sistema de evaluación se propone que sea un proceso permanente en el tiempo, que permita el mejor cumplimiento de sus propósitos, por lo que es conveniente efectuar esta evaluación del Plan anualmente a partir de su aprobación y entrada en vigor.



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



**ANEXO - 1
MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO**



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E1									
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	IND	MIXTO		
1 HABITACIONAL	1	1.1 Unifamiliar	P	P								
		1.2 Duplex			P							
		1.3 Multifamiliar			P							
		1.4 Campestre (quintas)										
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1 Abarrotes Carnicerías y fruterías						P				
		2.1.2 Tortillerías y panaderías						P				
		2.2.1 Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos						P				
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.2 Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca						P				
		2.2.3 Artículos médicos y de laboratorio						P				
		2.2.4 Artículos deportivos						P				
		2.2.5 Computación y Sistemas						P				
		2.2.6 Dulcerías						P				
		2.2.7 Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos						P				
		2.2.8 Farmacias, herbarios y boticas						P				
		2.2.9 Instrumentos musicales						P				
		2.2.10 Joyería y relojería						P				
		2.2.11 Ópticas						P				
		2.2.12 Papelería, revistería, librería y copias						P				
		2.2.13 Mercaderías						P				
		2.2.14 Florería						P				
		2.2.15 Refacciones automotrices						P				
		2.2.16 Discos y cintas						P				
		2.2.17 Artículos de decoración y para el hogar						P				
		2.2.18 Artesanías						P				
		2.2.19 Juguetería y bicicletas										
		2.2.20 Artículos especializados										
		2.2.21 Mascotas y animales domésticos										
		2.2.22 Viveros										
		2.2.23 Vinos y licores										
		2.2.24 Servisar										
		2.2.25 Depósitos										
	2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1 Centros Comerciales (galerías)										
		2.3.2 Tiendas de departamentos										
		2.3.3 Tiendas de autoservicio										
2.3.4 Tiendas de conveniencia												
2.3.5 Mercado popular y tianguis												



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E1									
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	IND	MIXTO		
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.4.1.	Gasolineras									
		2.4.2	Gaseras									
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción									
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones para aparatos eléctricos									
		2.5.3	Ferretería, Tlapalería y Plomería									
		2.5.4.	Vidriera									
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos									
		2.5.6.	Bodega de productos molestos									
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes									
		2.5.8.	Bodega de productos peligrosos									
		2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables									
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camiones									
		2.6.2	Maquinaria, Implementos Agrícolas y para la Construcción									
		2.6.3.	Motocicletas y/o lanchas							P		
3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes							P			
	3.1.2.	Alquiler de mesas, sillas y loza							P			
	3.1.3.	Alquiler de ropa							P			
	3.1.4.	Alquiler de vehículos							P			
	3.1.5.	Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje										
	3.1.6.	Estudio fotográfico							P			
	3.1.7.	Lavandería y Tintorería							P			
	3.1.8.	Peluquería, estética y sala de belleza							P			
	3.1.9	Sastrería y talleres de costura										
	3.1.10.	Reparación de calzado										
	3.1.11	Cibercafé										
3.2 Reparación y Mantenimiento	3.2.1	Aparatos Electrodomésticos										
	3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria										
	3.2.3	Mantenimiento de jardines										
	3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles										



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E1									
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	IND	MIXTO		
		3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas									
		3.2.6	Servicios Especializados, (Fumigación, Mudanzas)									
	3.3 Servicios Automotrices	3.3.1	Lavado y engrasado									
		3.3.2	Enderezado y pintura									
		3.3.3	Vulcanizadora									
		3.3.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas									
		3.3.5	Venta instalación y carga de acumuladores									
		3.3.6	Taller Eléctrico Automotriz									
		3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado									
		3.3.8	Taller Mecánico Automotriz									
		3.3.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular									
		3.3.10	Tapicería Automotriz									
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas y Restaurantes									
		3.4.2	Refresquería y Nevería									
		3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos									
		3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropicales)									
	3.5 Entretenimiento	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos									
		3.5.2	Centro de Convenciones									
		3.5.3	Ferias o Circos Temporales									
		3.5.4	Autocinemas									
3.5.5		Discotecas										
3.5.6		Centro Nocturno										
3.5.7		Salones de Baile con Rodeo										
3.5.8		Renta de video										
3.6 Deportes y Recreación	3.6.1	Gimnasios										
	3.6.2	Canchas deportivas										
	3.6.3	Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.										
	3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro etc.										
	3.6.5	Videojuegos										



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E1									
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	IND	MIXTO		
3 SERVICIOS		3.6.6	Bolicho, Billares, Patinaje y juegos de mesa									
	3.7 Recreacion Social	3.7.1	Centro Cultural									
		3.7.2	Club Social									
		3.7.3	Salones para eventos sociales									
		3.7.4	Salones para eventos infantiles									
		3.7.5	Quinta para eventos sociales									
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado									
		3.8.2	Hoteles									
	3.9 Administración Privada	3.9.1	Oficinas							P		
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, cooperativas								P	
	3.10 Administración Pública	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).								P	
		3.10.2	Organismos descentralizados								P	
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos									P
		3.10.4	Consulados y Embajadas									P
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos								P	
		3.11.2	Centrales de Policía, Transito, Protección ciudadana									P
		3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana									P
		3.11.4	Encierro de Vehículos									
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto								P	
		3.12.2	Seminarios y conventos									
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios									
		3.13.2	Agencias de inhumación									
		3.13.3	Cementerios									
	3.14 Comunicación y	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos									
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos									
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio									
		3.14.4	Mensajería y paquetería									
		3.14.5	Estacionamientos públicos									



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E1										
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	IND	MIXTO			
	Transporte	3.14.6	Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)								P		
		3.14.7	Terminal de transportes de Carga									P	
		3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga									P	
		3.14.9	Estudios de Grabación										
	3.15 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios										
		3.15.2	Consultorios Médicos										
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos										
		3.15.4	Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz Verde)										
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.										
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos										
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar										
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna										
		3.16.4	Orfanatorios										
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perra Municipal										
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios										
		3.17.3	Salones de Corte y Estética										
		3.17.4	Consultorios Veterinarios										
	3.18 Educación	3.18.1	Jardín de Niños									P	
		3.18.2	Primaria									P	
		3.18.3	Secundaria									P	
3.18.4		Preparatoria									P		
3.18.5		Normales									P		
3.18.6		Institutos Técnicos y Academias									P		
3.18.7		Tecnológico y Universidades									P		
3.18.8		Escuelas para niños Atípicos									P		
3.18.9		Centros de Actualización profesional									P		
3.18.10		Campos Experimentales											
3.18.11		Centros de Investigación y Laboratorio											
3.18.12		Observatorios Meteorológicos y											
3.19.1	Salas de Exposiciones									P			



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E1									
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	IND	MIXTO		
	3.19 Cultura	3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura									
		3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos									
		3.19.4	Archivos Públicos									
		3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información									
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.									
		3.20.2	Costura y bordado									
		3.20.3	Articulos de Cerámica									
		3.20.4	Joyería y Orfebrería									
4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva									
		4.1.2	Molesta									
		4.1.3	Contaminante									
		4.1.4	Peligrosa									
	4.2 Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva									
		4.2.2	Molesta									
		4.2.3	Contaminante									
		4.2.4	Peligrosa									
	4.3 Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva									
		4.3.2	Molesta									
		4.3.3	Contaminante									
		4.3.4	Peligrosa									
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P	P	P	P	P	P	P	
		5.1.2	Parque de Diversiones									
6 INFRAESTRUCTURA	6.1	6.1	Antenas y Torres de Comunicación							P		
		6.2	Plantas, Estaciones y Subestaciones									
	6.3 Depositos y Almacenes	6.2.1	De Energía Eléctrica									
		6.2.2	De Presión de Gas									
		6.2.3	De Bombeo de Agua									
		6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras									
		6.3.1	Tanques de Agua									
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)									
		6.3.3	Tanques de Gas Doméstico (almacén y distribución)									
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial									
6.3.5	Tanques de Productos Químicos											
6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios											



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E1								
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	IND	MIXTO	
	6.4 Basureros	6.4.2 Estaciones de Transferencia									
		6.4.3 Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos									
		6.4.4 Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-infecciosos									
		6.4.5 Manejo y Almacenamiento de residuos Radioactivos									
		6.4.6 Incineración de Basura									
		6.4.7 Crematorios									
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1										
8 RUSTICO	8.1	8.1.1 Todos los Usos									

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

- H3 Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 99.00 M2).
- H4 Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 99.00m2).
- H5 Habitacional multifamiliar de urbanización inmediata con una densidad alta, el área mínima privativa de construcción por departamento es de 46.00 m2 excluyendo estacionamientos y en habitacional multifamiliar para duplex en vertical el lote mínimo de 140.00 M2 y un frente de 7.00 ML y para duplex horizontal el lote mínimo de 196.00 M2 con un frente de 14.00 ML.

Notas: a).- Al hablar de usos mixtos para este Distrito se comprenden los Habitacionales (H1, H2, H3, H4 y H5), Comerciales, Servicios, Infraestructura y Espacios Abiertos.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E1						
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	IND

- b).- Para la Autorización de usos de suelo Mixto - Industrial en la colonia Los Elizendos, esta Autoridad Municipal deberá contar con la opinión favorable de la mayoría de los propietarios o poseedores de los lotes o predios que se encuentren colindantes al lote en cuestión y deberán ser tres para cada lado, cinco enfrente y el lote posterior. los consultados deberán tener uso Habitacional.
- c).- En el area de la Col. Girasoles 2º Sector indicada como uso de suelo Mixto, solo se podran autorizar instituciones de nivel basico. (Primarias, Jardín de Niños y Guarderías.).
- d).- Para la Regularización de los establecimientos con giro de Bodega que se localizan en la Cabecera Municipal, se requiere justificar que su instalación fue anterior al 30 de Octubre de 2012, la aprobación de licencias de uso de suelo y uso de edificación para este giro, será únicamente para las clasificadas como "Bodegas de Productos Inofensivos" tal como se indica en la matriz de compatibilidad de usos de suelo del presente Plan.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E2							
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM		
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar	P	P					
		1.2	Duplex			P				
		1.3	Multifamiliar			P				
		1.4	Campestre (quintas)							
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotes Camiserías y fruterías						P	
		2.1.2	Tortillerías y panaderías						P	
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos							P
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca							P
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio							P
		2.2.4	Artículos deportivos							P
		2.2.5	Computación y Sistemas							P
		2.2.6	Dulcerías							P
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos							P
		2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas							P
		2.2.9	Instrumentos musicales							P
		2.2.10	Joyería y relojería							P
		2.2.11	Ópticas							P
		2.2.12	Papelaría, revistería, librería y copias							P
		2.2.13	Mercerías							P
		2.2.14	Florería							P
		2.2.15	Refacciones automotrices							P
		2.2.16	Discos y cintas							P
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar							P
		2.2.18	Artesanías							P
		2.2.19	Juguetería y bicicletas							
		2.2.20	Artículos especializados							
		2.2.21	Mascotas y animales domésticos							
		2.2.22	Viveros							
		2.2.23	Vinos y licores							
	2.2.24	Servicar								
	2.2.25	Depósitos								
	2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1.	Centros Comerciales (galerías)							
		2.3.2.	Tiendas de departamentos							
2.3.3.		Tiendas de autoservicio								
2.3.4		Tiendas de conveniencia								
2.3.5		Mercado popular y tianguis								



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E2						
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.4.1.	Gasolineras						
		2.4.2	Gaseras						
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción						
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones para aparatos eléctricos						
		2.5.3	Ferretería, Tlapalería y Plomería						
		2.5.4	Vidriera						
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos						
		2.5.6.	Bodega de productos molestos						
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes						
		2.5.8.	Bodega de productos peligrosos						
	2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables							
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camiones						
		2.6.2	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción						
		2.6.3.	Motocicletas y /o lanchas						P
		3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes					
3.1.2.			Alquiler de mesas, sillas y loza						P
3.1.3.			Alquiler de ropa						P
3.1.4.			Alquiler de vehículos						P
3.1.5.			Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje						
3.1.6.			Estudio fotográfico						P
3.1.7.			Lavandería y Tintorería						P
3.1.8.			Peluquería, estética y sala de belleza						P
3.1.9.			Sastrería y talleres de costura						
3.1.10.			Reparación de calzado						
3.1.11			Cibercafé						
	3.2 Reparación y Mantenimiento	3.2.1	Aparatos Electrodomés- ticos						
		3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria						
		3.2.3	Mantenimiento de jardines						
		3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles						
		3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas						



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E2							
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM		
		3.2.6	Servicios Especializados, (Fumigación, Mudanzas)							
	3.3 Servicios Automotrices	3.3.1	Lavado y engrasado							
		3.3.2	Enderezado y pintura							
		3.3.3	Vulcanizadora							
		3.3.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas							
		3.3.5	Venta instalación y carga de acumuladores							
		3.3.6	Taller Eléctrico Automotriz							
		3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado							
		3.3.8	Taller Mecánico Automotriz							
		3.3.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular							
		3.3.10	Tapicería Automotriz							
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas y Restaurantes							
		3.4.2	Refresquería y Nevería							
		3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos							
		3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropicales)							
	3.5 Entretenimiento	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos							
		3.5.2	Centro de Convenciones							
		3.5.3	Ferias o Circos Temporales							
		3.5.4	Autocinemas							
		3.5.5	Discotecas							
		3.5.6	Centro Nocturno							
		3.5.7	Salones de Baile con Rodeo							
		3.5.8	Renta de video							
	3.6 Deportes y Recreación	3.6.1	Gimnasios							
		3.6.2	Canchas deportivas							
		3.6.3	Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.							
		3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro etc.							
		3.6.5	Videojuegos							
		3.6.6	Bolche, Billares, Patinaje y juegos de mesa							
		3.7.1	Centro Cultural							
		3.7.2	Club Social							



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E2						
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	
3 SERVICIOS	3.7 Recreación Social	3.7.3	Salones para eventos sociales						
		3.7.4	Salones para eventos infantiles						
		3.7.5	Quinta para eventos sociales						
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado						
		3.8.2	Hoteles						
	3.9 Administración Privada	3.9.1	Oficinas						P
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros						P
	3.10 Administración Pública	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).						P
		3.10.2	Organismos descentralizados						P
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos						P
		3.10.4	Consulados y Embajadas						P
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos						P
		3.11.2	Centrales de Policía, Tránsito, Protección ciudadana						P
		3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana						P
		3.11.4	Encierro de Vehículos						
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto						P
		3.12.2	Seminarios y conventos						
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios						
		3.13.2	Agencias de inhumación						
		3.13.3	Cementerios						
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos						
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos						
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio						
		3.14.4	Mensajería y paquetería						
		3.14.5	Estacionamientos públicos						
		3.14.6	Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)						
		3.14.7	Terminal de transportes de Carga						
3.14.8		Terminal de Ferrocarriles de Carga							
3.14.9		Estudios de Grabación							



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E2						
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	
	3.15 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios						
		3.15.2	Consultorios Médicos						
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos						
		3.15.4	Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz Verde)						
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.						
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos						
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar						
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna						
		3.16.4	Orfanatorios						
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perra Municipal						
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios						
		3.17.3	Salones de Corte y Estética						
		3.17.4	Consultorios Veterinarios						
	3.18 Educación	3.18.1	Jardin de Niños						P
		3.18.2	Primaria						P
		3.18.3	Secundaria						P
		3.18.4	Preparatoria						P
		3.18.5	Normales						P
		3.18.6	Institutos Técnicos y Academias						P
		3.18.7	Tecnológico y Universidades						P
		3.18.8	Escuelas para niños Atípicos						P
		3.18.9	Centros de Actualización profesional						P
		3.18.10	Campos Experimentales						
		3.18.11	Centros de Investigación y Laboratorio						
		3.18.12	Observatorios Meteorológicos y						
	3.19 Cultura	3.19.1	Salas de Exposiciones						P
		3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura						
		3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos						
		3.19.4	Archivos Públicos						
		3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información						



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E2						
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	
	3.20 Manufacturas Domésticas	3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.						
		3.20.2	Costura y bordado						
		3.20.3	Artículos de Cerámica						
		3.20.4	Joyería y Orfebrería						
4 Industria	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva						
		4.1.2	Molesta						
		4.1.3	Contaminante						
		4.1.4	Peligrosa						
	4.2 Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva						
		4.2.2	Molesta						
		4.2.3	Contaminante						
		4.2.4	Peligrosa						
	4.3 Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva						
		4.3.2	Molesta						
		4.3.3	Contaminante						
		4.3.4	Peligrosa						
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P	P	P	P	P
		5.1.2	Parque de Diversiones						
6 INFRAESTRUCTURA	6.1	6.1	Antenas y Torres de Comunicación						
	6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.1	De Energía Eléctrica						
		6.2.2	De Presión de Gas						
		6.2.3	De Bombeo de Agua						
		6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras						
	6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua						
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)						
		6.3.3	Tanques de Gas Doméstico (almacén y distribución)						
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial						
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos						
	6.4	6.4.1	Depositos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios						
		6.4.2	Estaciones de Transferencia						
		6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos						



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E2						
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	
	Basureros	6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos						
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radioactivos						
		6.4.6	Incineración de Basura						
		6.4.7	Crematorios						
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1								
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los Usos						

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

- H3 Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00 M2).
 - H4 Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00m2).
 - H5 Habitacional multifamiliar de urbanización inmediata con una densidad alta, el área mínima privativa de construcción por departamento es de 48.00 m2 excluyendo estacionamientos y en habitacional multifamiliar para duplex en vertical el lote mínimo de 140.00 M2 y un frente de 7.00 ML y para duplex horizontal el lote mínimo de 196.00 M2 con un frente de 14.00 ML.
- Nota: a).- En el área de la Col. Hacienda El Vergel, indicada como uso de suelo Mixto, (manzana num. 126 solo los lotes con frente al área municipal), solo se podrán autorizar instituciones de nivel básico. (Primarias, Jardín de Niños y Guarderías.).



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E3													
			H2	H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	MIXTO	IND	COM			
1 HABITACIONAL	1	1.1 Unifamiliar	P	P	P											
		1.2 Duplex				P										
		1.3 Multifamiliar				P										
		1.4 Campestre (quintas)														
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1 Abarrotos, Camiserías y fruterías								P	P					
		2.1.2 Tortillerías y								P	P					
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1 Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos									P	P				
		2.2.2 Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca									P	P				
		2.2.3 Artículos médicos y de laboratorio									P	P				
		2.2.4 Artículos deportivos									P	P				
		2.2.5 Computación y Sistemas									P	P				
		2.2.6 Dulcerías									P	P				
		2.2.7 Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos									P	P				
		2.2.8 Farmacias, herberos y boticas									P	P				
		2.2.9 Instrumentos									P	P				
		2.2.10 Joyería y relojería									P	P				
		2.2.11 Ópticas									P	P				
		2.2.12 Papelería, revistería, librería y copias									P	P				
		2.2.13 Mercaderías									P	P				
		2.2.14 Florería									P	P				
		2.2.15 Refacciones automóbiles									P	P				
		2.2.16 Discos y cintas									P	P				
		2.2.17 Artículos de decoración y para el hogar									P	P				
		2.2.18 Artesanías									P	P				
		2.2.19 Juguetería y bicicletas										P				
		2.2.20 Artículos de regalo										P				
		2.2.21 Mascotas y animales domésticos										P				
		2.2.22 Viveros										P				
		2.2.23 Vinos y licores										P				
		2.2.24 Servisar														
		2.2.25 Depósitos														
	2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1 Centros Comerciales (galerías)										P				
2.3.2 Tiendas de departamentos											P					
2.3.3 Tiendas de ropa											P					
2.3.4 Tiendas de alimentos											P					



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E3													
			H2	H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	MIXTO	IND	COM			
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.3.5	Mercado popular y tianguis									P				
		2.4.1	Gasolineras													
		2.4.2	Gaseras													
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción													
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones, para aparatos eléctricos										P			
		2.5.3	Ferretería, Tiapalería y Plomería										P			
		2.5.4	Vidriera										P			
		2.5.5	Bodega de productos inofensivos													
		2.5.6	Bodega de productos molestos													
		2.5.7	Bodega de productos contaminantes													
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.5.8	Bodega de productos peligrosos													
		2.5.9	Centro de acopio de materiales reciclables													
		2.6.1	Automóviles,													
	3.1 Servicios Personales	2.6.2	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción													
2.6.3		Motocicletas y/o														
3.1.1		Agencias de Viajes								P	P					
3.1.2		Alquiler de mesas, sillas y loza								P	P					
3.1.3		Alquiler de ropa								P	P					
3.1.4		Alquiler de vehículos								P	P					
3.1.5		Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje										P				
3.1.6		Estudio fotográfico									P	P				
3.1.7		Lavandería y									P	P				
3.1.8		Peluquería, estética y sala de belleza									P	P				
3.1.9		Sastrería y talleres de costura										P				
3.2 Reparación y Mantenimiento	3.1.10	Reparación de calzado									P					
	3.1.11	Cibercafé														
	3.2.1	Aparatos Electrodomésticos										P				
	3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria										P				
	3.2.3	Mantenimiento de jardines										P				
	3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles.										P				
	3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas										P				



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E3													
			H2	H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	MIXTO	IND	COM			
		3.2.6	Servicios Especializados, (Fumigación, Mudanzas)								P					
	3.3 Servicios Automotrices	3.3.1	Lavado y engrasado								P					
		3.3.2	Enderezado y pintura								P					
		3.3.3	Vulcanizadora								P					
		3.3.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas								P					
		3.3.5	Venta Instalacion y Carga de								P					
		3.3.6	Taller Electrico Automotriz								P					
		3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehiculos pesado													
		3.3.8	Taller Mecánico Automotriz													
		3.3.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular													
		3.3.10	Tapicería Automotriz													
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas y Restaurantes								P					
		3.4.2	Refresquería y								P					
		3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos								P					
		3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropicales)													
	3.5 Entretención o	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos								P					
		3.5.2	Centro de								P					
		3.5.3	Ferias o Circo Temporales													
		3.5.4	Autocinemas													
		3.5.5	Discotecas													
		3.5.6	Centro Nocturno													
		3.5.7	Salones de Baile con Rodeo													
		3.5.8	Renta de video									P				
	3.6 Deportes y Recreación	3.6.1	Gimnasios								P					
		3.6.2	Canchas deportivas								P					
		3.6.3	Centro deportivo, Albercas, Canchas								P					
		3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro etc.								P					
		3.6.5	Videojuegos								P					
		3.6.6	Boliche, Billares, Patinaje y juegos de mesa								P					
		3.7.1	Centro Cultural								P					



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E3														
			H2	H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	MIXTO	IND	COM				
3. SERVICIOS	3.7 Recreación Social	3.7.2	Club Social								P						
		3.7.3	Salones para eventos sociales									P					
		3.7.4	Salones para eventos infantiles									P					
		3.7.5	Quinta para eventos sociales									P					
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado									P					
		3.8.2	Hoteles									P					
	3.9 Administración Privada	3.9.1	Oficinas								P	P					
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros									P	P				
	3.10 Administración Pública	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).								P	P					
		3.10.2	Organismos descentralizados									P	P				
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos									P	P				
		3.10.4	Consulados y Embajadas									P	P				
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos								P	P					
		3.11.2	Centrales de Policía, Tránsito, Protección ciudadana								P	P					
		3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana									P	P				
		3.11.4	Encierro de Vehículos														
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto								P	P					
		3.12.2	Seminarios y conventos														
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios														
		3.13.2	Agencias de inhumación														
		3.13.3	Cementerios														
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos									P					
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos									P					
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio									P					
		3.14.4	Mensajería y									P					
		3.14.5	Estacionamientos públicos									P					
		3.14.6	Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)													P	
		3.14.7	Terminal de transportes de Carga													P	
3.14.8		Terminal de Ferrocarriles de Carga													P		



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E3												
			H2	H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	MIXTO	IND	COM		
	3.15 Salud	3.14.9 Estudios de Grabación									P				
		3.15.1 Clínicas, Centros de Salud y Dispensarios									P				
		3.15.2 Consultorios Médicos									P				
		3.15.3 Hospitales y Centros Médicos									P				
		3.15.4 Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz										P			
	3.15.5 Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y														
	3.16 Asistencia Social	3.16.1 Casas de ancianos										P			
		3.16.2 Centro de integración juvenil familiar										P			
		3.16.3 Guarderías y casas de cuna										P			
		3.16.4 Orfanatorios										P			
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1 Centro Antirrábico, Perra Municipal													
		3.17.2 Clínicas y Hospitales Veterinarios										P			
		3.17.3 Salones de Corte y Estética										P			
		3.17.4 Consultorios										P			
	3.18 Educación	3.18.1 Jardín de niños									P	P			
		3.18.2 Primaria									P	P			
		3.18.3 Secundaria									P	P			
		3.18.4 Preparatoria									P	P			
		3.18.5 Normales									P	P			
		3.18.6 Institutos Técnicos y Academias									P	P			
		3.18.7 Tecnológico y Universidades									P	P			
		3.18.8 Escuelas para niños Altipicos									P	P			
		3.18.9 Centros de Actualización profesional									P	P			
		3.18.10 Campos													
		3.18.11 Centros de Investigación y Laboratorio													
		3.18.12 Observatorios Meteorológicos y													
	3.19 Cultura	3.19.1 Salas de Exposiciones									P	P			
		3.19.2 Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura										P			
		3.19.3 Jardines Botánicos y Zoológicos										P			
		3.19.4 Archivos Públicos										P			
		3.19.5 Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información										P			



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E3											
			H2	H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	MIXTO	IND	COM	
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.								P			
		3.20.2	Costura y bordado								P			
		3.20.3	Artículos de Cerámica											
		3.20.4	Joyería y Orfebrería											
4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva											
		4.1.2	Molesta											
		4.1.3	Contaminante											
		4.1.4	Peligrosa											
	4.2 Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva											
		4.2.2	Molesta											
		4.2.3	Contaminante											
		4.2.4	Peligrosa											
	4.3 Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva											
		4.3.2	Molesta											
		4.3.3	Contaminante											
		4.3.4	Peligrosa											
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P		P	P	P	P	P	P	P	
		5.1.2	Parque de Diversiones								P			
6 INFRAESTRUCTURA	6.1.	6.1	Antenas y Torres de Comunicación										P	
	6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.1	De Energía Eléctrica											
		6.2.2	De Presión de Gas											
		6.2.3	De Bombeo de Agua											
		6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras											
	6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua											
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)											
		6.3.3	Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)											
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial											
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos											
	6.4 Basureros	6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios											
		6.4.2	Estaciones de Transferencia											
		6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos											
		6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos											



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E3											
			H2	H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	MIXTO	IND	COM	
		6.4.5 Manejo y Almacenamiento de Residuos Desechables												
		6.4.6 Incineración de Basura												
		6.4.7 Crematorios												
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1													
8 RUSTICO	8.1	8.1.1 Todos los usos												

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

- H2 Habitacional, unifamiliar, residencial medio, de urbanización inmediata, de densidad media, 44 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 112.00 m2.
- H3 Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00 M2).
- H4 Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00m2).
- H5 Habitacional multifamiliar de urbanización inmediata con una densidad alta, el área mínima privativa de construcción por departamento es de 46.00 m2 excluyendo estacionamientos y en habitacional multifamiliar para duplex en vertical el lote mínimo de 140.00 M2 y un frente de 7.00 ML y para duplex horizontal el lote mínimo de 196.00 M2 con un frente de 14.00 ML.

Notas: a).- Al hablar de usos mixtos para este Distrito se comprenden los Habitacionales (H1, H2, H3, H4 y H5), Comerciales, Servicios, Infraestructura y Espacios Abiertos.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E4						
			H1	H2	MIXTO	CUM	CUI	COM	
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar	P	P				
		1.2	Duplex						
		1.3	Multifamiliar						
		1.4	Campestre (quintas)						
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotos Carnicerías y fruterías				P	P	
		2.1.2	Tortillerías y panaderías				P	P	
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos				P	P	
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca				P	P	
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio				P	P	
		2.2.4	Artículos deportivos				P	P	
		2.2.5	Computación y Sistemas				P	P	
		2.2.6	Dulcerías				P	P	
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos				P	P	
		2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas				P	P	
		2.2.9	Instrumentos musicales				P	P	
		2.2.10	Joyería y relojería				P	P	
		2.2.11	Ópticas				P	P	
		2.2.12	Papelería, revistería, librería y copias				P	P	
		2.2.13	Mercerías				P	P	
		2.2.14	Florería				P	P	
		2.2.15	Refacciones automotrices				P	P	
		2.2.16	Discos y cintas				P	P	
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar				P	P	
		2.2.18	Artesanías				P	P	
		2.2.19	Juguetería y bicicletas					P	
		2.2.20	Artículos especializados					P	
		2.2.21	Mascotas y animales domésticos					P	
		2.2.22	Viveros					P	
		2.2.23	Vinos y licores					P	
	2.2.24	Servicar							
	2.2.25	Depósitos							
	2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1	Centros Comerciales (galerías)					P	
		2.3.2	Tiendas de departamentos					P	
2.3.3		Tiendas de autoservicio					P		
2.3.4		Tiendas de					P		
2.3.5		Mercado popular y tianguis					P		



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E4							
			H1	H2	MIXTO	CUM	CUI	COM		
	2.4 Explosivos e inflamables	2.4.1.	Gasolneras							
		2.4.2	Gaseras							
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción							
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones para aparatos eléctricos						P	
		2.5.3	Ferretería, Tlapalería y Plomería						P	
		2.5.4.	Vidriera						P	
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos							
		2.5.6.	Bodega de productos molestos							
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes							
		2.5.8.	Bodega de productos peligrosos							
	2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables								
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camiones							
		2.6.2	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción							
		2.6.3.	Motocicletas y /o					P	P	
3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes					P	P		
	3.1.2.	Alquiler de mesas, sillas y loza					P	P		
	3.1.3.	Alquiler de ropa					P	P		
	3.1.4.	Alquiler de vehículos					P	P		
	3.1.5.	Baños sanitarios públicos, sauna, masaje						P		
	3.1.6.	Estudio fotográfico					P	P		
	3.1.7.	Lavandería y Tintorería					P	P		
	3.1.8.	Peluquería, estética y sala de belleza					P	P		
	3.1.9	Sastrería y talleres de costura						P		
	3.1.10.	Reparación de calzado						P		
	3.1.11	Cibercafé								
3.2 Reparación y Mantenimiento	3.2.1	Aparatos Electrodomésticos						P		
	3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria						P		
	3.2.3	Mantenimiento de jardines						P		
	3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles						P		
	3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas						P		



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E4					
			H1	H2	MIXTO	CUM	CUI	COM
		3.2.6 Servicios Especializados, (Fumigación, Mudanzas)					P	
	3.3 Servicios Automotrices	3.3.1 Lavado y engrasado					P	
		3.3.2 Enderezado y pintura					P	
		3.3.3 Vulcanizadora					P	
		3.3.4 Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas					P	
		3.3.5 Venta instalación y carga de acumuladores						
		3.3.6 Taller Eléctrico Automotriz						
		3.3.7 Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado						
		3.3.8 Taller Mecánico Automotriz						
		3.3.9 Afinación, lubricación y verificación Vehicular						
		3.3.10 Tapicería Automotriz						
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1 Café, Fondas y Restaurantes					P	
		3.4.2 Refresquería y Nevería					P	
		3.4.3 Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos					P	
		3.4.4 Bebidas preparadas para llevar (tropicales)						
	3.5 Entretenimiento	3.5.1 Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos					P	
		3.5.2 Centro de					P	
		3.5.3 Ferias o Circos Temporales						
		3.5.4 Autocinemas						
		3.5.5 Discotecas						
		3.5.6 Centro Nocturno						
		3.5.7 Salones de Baile con Rodeo						
		3.5.8 Renta de video					P	
	3.6 Deportes y Recreación	3.6.1 Gimnasios					P	
		3.6.2 Canchas deportivas					P	
		3.6.3 Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.					P	
		3.6.4 Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.					P	
		3.6.5 Videojuegos					P	
		3.6.6 Boliche, Billares, Patinaje y juegos de mesa					P	
		3.7.1 Centro Cultural					P	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E4						
			H1	H2	MIXTO	CUM	CUI	COM	
3 SERVICIOS	3.7 Recreacion Social	3.7.2	Club Social					P	
		3.7.3	Salones para eventos sociales					P	
		3.7.4	Salones para eventos infantiles					P	
		3.7.5	Quinta para eventos sociales					P	
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado					P	
		3.8.2	Hoteles					P	
	3.9 Administracion Privada	3.9.1	Oficinas				P	P	
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros				P	P	
	3.10 Administracion Publica	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).				P	P	
		3.10.2	Organismos descentralizados				P	P	
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos				P	P	
		3.10.4	Consulados y Embajadas				P	P	
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos				P	P	
		3.11.2	Centrales de Policía, Tránsito, Protección ciudadana				P	P	
		3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana				P	P	
		3.11.4	Encierro de Vehículos						
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto				P	P	
		3.12.2	Seminarios y conventos						
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios						
		3.13.2	Agencias de Inhumación (funerarias)						
		3.13.3	Cementerios						
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos					P	
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos					P	
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio					P	
		3.14.4	Mensajería y paquetería					P	
		3.14.5	Estacionamientos públicos					P	
		3.14.6	Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)						
		3.14.7	Terminal de transportes de Carga						



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E4						
			H1	H2	MIXTO	CUM	CUI	COM	
		3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga						
		3.14.9	Estudios de Grabación					P	
	3.16 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios					P	
		3.15.2	Consultorios Médicos					P	
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos					P	
		3.15.4	Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz Verde)					P	
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.						
		3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos					P
	3.16.2		Centro de integración juvenil familiar					P	
	3.16.3		Guarderías y casas de cuna					P	
	3.16.4		Orfanatorios					P	
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perrería Municipal						
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios					P	
		3.17.3	Salones de Corte y Estética					P	
		3.17.4	Consultorios					P	
	3.18 Educación	3.18.1	Jardín de Niños				P	P	
		3.18.2	Primaria				P	P	
		3.18.3	Secundaria				P	P	
		3.18.4	Preparatoria				P	P	
		3.18.5	Normales				P	P	
		3.18.6	Institutos Técnicos y Academias				P	P	
		3.18.7	Tecnológico y Universidades				P	P	
		3.18.8	Escuelas para niños Atípicos				P	P	
		3.18.9	Centros de Actualización profesional				P	P	
		3.18.10	Campos Experimentales						
		3.18.11	Centros de Investigación y Laboratorio						
		3.18.12	Observatorios Meteorológicos y						
	3.19 Cultura	3.19.1	Salas de Exposiciones					P	
		3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura					P	
		3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos					P	
		3.19.4	Archivos Públicos					P	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E4						
			H1	H2	MIXTO	CUM	CUI	COM	
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información					P	
		3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.					P	
		3.20.2	Costura y bordado					P	
		3.20.3	Artículos de Cerámica						
		3.20.4	Joyería y Orfebrería						
4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva						
		4.1.2	Molesta						
		4.1.3	Contaminante						
		4.1.4	Peligrosa						
	4.2 Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva						
		4.2.2	Molesta						
		4.2.3	Contaminante						
		4.2.4	Peligrosa						
	4.3 Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva						
		4.3.2	Molesta						
		4.3.3	Contaminante						
		4.3.4	Peligrosa						
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P	P	P	P	P
		5.1.2	Parque de Diversiones					P	
6 INFRAESTRUCTU RA	6.1	6.1	Antenas y Torres de Comunicación						
		6.2.1	De Energía Eléctrica						
	6.2 Plantas, Estaciones y Sub- estaciones	6.2.2	De Presión de Gas						
		6.2.3	De Bombeo de Agua						
		6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras						
	6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua						
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)						
		6.3.3	Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)						
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial						
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos						
	6.4	6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios						
		6.4.2	Estaciones de Transferencia						
		6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos						



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E4						
			H1	H2	MIXTO	CUM	CUI	COM	
	Basureros	6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infeciosos						
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radioactivos						
		6.4.6	Incineración de Basura						
		6.4.7	Crematorios						
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1								
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos						

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

H1 Habitacional unifamiliar residencial de urbanizacion inmediata, de densidad muy baja, 15 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 350.00 m2.

H2 Habitacional, unifamiliar, residencial medio, de urbanizacion inmediata, de densidad media, 44 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 112.00 m2.

Nota: a).- Al hablar de usos mixtos para este Distrito se comprenden los Habitacionales (H1, H2,) Comerciales, Servicios, Infraestructura y Espacios Abiertos.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E5								
			H3	H4	CUB	CUR	CUM	CUI	COM		
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar	P	P						
		1.2	Duplex								
		1.3	Multifamiliar								
		1.4	Campestre (quintas)								
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotos Camicerías y fruterías					P	P		
		2.1.2	Tortillerías y panaderías					P	P		
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos					P	P		
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca					P	P		
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio					P	P		
		2.2.4	Artículos deportivos					P	P		
		2.2.5	Computación y Sistemas					P	P		
		2.2.6	Dulcerías					P	P		
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos					P	P		
		2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas					P	P		
		2.2.9	Instrumentos musicales					P	P		
		2.2.10	Joyería y relojería					P	P		
		2.2.11	Ópticas					P	P		
		2.2.12	Papelería, revistería, librería y copias					P	P		
		2.2.13	Mercerías					P	P		
		2.2.14	Flojería					P	P		
		2.2.15	Refacciones automotrices					P	P		
		2.2.16	Discos y cintas					P	P		
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar					P	P		
		2.2.18	Artesanías					P	P		
		2.2.19	Juguetería y bicicletas							P	
		2.2.20	Artículos especializados							P	
	2.2.21	Mascotas y animales domésticos							P		
	2.2.22	Viveros							P		
	2.2.23	Vinos y licores							P		
	2.2.24	Servicar									
	2.2.25	Depósitos									
	2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1	Centros Comerciales (galerías)							P	
		2.3.2	Tiendas de departamentos							P	
		2.3.3	Tiendas de autoservicio							P	
		2.3.4	Tiendas de conveniencia							P	
		2.3.5	Mercado popular y tianguis							P	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E5							
			H3	H4	CUB	CUR	CUM	CUI	COM	
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.4.1.	Gasolineras							
		2.4.2	Gaseras							
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción							
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones, para aparatos eléctricos						P	
		2.5.3	Ferretería, Tlapalería y Plomería						P	
		2.5.4.	Vidriera						P	
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos							
		2.5.6.	Bodega de productos molestos							
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes							
		2.5.8.	Bodega de productos peligrosos							
	2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables								
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camiones							
		2.6.2	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción							
		2.6.3.	Motocicletas y lo					P	P	
3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes					P	P		
	3.1.2.	Alquiler de mesas, sillas y loza					P	P		
	3.1.3.	Alquiler de ropa					P	P		
	3.1.4.	Alquiler de vehículos					P	P		
	3.1.5.	Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje						P		
	3.1.6.	Estudio fotográfico					P	P		
	3.1.7.	Lavandería y Tintorería					P	P		
	3.1.8.	Peluquería, estética y sala de belleza					P	P		
	3.1.9	Sastrería y talleres de costura						P		
	3.1.10.	Reparación de calzado						P		
	3.1.11	Cibercafé								
3.2 Reparación y Mantenimiento	3.2.1	Aparatos Electrodomésticos						P		
	3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria						P		
	3.2.3	Mantenimiento de jardines						P		
	3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles						P		
	3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas						P		



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E5							
			H3	H4	CUB	CUR	CUM	CUI	COM	
		3.2.6	Servicios Especializados, (Fumigación, Mudanzas)						P	
	3.3 Servicios Automotrices	3.3.1	Lavado y engrasado						P	
		3.3.2	Enderezado y pintura						P	
		3.3.3	Vulcanizadora						P	
		3.3.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas						P	
		3.3.5	Venta instalación y carga de acumuladores							
		3.3.6	Taller Eléctrico Automotriz							
		3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado							
		3.3.8	Taller Mecánico Automotriz							
		3.3.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular							
		3.3.10	Tapicería Automotriz							
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas y Restaurantes						P	
		3.4.2	Refresquería y Nevería						P	
		3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos						P	
		3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropicales)							
	3.5 Entretención	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos						P	
		3.5.2	Centro de Convenciones						P	
		3.5.3	Ferias o Circos Temporales							
		3.5.4	Autocinemas							
		3.5.5	Discotecas							
		3.5.6	Centro Nocturno							
		3.5.7	Salones de Baile con Rodeo							
		3.5.8	Renta de video						P	
	3.6 Deportes y Recreación	3.6.1	Gimnasios						P	
		3.6.2	Canchas deportivas						P	
		3.6.3	Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.						P	
		3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.						P	
		3.6.5	Videojuegos						P	
		3.6.6	Boliche, Billares, Pabnaje y juegos de mesa						P	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E5							
			H3	H4	CUB	CUR	CUM	CUI	COM	
3 SERVICIOS	3.7 Recreacion Social	3.7.1	Centro Cultural						P	
		3.7.2	Club Social						P	
		3.7.3	Salones para eventos sociales						P	
		3.7.4	Salones para eventos infantiles						P	
		3.7.5	Quinta para eventos sociales						P	
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado						P	
		3.8.2	Hoteles						P	
	3.9 Administración Privada	3.9.1	Oficinas					P	P	
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros					P	P	
	3.10 Administración Pública	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).					P	P	
		3.10.2	Organismos descentralizados					P	P	
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos					P	P	
		3.10.4	Consulados y Embajadas					P	P	
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos					P	P	
		3.11.2	Centrales de Policía, Tránsito, Protección ciudadana					P	P	
		3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana					P	P	
		3.11.4	Encierro de Vehículos							
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto					P	P	
		3.12.2	Seminarios y conventos							
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios							
		3.13.2	Agencias de Inhumación (funerarias)							
		3.13.3	Cementerios							
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos						P	
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos						P	
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio						P	
		3.14.4	Mensajería y paquetería						P	
		3.14.5	Estacionamientos públicos						P	
		3.14.6	Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)							
3.14.7		Terminal de transportes de Carga								



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E5								
			H3	H4	CUB	CUR	CUM	CUI	COM		
		3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga								
		3.14.9	Estudios de Grabación						P		
	3.15 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios							P	
		3.15.2	Consultorios Médicos							P	
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos							P	
		3.15.4	Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz Verde)							P	
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.								
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos								P
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar								P
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna								P
		3.16.4	Orfanatorios								P
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perra Municipal								
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios								P
		3.17.3	Salones de Corte y Estética								P
		3.17.4	Consultorios								P
	3.18 Educación	3.18.1	Jardín de Niños						P	P	
		3.18.2	Primaria						P	P	
		3.18.3	Secundaria						P	P	
		3.18.4	Preparatoria						P	P	
		3.18.5	Normales						P	P	
		3.18.6	Institutos Técnicos y Academias						P	P	
		3.18.7	Tecnológico y Universidades						P	P	
		3.18.8	Escuelas para niños Atípicos						P	P	
		3.18.9	Centros de Actualización profesional						P	P	
		3.18.10	Campos Experimentales								
		3.18.11	Centros de Investigación Laboratorio								
		3.18.12	Observatorios Meteorológicos y								
	3.19 Cultura	3.19.1	Salas de Exposiciones						P	P	
		3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura							P	
		3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos							P	
3.19.4		Archivos Públicos							P		



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E5							
			H3	H4	CUB	CUR	CUM	CUI	COM	
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información						P	
		3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.						P	
		3.20.2	Costura y bordado						P	
		3.20.3	Artículos de Cerámica							
		3.20.4	Joyería y Orfebrería							
4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva							
		4.1.2	Molesta							
		4.1.3	Contaminante							
		4.1.4	Peligrosa							
	4.2 Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva							
		4.2.2	Molesta							
		4.2.3	Contaminante							
		4.2.4	Peligrosa							
	4.3 Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva							
		4.3.2	Molesta							
		4.3.3	Contaminante							
		4.3.4	Peligrosa							
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P	P	P	P	P	P
		5.1.2	Parque de Diversiones							P
6 INFRAESTRUCTURA	6.1	6.1	Antenas y Torres de Comunicación							
		6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.1	De Energía Eléctrica						
	6.2	6.2.2	De Presión de Gas							
		6.2.3	De Bombeo de Agua							
		6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras							
		6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua						
	6.3.2		Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)							
	6.3.3		Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)							
	6.3.4		Tanques de Gas Industrial							
	6.3.5		Tanques de Productos Químicos							
	6.4	6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios							
		6.4.2	Estaciones de Transferencia							
		6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos							



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E5							
			H3	H4	CUB	CUR	CUM	CUI	COM	
		6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos							
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radioactivos							
		6.4.6	Incineración de Basura							
		6.4.7	Crematorios							
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1									
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos							

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

- H3 Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00 M2).
- H4 Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00m2).



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E6												
			H1	H2	H3	H4	CUB	CUR	CUM	CUI	IND	COM			
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar	P	P	P	P								
		1.2	Duplex												
		1.3	Multifamiliar												
		1.4	Campestre (quintas)												
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotos, Carnicerías y fruterías								P	P			
		2.1.2	Tortilerías y panaderías									P	P		
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos									P	P		
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca									P	P		
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio									P	P		
		2.2.4	Artículos deportivos									P	P		
		2.2.5	Computación y Sistemas									P	P		
		2.2.6	Dulcerías									P	P		
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos									P	P		
		2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas									P	P		
		2.2.9	Instrumentos musicales									P	P		
		2.2.10	Joyería y relojería									P	P		
		2.2.11	Ópticas									P	P		
		2.2.12	Papelería, revistería, librería y copias									P	P		
		2.2.13	Mercerías									P	P		
		2.2.14	Florería									P	P		
		2.2.15	Refacciones automotrices									P	P		
		2.2.16	Discos y cintas									P	P		
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar									P	P		
		2.2.18	Artesanías									P	P		
		2.2.19	Juguetería y bicicletas										P		
		2.2.20	Artículos especializados										P		
		2.2.21	Mascotas y animales domésticos										P		
		2.2.22	Viveros										P		
		2.2.23	Vinos y licores										P		
		2.2.24	Servicio												
		2.2.25	Depósitos												
	2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1	Centros Comerciales (galerías)										P		
		2.3.2	Tiendas de departamentos										P		
		2.3.3	Tiendas de autoservicio										P		
2.3.4		Tiendas de										P			
2.3.5		Mercado popular y tianguis										P			



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E6										
			H1	H2	H3	H4	CUB	CUR	CUM	CUI	IND	COM	
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.4.1.	Gasolineras										
		2.4.2.	Gaseras										
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1.	De construcción										
		2.5.2.	Eléctricos y Refacciones para aparatos eléctricos								P		
		2.5.3.	Ferretería, Tlapalería y Plomería								P		
		2.5.4.	Vidriera								P		
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos										
		2.5.6.	Bodega de productos molestos										
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes										
	2.5.8.	Bodega de productos peligrosos											
	2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables											
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camiones										
		2.6.2.	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción										
2.6.3.		Motocicletas y /o							P	P			
3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes							P	P			
	3.1.2.	Alquiler de mesas, sillas y loza							P	P			
	3.1.3.	Alquiler de ropa							P	P			
	3.1.4.	Alquiler de vehículos							P	P			
	3.1.6.	Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje								P			
	3.1.6.	Estudio fotográfico							P	P			
	3.1.7.	Lavandería y Tintorería							P	P			
	3.1.8.	Peluquería, estética y sala de belleza							P	P			
	3.1.9.	Sastrería y talleres de costura								P			
	3.1.10.	Reparación de calzado								P			
	3.1.11.	Cibercafé											
3.2 Reparación y Mantenimiento	3.2.1.	Aparatos Electrodomés-								P			
	3.2.2.	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria								P			
	3.2.3.	Mantenimiento de jardines								P			
	3.2.4.	Reparación y Tapicería de Muebles								P			
	3.2.5.	Reparación de Equipo de Oficinas								P			



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E6												
			H1	H2	H3	H4	CUB	CUR	CUM	CUI	IND	COM			
	3.3 Servicios Automotrices	3.3.0	Servicios Especializados, (Carpinterías, Mueblerías, etc.)								P				
		3.3.1	Lavado y engrasado									P			
		3.3.2	Enderezado y pintura									P			
		3.3.3	Vulcanizadora									P			
		3.3.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas									P			
		3.3.5	Venta instalación y carga de acumuladores												
		3.3.6	Taller Eléctrico Automotriz												
		3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pasado												
		3.3.8	Taller Mecánico Automotriz												
		3.3.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular												
	3.3.10	Tapicería Automotriz													
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas y Restaurantes									P			
		3.4.2	Refresquería y Nevería									P			
		3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos									P			
		3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropicales)												
	3.5 Entretención	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos									P			
		3.5.2	Centro de									P			
		3.5.3	Ferias o Circos Temporales												
		3.5.4	Autocinemas												
		3.5.5	Discotecas												
		3.5.6	Centro Nocturno												
		3.5.7	Salones de Baile con Rodeo												
		3.5.8	Renta de video									P			
	3.6 Deportes y Recreación	3.6.1	Gimnasios									P			
		3.6.2	Canchas deportivas									P			
		3.6.3	Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.									P			
		3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.									P			
		3.6.5	Videojuegos									P			
		3.6.6	Bolicho, Billares, Patinaje y juegos de mesa									P			
		3.7.1	Centro Cultural									P			



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E6													
			H1	H2	H3	H4	CUB	CUR	CUM	CUI	IND	COM				
3 SERVICIOS	3.7 Recreación Social	3.7.2	Club Social									P				
		3.7.3	Salones para eventos sociales										P			
		3.7.4	Salones para eventos infantiles										P			
		3.7.5	Quinta para eventos sociales										P			
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, internado										P			
		3.8.2	Hoteles										P			
	3.9 Administración Privada	3.9.1	Oficinas									P	P			
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros									P	P			
	3.10 Administración Pública	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).									P	P			
		3.10.2	Organismos descentralizados									P	P			
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos									P	P			
		3.10.4	Consulados y Embajadas									P	P			
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos									P	P			
		3.11.2	Centrales de Policía, Transito, Protección ciudadana									P	P			
		3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana									P	P			
		3.11.4	Encierro de Vehículos													
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto									P	P			
		3.12.2	Seminarios y conventos													
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios													
		3.13.2	Agencias de inhumación (funerarias)													
		3.13.3	Cementerios													
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos										P			
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos										P			
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio										P			
3.14.4		Mensajería y paquetería										P				
3.14.5		Estacionamientos públicos										P				
3.14.6		Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)												P		



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E6												
			H1	H2	H3	H4	CUB	CUR	CUM	CUI	IND	COM			
	3.19 Cultura	3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos									P			
		3.19.4	Archivos Públicos									P			
		3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información									P			
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.										P		
		3.20.2	Costura y bordado										P		
		3.20.3	Artículos de Cerámica												
		3.20.4	Joyería y Orfebrería												
4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva												
		4.1.2	Molesta												
		4.1.3	Contaminante												
		4.1.4	Peligrosa												
	4.2 Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva												
		4.2.2	Molesta												
		4.2.3	Contaminante												
		4.2.4	Peligrosa												
	4.3 Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva												
		4.3.2	Molesta												
		4.3.3	Contaminante												
		4.3.4	Peligrosa												
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P	P		P	P	P	P	P	P		
		5.1.2	Parque de Diversiones										P		
6 INFRAESTRUCTURA	6.1.	6.1	Antenas y Torres de Comunicación										P		
		6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones.	6.2.1	De Energía Eléctrica											
	6.2.2		De Presión de Gas												
	6.2.3		De Bombeo de Agua												
	6.2.4		De Tratamiento de Aguas Negras												
	6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua												
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)												
		6.3.3	Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)												
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial												
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos												
		6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios												
		6.4.2	Estaciones de Transferencia												



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E6												
			H1	H2	H3	H4	CUB	CUR	CUM	CUI	IND	COM			
	9.4 Basureros	9.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos												
		9.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos												
		9.4.5	Manejo y Almacenamiento de												
		9.4.6	Incineración de Basura												
		9.4.7	Crematorios												
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1														
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos												

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

- H1 Habitacional unifamiliar residencial de urbanización inmediata, de densidad muy baja, 15 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 350.00 m2.
- H2 Habitacional, unifamiliar, residencial medio, de urbanización inmediata, de densidad media, 44 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 112.00 m2.
- H3 Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00 M2).
- H4 Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00m2).



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E7										
			H3	H4	CUM	CUB	CUI	MIXTO	COM	IND			
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar	P	P								
		1.2	Duplex										
		1.3	Multifamiliar										
		1.4	Campestre (quintas)										
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotes, Carnicerías y fruterías			P		P					
		2.1.2	Tortillerías y panaderías			P		P					
	2.2 Tiendas de Especialidades	2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos			P		P					
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca			P		P					
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio			P		P					
		2.2.4	Artículos deportivos			P		P					
		2.2.5	Computación y Sistemas			P		P					
		2.2.6	Dulcerías			P		P					
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos			P		P					
		2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas			P		P					
		2.2.9	Instrumentos musicales			P		P					
		2.2.10	Joyería y relojería			P		P					
		2.2.11	Ópticas			P		P					
		2.2.12	Papelería, revistería, librería y copias			P		P					
		2.2.13	Mercerías			P		P					
		2.2.14	Florencia			P		P					
		2.2.15	Refacciones automotrices			P		P					
		2.2.16	Discos y cintas			P		P					
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar			P		P					
		2.2.18	Artesanías			P		P					
		2.2.19	Juguetería y bicicletas					P					
		2.2.20	Artículos especializados					P					
	2.2.21	Mascotas y animales domésticos							P				
	2.2.22	Viveros							P				
	2.2.23	Vinos y licores											
	2.2.24	Servicar											
	2.2.25	Depósitos											
	2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1	Centros Comerciales (galerías)						P				
		2.3.2	Tiendas de departamentos						P				
		2.3.3	Tiendas de autoservicio						P				
		2.3.4	Tiendas de						P				
		2.3.5	Mercado popular y tianguis							P			



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E7									
			H3	H4	CUM	CUB	CUI	MIXTO	COM	IND		
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.4.1.	Gasólineras									
		2.4.2.	Gaseras									
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1.	De construcción						P			
		2.5.2.	Eléctricos y Refacciones para aparatos eléctricos						P			
		2.5.3.	Ferretería, Tlapalería y Plomería						P			
		2.5.4.	Vidriera						P			
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos									
		2.5.6.	Bodega de productos molestos									
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes									
		2.5.8.	Bodega de productos peligrosos									
	2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables										
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camionetas						P			
		2.6.2.	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción						P			
		2.6.3.	Motocicletas y /o			P			P			
	3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes			P			P			
3.1.2.		Alquiler de mesas, sillas y loza			P			P				
3.1.3.		Alquiler de ropa			P			P				
3.1.4.		Alquiler de vehículos			P			P				
3.1.5.		Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje						P				
3.1.6.		Estudio fotográfico			P			P				
3.1.7.		Lavandería y Tintorería			P			P				
3.1.8.		Peluquería, estética y sala de belleza			P			P				
3.1.9.		Sastrería y talleres de costura						P				
3.1.10.		Reparación de calzado						P				
3.1.11.		Cibercafé						P				
3.2 Reparación y Mantenimiento	3.2.1.	Aparatos Electrodomésticos						P				
	3.2.2.	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria						P				
	3.2.3.	Mantenimiento de jardines						P				
	3.2.4.	Reparación y Tapicería de Muebles						P				
	3.2.5.	Reparación de Equipo de Oficinas						P				
	3.2.6.	Servicios Especializados,						P				



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E7								
			H3	H4	CUM	CUB	CUI	MIXTO	COM	IND	
3.3 Servicios Automotrices	3.3.1	Lavado y engrasado									
	3.3.2	Enderezado y pintura									
	3.3.3	Vulcanizadora									
	3.3.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas									
	3.3.5	Venta, instalación y carga de acumuladores									
	3.3.6	Taller Eléctrico Automotriz									
	3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado									
	3.3.8	Taller Mecánico Automotriz									
	3.3.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular									
	3.3.10	Tapicería Automotriz									
3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas y Restaurantes						P			
	3.4.2	Refresquería y Nevería						P			
	3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos						P			
	3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropicales)									
3.5 Entretenimiento	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos						P			
	3.5.2	Centro de						P			
	3.5.3	Ferias o Circos Temporales									
	3.5.4	Autocinemas									
	3.5.5	Discotecas									
	3.5.6	Centro Nocturno									
	3.5.7	Salones de Baile con Rodeo									
	3.5.8	Renta de video							P		
3.6 Deportes y Recreación	3.6.1	Gimnasios						P			
	3.6.2	Canchas deportivas						P			
	3.6.3	Centro deportivo, Albarcas, Canchas etc.						P			
	3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.						P			
	3.6.5	Videojuegos						P			
	3.6.6	Boliche, Billares, Patinaje y juegos de mesa						P			
3.7	3.7.1	Centro Cultural						P			
	3.7.2	Club Social						P			
	3.7.3	Salones para eventos sociales						P			



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E7								
			H3	H4	CUM	CUB	CUI	MIXTO	COM	IND	
3 SERVICIOS	Recreación Social	3.7.4	Salones para eventos infantiles					P			
		3.7.5	Quinta para eventos sociales								
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado								
		3.8.2	Hoteles					P			
	3.9 Administración Privada	3.9.1	Oficinas			P		P			
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros			P		P			
	3.10 Administración Pública	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).			P		P			
		3.10.2	Organismos descentralizados			P		P			
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos			P		P			
		3.10.4	Consulados y Embajadas			P		P			
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos			P		P			
		3.11.2	Centrales de Policía, Tránsito, Protección ciudadana			P		P			
		3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana			P		P			
		3.11.4	Encierro de Vehículos								
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto			P		P			
		3.12.2	Seminarios y conventos					P			
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios					P			
		3.13.2	Agencias de Inhumación (funerarias)					P			
		3.13.3	Cementerios					P			
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos					P			
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos					P			
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio					P			
		3.14.4	Mensajería y paquetería					P			
		3.14.5	Estacionamientos públicos								
		3.14.6	Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)								P
		3.14.7	Terminal de transportes de Carga								P
		3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga								P
		3.14.9	Estudios de Grabación					P			



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E7								
			H3	H4	CUM	CUB	CUI	MIXTO	COM	IND	
	3.15 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios					P			
		3.15.2	Consultorios Médicos					P			
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos					P			
		3.15.4	Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz Verde)					P			
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.					P			
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos					P			
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar					P			
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna					P			
		3.16.4	Orfanatorios					P			
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perra Municipal					P			
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios					P			
		3.17.3	Salones de Corte y Estética					P			
		3.17.4	Consultorios					P			
	3.18 Educación	3.18.1	Jardín de Niños			P		P			
		3.18.2	Primaria			P		P			
		3.18.3	Secundaria			P		P			
		3.18.4	Preparatoria			P		P			
		3.18.5	Normales			P		P			
		3.18.6	Institutos Técnicos y Academias			P		P			
		3.18.7	Tecnológico y Universidades			P		P			
3.18.8		Escuelas para niños Atípicos			P		P				
3.18.9		Centros de Actualización profesional			P		P				
3.18.10		Campos Experimentales					P				
3.18.11		Centros de Investigación y Laboratorio					P				
3.18.12		Observatorios Meteorológicos y					P				
	3.19.1	Salas de Exposiciones			P		P				
	3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura					P				



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E7										
			H3	H4	CUM	CUB	CUI	MIXTO	COM	IND			
	3.19 Cultura	3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos					P					
		3.19.4	Archivos Públicos					P					
		3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información					P					
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.										
		3.20.2	Costura y bordado										
		3.20.3	Articulos de Cerámica										
		3.20.4	Joyería y Orfebrería										
	4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva									
4.1.2			Molesta										
4.1.3			Contaminante										
4.1.4			Peligrosa										
4.2 Industria Mediana		4.2.1	Inofensiva										
		4.2.2	Molesta										
		4.2.3	Contaminante										
		4.2.4	Peligrosa										
4.3 Industria Pesada		4.3.1	Inofensiva										
		4.3.2	Molesta										
		4.3.3	Contaminante										
		4.3.4	Peligrosa										
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P	P	P	P	P		P		
		5.1.2	Parque de Diversiones										
6 INFRAESTRUCTURA	6.1	6.1	Antenas y Torres de Comunicación									P	
		6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.1	De Energía Eléctrica									
	6.2.2	De Presión de Gas											
	6.2.3	De Bombeo de Agua											
	6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras											
	6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua										
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)										
		6.3.3	Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)										
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial										
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos										
6.4	6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios											
	6.4.2	Estaciones de Transferencia											



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E7								
			H3	H4	CUM	CUB	CUI	MIXTO	COM	IND	
	6.4 Basureros	6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos								
		6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos								
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radioactivos								
		6.4.6	Incineración de Basura								
		6.4.7	Crematorios								
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1										
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos								

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

H3 Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00 M2).

H4 Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00m2).

Nota: a)- Al hablar de usos mixtos para este Distrito se comprenden los Habitacionales (H1, H2, H3, H4 y H5), Comerciales, Servicios, Infraestructura y Espacios Abiertos.

b)- En la Col. Moll del Yonke, solo se permitirá Industria Ligera que se encuentra catalogada como Inofensiva o Molesta, cuyos giros serán complementarios a las actividades predominantes en la colonia.



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E8												
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	MIXTO	IND	COM			
1 HABITACIONAL	1	1.1 Unifamiliar	P	P											
		1.2 Duplex			P										
		1.3 Multifamiliar			P										
		1.4 Campestre (quintas)													
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1 Abarrotes, Camisericas y fruterías						P	P						
		2.1.2 Tortillerías y						P	P						
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1 Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos							P	P					
		2.2.2 Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca							P	P					
		2.2.3 Artículos médicos y de laboratorio							P	P					
		2.2.4 Artículos deportivos							P	P					
		2.2.5 Computación y Sistemas							P	P					
		2.2.6 Dulcerías							P	P					
		2.2.7 Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos							P	P					
		2.2.8 Farmacias, herbarios y boticas							P	P					
		2.2.9 Instrumentos							P	P					
		2.2.10 Joyería y relojería							P	P					
		2.2.11 Ópticas							P	P					
		2.2.12 Papelería, revistería, librería y copias							P	P					
		2.2.13 Mercaderías							P	P					
		2.2.14 Florería							P	P					
		2.2.15 Refacciones automotrices							P	P					
		2.2.16 Discos y cintas							P	P					
		2.2.17 Artículos de decoración y para el hogar							P	P					
		2.2.18 Artesanías							P	P					
		2.2.19 Juguetería y bicicletas								P					
		2.2.20 Artículos de regalo								P					
	2.2.21 Mascotas y animales domésticos								P						
	2.2.22 Viveros								P						
	2.2.23 Vinos y licores								P						
	2.2.24 Servisar														
	2.2.25 Depósitos														
	2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1 Centros Comerciales (galerías)								P					
		2.3.2 Tiendas de departamentos								P					
		2.3.3 Tiendas de autoservicio								P					
		2.3.4 Tiendas de conveniencia								P					
2.3.5 Mercado popular y tianguis									P						



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E8												
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	MIXTO	IND	COM			
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.4.1	Gasolineras												
		2.4.2	Gaseras												
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción												
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones para aparatos eléctricos								P				
		2.5.3	Ferretería, Tiapalería y Plomería								P				
		2.5.4	Vidriera								P				
		2.5.5	Bodega de productos no tóxicos												
		2.5.6	Bodega de productos molestos												
		2.5.7	Bodega de productos contaminantes												
		2.5.8	Bodega de productos peligrosos												
	2.5.9	Centro de acopio de materiales reciclables													
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1	Automóviles, camiones												
		2.6.2	Maquinaria e implementos Agrícolas y para la Construcción												
		2.6.3	Motocicletas y /o							P	P				
3.1 Servicios Personales	3.1.1	Agencias de Viajes							P	P					
	3.1.2	Alquiler de mesas, sillas y loza							P	P					
	3.1.3	Alquiler de ropa							P	P					
	3.1.4	Alquiler de vehículos							P	P					
	3.1.5	Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje								P					
	3.1.6	Estudio fotográfico							P	P					
	3.1.7	Lavandería y							P	P					
	3.1.8	Peluquería, estética y sala de belleza							P	P					
	3.1.9	Sastrería y talleres de costura								P					
	3.1.10	Reparación de calzado								P					
	3.1.11	Cibercafé													
3.2 Reparación y Mantenimiento	3.2.1	Aparatos Electrodomésticos								P					
	3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria								P					
	3.2.3	Mantenimiento de jardines								P					
	3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles								P					
	3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas								P					



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E8													
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	MIXTO	IND	COM				
		3.2.6	Servicios Especializados, (Fumigación, Mudanzas)								P					
	3.3 Servicios Automotrices	3.3.1	Lavado y engrasado								P					
		3.3.2	Enderezado y pintura								P					
		3.3.3	Vulcanizadora								P					
		3.3.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas								P					
		3.3.5	Venta instalación y carga de													
		3.3.6	Taller Eléctrico Automotriz													
		3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado													
		3.3.8	Taller Mecánico Automotriz													
		3.3.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular													
		3.3.10	Tapicería Automotriz													
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas y Restaurantes								P					
		3.4.2	Refresquería y								P					
		3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos								P					
		3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropical)													
	3.5 Entretención	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos								P					
		3.5.2	Centro de								P					
		3.5.3	Ferias o Circos Temporales													
		3.5.4	Autocinemas													
		3.5.5	Discotecas													
		3.5.6	Centro Nocturno													
		3.5.7	Salones de Baile con Rodeo													
		3.5.8	Renta de video									P				
	3.6 Deportes y Recreación	3.6.1	Gimnasios								P					
		3.6.2	Canchas deportivas								P					
		3.6.3	Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.								P					
		3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.								P					
		3.6.5	Videojuegos								P					
		3.6.6	Boliche, Billares, Patinaje y juegos de mesa								P					
		3.7.1	Centro Cultural								P					



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E8										
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	MIXTO	IND	COM	
3 SERVICIOS	3.7 Recreación Social	3.7.1	Club Social							P			
		3.7.3	Salones para eventos sociales							P			
		3.7.4	Salones para eventos infantiles							P			
		3.7.5	Quinta para eventos sociales							P			
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado							P			
		3.8.2	Hoteles							P			
	3.9 Administración Privada	3.9.1	Oficinas						P	P			
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros						P	P			
	3.10 Administración Pública	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales)						P	P			
		3.10.2	Organismos descentralizados						P	P			
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos						P	P			
		3.10.4	Consulados y Embajadas						P	P			
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos						P	P			
		3.11.2	Centrales de Policía, Tránsito, Protección ciudadana						P	P			
		3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana						P	P			
		3.11.4	Encierro de Vehículos										
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto						P	P			
		3.12.2	Seminarios y conventos										
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios										
		3.13.2	Agencias de inhumación (funerarias)										
		3.13.3	Cementerios										
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos							P			
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos							P			
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio							P			
		3.14.4	Mensajería y							P			
		3.14.5	Estacionamientos públicos							P			
		3.14.6	Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)										P
		3.14.7	Terminal de transportes de Carga										P



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E8														
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	MIXTO	IND	COM					
		3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga											P			
		3.14.9	Estudios de Grabación											P			
	3.15 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios											P			
		3.15.2	Consultorios Médicos											P			
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos											P			
		3.15.4	Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz											P			
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y														
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos											P			
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar											P			
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna											P			
		3.16.4	Orfanatorios											P			
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Pamera Municipal														
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios											P			
		3.17.3	Salones de Corte y Estética											P			
		3.17.4	Consultorios											P			
	3.18 Educación	3.18.1	Jardín de Niños							P	P						
		3.18.2	Primaria							P	P						
		3.18.3	Secundaria							P	P						
		3.18.4	Preparatoria							P	P						
		3.18.5	Normales							P	P						
		3.18.6	Institutos Técnicos y Academias							P	P						
		3.18.7	Tecnológico y Universidades							P	P						
		3.18.8	Escuelas para niños Atípicos							P	P						
		3.18.9	Centros de Actualización profesional							P	P						
		3.18.10	Campos Experimentales														
		3.18.11	Centros de Investigación y Laboratorio														
		3.18.12	Observatorios Meteorológicos y														
	3.19 Cultura	3.19.1	Salas de Exposiciones							P	P						
		3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura											P			
		3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos											P			
		3.19.4	Archivos Públicos											P			



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E8												
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	MIXTO	IND	COM			
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.10.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información								P				
		3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.								P				
		3.20.2	Costura y bordado								P				
		3.20.3	Articulos de Ceramica												
		3.20.4	Joyeria y Orfebreria												
4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva												
		4.1.2	Molesta												
		4.1.3	Contaminante												
		4.1.4	Peligrosa												
	4.2 Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva												
		4.2.2	Molesta												
		4.2.3	Contaminante												
		4.2.4	Peligrosa												
	4.3 Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva												
		4.3.2	Molesta												
		4.3.3	Contaminante												
		4.3.4	Peligrosa												
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
		5.1.2	Parque de Diversiones								P				
6 INFRAESTRUCTU RA	6.1	6.1	Antenas y Torres de Comunicación											P	
		6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.1	De Energia Eléctrica											
	6.3 Depositos y Almacenes	6.2.2	De Presión de Gas												
		6.2.3	De Bombeo de Agua												
		6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras												
		6.3.1	Tanques de Agua												
	6.4	6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)												
		6.3.3	Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)												
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial												
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos												
	6.4	6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios												
		6.4.2	Estaciones de Transferencia												
		6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos												



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E8												
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	MIXTO	IND	COM			
	Residuos	6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos												
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radioactivos												
		6.4.6	Incineración de Basura												
		6.4.7	Crematorios												
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1														
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos												

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

- H3 Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00 M2).
- H4 Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00m2).
- H5 Habitacional multifamiliar de urbanización inmediata con una densidad alta, el área mínima privativa de construcción por departamento es de 46.00 m2 excluyendo estacionamientos y en habitacional multifamiliar para duplex en vertical el lote mínimo de 140.00 M2 y un frente de 7.00 ML y para duplex horizontal el lote mínimo de 196.00 M2 con un frente de 14.00 ML.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E9								
			H3	H4	MIXTO	IND	CUB	CUM	CUI		
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar	P	P						
		1.2	Duplex								
		1.3	Multifamiliar								
		1.4	Campestre (quintas)								
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotes, Camiserías y fruterías						P	P	
		2.1.2	Tortillerías y panaderías						P	P	
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos						P	P	
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca						P	P	
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio						P	P	
		2.2.4	Artículos deportivos						P	P	
		2.2.5	Computación y Sistemas						P	P	
		2.2.6	Dulcerías						P	P	
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos						P	P	
		2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas						P	P	
		2.2.9	Instrumentos musicales						P	P	
		2.2.10	Joyería y relojería						P	P	
		2.2.11	Ópticas						P	P	
		2.2.12	Papelería, revistería, librería y copias						P	P	
		2.2.13	Mercerías						P	P	
		2.2.14	Florería						P	P	
		2.2.15	Refacciones automotrices						P	P	
		2.2.16	Discos y cintas						P	P	
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar						P	P	
		2.2.18	Artesanías						P	P	
		2.2.19	Juguetería y bicicletas							P	
		2.2.20	Artículos especializados							P	
		2.2.21	Mascotas y animales domésticos							P	
		2.2.22	Viveros							P	
		2.2.23	Vinos y licores							P	
	2.2.24	Servicar									
	2.2.25	Depósitos									
	2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1	Centros Comerciales (galerías)								P
		2.3.2	Tiendas de departamentos								P
		2.3.3	Tiendas de autoservicio								P
		2.3.4	Tiendas de								P
		2.3.5	Mercado popular y tianguis								P



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E9							
			H3	H4	MIXTO	IND	CUB	CUM	CUI	
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.4.1.	Gasolineras							
		2.4.2	Gaseras							
	2.6 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción							
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones, para aparatos eléctricos							P
		2.5.3	Ferretería, Tiapalería y Plomería							P
		2.5.4	Vidriera							P
		2.5.5	Bodega de productos inofensivos							
		2.5.6	Bodega de productos molestos							
		2.5.7	Bodega de productos contaminantes							
		2.5.8	Bodega de productos peligrosos							
	2.5.9	Centro de acopio de materiales reciclables								
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1	Automóviles, camiones							
		2.6.2	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción							
		2.6.3	Motocicletas y /o							P P
		3.1 Servicios Personales	3.1.1	Agencias de Viajes						P P
3.1.2			Alquiler de mesas, sillas y loza						P P	
3.1.3			Alquiler de ropa						P P	
3.1.4			Alquiler de vehículos						P P	
3.1.5			Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje							P
3.1.6			Estudio fotográfico						P P	
3.1.7			Lavandería y Tintorería						P P	
3.1.8			Peluquería, estética y sala de belleza						P P	
3.1.9			Sastrería y talleres de costura							P
3.1.10			Reparación de calzado							P
3.1.11		Cibercafé								
3.2 Reparación y Mantenimiento	3.2.1	Aparatos Electrodomésticos							P	
	3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria							P	
	3.2.3	Mantenimiento de jardines							P	
	3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles							P	
	3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas							P	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E9							
			H3	H4	MIXTO	IND	CUB	CUM	CUI	
		3.2.8 Servicios Especializados, (Fumigación, Mudanzas)								P
	3.3 Servicios Automotrices	3.3.1 Lavado y engrasado								P
		3.3.2 Enderizado y pintura								P
		3.3.3 Vulcanizadora								P
		3.3.4 Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas								P
		3.3.5 Venta instalación y carga de acumuladores								
		3.3.6 Taller Eléctrico Automotriz								
		3.3.7 Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado								
		3.3.8 Taller Mecánico Automotriz								
		3.3.9 Afnación, lubricación y verificación Vehicular								
		3.3.10 Tapicería Automotriz								
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1 Café, Fondas y Restaurantes								P
		3.4.2 Refresquería y Nevería								P
		3.4.3 Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos								P
		3.4.4 Bebidas preparadas para llevar (tropicales)								
	3.5 Entretenimiento	3.5.1 Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos								P
		3.5.2 Centro de								P
		3.5.3 Ferias o Circos Temporales								
		3.5.4 Autocinemas								
		3.5.5 Discotecas								
		3.5.6 Centro Nocturno								
		3.5.7 Salones de Baile con Rodeo								
		3.5.8 Renta de video								P
	3.6 Deportes y Recreación	3.6.1 Gimnasios								P
		3.6.2 Canchas deportivas								P
		3.6.3 Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.								P
		3.6.4 Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.								P
		3.6.5 Videojuegos								P
		3.6.6 Boliche, Billares, Patinaje y juegos de mesa								P
		3.7.1 Centro Cultural								P



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E9								
			H3	H4	MIXTO	IND	CUB	CUM	CUI		
3 SERVICIOS	3.7 Recreacion Social	3.7.2	Club Social								P
		3.7.3	Salones para eventos sociales								P
		3.7.4	Salones para eventos infantiles								P
		3.7.5	Quinta para eventos sociales								P
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado								P
		3.8.2	Hotelerías								P
	3.9 Administración Privada	3.9.1	Oficinas							P	P
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros							P	P
	3.10 Administración Pública	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).							P	P
		3.10.2	Organismos descentralizados							P	P
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos							P	P
		3.10.4	Consulados y Embajadas							P	P
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos							P	P
		3.11.2	Centrales de Policía, Tránsito, Protección ciudadana							P	P
		3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana							P	P
		3.11.4	Encierro de Vehículos								
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto							P	P
		3.12.2	Seminarios y conventos								
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios								
		3.13.2	Agencias de Inhumación (funerarios)								
		3.13.3	Cementerios								
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos								P
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos								P
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio								P
		3.14.4	Mensajería y paquetería								P
		3.14.5	Estacionamientos públicos								P
		3.14.6	Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)				P				
		3.14.7	Terminal de transportes de Carga				P				



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E9								
			H3	H4	MIXTO	IND	CUB	CUM	CUI		
		3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga				P				
		3.14.9	Estudios de Grabación							P	
	3.15 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios							P	
		3.15.2	Consultorios Médicos							P	
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos							P	
		3.15.4	Puestos de Socorro (P	
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.								
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos							P	
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar							P	
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna							P	
		3.16.4	Orfanatorios							P	
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Parrera Municipal								
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios							P	
		3.17.3	Salones de Corte y Estética							P	
		3.17.4	Consultorios							P	
	3.18 Educación	3.18.1	Jardín de Niños							P	P
		3.18.2	Primaria							P	P
		3.18.3	Secundaria							P	P
		3.18.4	Preparatoria							P	P
		3.18.5	Normales							P	P
		3.18.6	Institutos Técnicos y Academias							P	P
		3.18.7	Tecnológico y Universidades							P	P
		3.18.8	Escuelas para niños Atípicos							P	P
		3.18.9	Centros de Actualización profesional							P	P
		3.18.10	Campos Experimentales								
		3.18.11	Centros de Investigación y Laboratorio								
		3.18.12	Observatorios Meteoroló-gicos y								
	3.19 Cultura	3.19.1	Salas de Exposiciones							P	P
		3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura								P
3.19.3		Jardines Botánicos y Zoológicos								P	



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E9							
			H3	H4	MIXTO	IND	CUB	CUM	CUI	
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.10.4	Archivos Públicos							P
		3.10.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información							P
		3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.							P
		3.20.2	Costura y bordado							P
		3.20.3	Artículos de Cerámica							
4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva							
		4.1.2	Molesta							
		4.1.3	Contaminante							
		4.1.4	Peligrosa							
	4.2 Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva							
		4.2.2	Molesta							
		4.2.3	Contaminante							
		4.2.4	Peligrosa							
	4.3 Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva							
		4.3.2	Molesta							
		4.3.3	Contaminante							
		4.3.4	Peligrosa							
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P	P	P	P	P	P
		5.1.2	Parque de Diversiones							
6 INFRAESTRUC- TU RA	6.1	6.1	Antenas y Torres de Comunicación				P			
		6.2 Plantas, Estaciones y Sub- estaciones	6.2.1	De Energía Eléctrica						
	6.2.2		De Presión de Gas							
	6.2.3		De Bombeo de Agua							
	6.2.4		De Tratamiento de Aguas Negras							
	6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua							
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)							
		6.3.3	Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)							
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial							
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos							
	6.4	6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios							
		6.4.2	Estaciones de Transferencia							



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E9							
			H3	H4	MIXTO	IND	CUB	CUM	CUI	
	6.4 Basureros	6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos							
		6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos							
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radioactivos							
		6.4.6	Incineración de Basura							
		6.4.7	Crematorios							
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1									
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos							

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

- H3 Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00 M2).
- H4 Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00m2).



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E10		
			CUM	IND	
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar		
		1.2	Duplex		
		1.3	Multifamiliar		
		1.4	Campestre (quintas)		
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotes Carnicerías y fruterías		
		2.1.2	Tortillerías y panaderías		
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos		
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca		
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio		
		2.2.4	Artículos deportivos		
		2.2.5	Computación y Sistemas		
		2.2.6	Dulcerías		
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos		
		2.2.8	Farmacías, herbarios y boticas		
		2.2.9	Instrumentos musicales		
		2.2.10	Joyería y relojería		
		2.2.11	Ópticas		
		2.2.12	Papelaría, revistería, librería y copias		
		2.2.13	Mercerías		
		2.2.14	Florería		
		2.2.15	Refacciones automotrices		
		2.2.16	Discos y cintas		
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar		
		2.2.18	Artesanías		
		2.2.19	Juguetería y bicicletas		
		2.2.20	Artículos especializados		
		2.2.21	Mascotas y animales domésticos		
		2.2.22	Viveros		
		2.2.23	Vinos y licores		
		2.2.24	Servicio		
		2.2.25	Depósitos		
	2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1.	Centros Comerciales (galerías)		
2.3.2.		Tiendas de departamentos			
2.3.3.		Tiendas de autoservicio			
2.3.4		Tiendas de conveniencia			



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E10		
			CUM	IND	
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.3.5	Mercado popular y tianguis		
		2.4.1.	Gasolineras		
		2.4.2.	Gaseras		
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción		P
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones para aparatos eléctricos		P
		2.5.3.	Ferretería, Tlapalería y Plomería		P
		2.5.4.	Vidriera		P
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos		P
		2.5.6.	Bodega de productos molestos		
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes		
		2.5.8.	Bodega de productos peligrosos		
		2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables		
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camiones		
		2.6.2	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción		
		2.6.3.	Motocicletas y /o		
	3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes		
		3.1.2.	Alquiler de mesas, sillas y loza		
3.1.3.		Alquiler de ropa			
3.1.4.		Alquiler de vehículos			
3.1.5.		Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje			
3.1.6.		Estudio fotográfico			
3.1.7.		Lavandería y Tintorería		P	
3.1.8.		Peluquería, estética y sala de belleza			
3.1.9		Sastrería y talleres de costura		P	
3.1.10.		Reparación de calzado		P	
3.1.11		Cibercafé			
3.2 Reparación y Mantenimiento	3.2.1	Aparatos Electrodomésticos		P	
	3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria		P	
	3.2.3	Mantenimiento de jardines		P	
	3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles		P	
	3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas		P	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E10		
			CUM	IND	
	3.3 Servicios Automotrices	3.2.6	Servicios Especializados.		P
		3.3.1	Lavado y engrasado		P
		3.3.2	Enderizado y pintura		P
		3.3.3	Vulcanizadora		P
		3.3.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas		P
		3.3.5	Venta instalación y carga de acumuladores		P
		3.3.6	Taller Eléctrico Automotriz		P
		3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado		P
		3.3.8	Taller Mecánico Automotriz		P
		3.3.9	Afinación, lubricación y verificación vehicular		P
	3.3.10	Tapicería Automotriz		P	
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas y Restaurantes		
		3.4.2	Refresquería y Nevería		
		3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida.		
		3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropicales)		
	3.5 Entretenimiento	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos		
		3.5.2	Centro de		
		3.5.3	Ferias o Circos Temporales		
		3.5.4	Autocinemas		
		3.5.5	Discotecas		
		3.5.6	Centro Nocturno		
		3.5.7	Salones de Baile con Rodeo		
		3.5.8	Renta de video		
	3.6 Deportes y Recreación	3.6.1	Gimnasios		
		3.6.2	Canchas deportivas		
		3.6.3	Centro deportivo. Albercas, Canchas etc.		
		3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.		
		3.6.5	Videojuegos		
		3.6.6	Boliche, Billares, Patinaje y juegos de mesa		
	3.7	3.7.1	Centro Cultural		
		3.7.2	Club Social		



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E10		
			CUM	IND	
3 SERVICIOS	3.7 Recreacion Social	3.7.3	Salones para eventos sociales		
		3.7.4	Salones para eventos infantiles		
		3.7.5	Quinta para eventos sociales		
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado		
		3.8.2	Hoteles		
	3.9 Administración Privada	3.9.1	Oficinas		
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros		
	3.10 Administración Pública	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).		
		3.10.2	Organismos descentralizados		
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos		
		3.10.4	Consulados y Embajadas		
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos		
		3.11.2	Centrales de Policía, Transito, Protección ciudadana		
		3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana		
		3.11.4	Encierro de Vehiculos		
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto		
		3.12.2	Seminarios y conventos		
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios		P
		3.13.2	Agencias de Intumación (funerarias)		
		3.13.3	Cementerios		
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos		
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos.		
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio		
3.14.4		Mensajería y paquetería			
3.14.5		Estacionamientos públicos			
3.14.6		Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)			
3.14.7		Terminal de transportes de Carga			



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E10		
			CUM	IND	
	3.14	3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga		
		3.14.9	Estudios de Grabación		
	3.15 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios		
		3.15.2	Consultorios Médicos		
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos		
		3.15.4	Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz Verde)		
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.		
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos		
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar		
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna		
		3.16.4	Orfanatorios		
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perra Municipal		
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios		
		3.17.3	Salones de Corte y Estética		
		3.17.4	Consultorios		
	3.18 Educación	3.18.1	Jardín de Niños		
		3.18.2	Primaria		
		3.18.3	Secundaria		
		3.18.4	Preparatoria		
		3.18.5	Normales		
		3.18.6	Institutos Técnicos y Academias		
		3.18.7	Tecnológico y Universidades		
		3.18.8	Escuelas para niños Atípicos		
		3.18.9	Centros de Actualización profesional		
3.18.10		Campos Experimentales			
3.18.11		Centros de Investigación y Laboratorio			
3.18.12		Observatorios Meteorológicos y Astronómicos		P	
3.19 Cultura	3.19.1	Salas de Exposiciones			
	3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura			
	3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos			
	3.19.4	Archivos Públicos			



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E10		
			CUM	IND	
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información		
		3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.		P
		3.20.2	Costura y bordado		P
		3.20.3	Artículos de Cerámica		P
		3.20.4	Joyería y Orfebrería		P
4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva		P
		4.1.2	Molesta		
		4.1.3	Contaminante		
		4.1.4	Peligrosa		
	4.2 Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva		
		4.2.2	Molesta		
		4.2.3	Contaminante		
		4.2.4	Peligrosa		
	4.3 Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva		
		4.3.2	Molesta		
		4.3.3	Contaminante		
		4.3.4	Peligrosa		
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P
		5.1.2	Parque de Diversiones		
6 INFRAESTRUCTURA	6.1	6.1	Antenas y Torres de Comunicación		P
		6.2.1	De Energía Eléctrica		P
	6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.2	De Presión de Gas		
		6.2.3	De Bombeo de Agua		P
		6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras		P
		6.3.1	Tanques de Agua		P
	6.3 Depositos y Almacenes	6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)		P
		6.3.3	Tanques de Gas Doméstico (almacén y distribución)		
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial		
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos		
		6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Relleno Sanitarios		
	6.4	6.4.2	Estaciones de Transferencia		
		6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos		



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E10		
			CUM	IND	
	Basureros	6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infeciosos		
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radioactivos		
		6.4.6	Incineración de Basura		
		6.4.7	Crematorios		
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1				
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos		

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E11					
			H3	H4	MIXTO	CUB	CUM	
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar	P	P			
		1.2	Duplex					
		1.3	Multifamiliar					
		1.4	Campestre (quintas)					
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotes Camicerías y fruterías					
		2.1.2	Tortillerías y panaderías					
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos					
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca					
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio					
		2.2.4	Artículos deportivos					
		2.2.5	Computación y Sistemas					
		2.2.6	Dulcerías					
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos					
		2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas					
		2.2.9	Instrumentos musicales					
		2.2.10	Joyería y relojería					
		2.2.11	Ópticas					
		2.2.12	Papelería, revistería, librería y copias					
		2.2.13	Mercerías					
		2.2.14	Florería					
		2.2.15	Refacciones automotrices					
		2.2.16	Discos y cintas					
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar					
		2.2.18	Artesanías					
		2.2.19	Juguetería y bicicletas					
		2.2.20	Artículos especializados					
		2.2.21	Mascotas y animales domésticos					
		2.2.22	Viveros					
		2.2.23	Vinos y licores					
	2.2.24	Servicio						
	2.2.25	Depósitos						
	2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1	Centros Comerciales (galerías)					
		2.3.2	Tiendas de departamentos					
2.3.3		Tiendas de autoservicio						
2.3.4		Tiendas de						
2.3.5		Mercado popular y tianguis						



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E11					
			H3	H4	MIXTO	CUB	CUM	
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.4.1.	Gasolineras					
		2.4.2	Gaseras					
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción					
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones para aparatos eléctricos					
		2.5.3	Ferretería, Tlapalería y Plomería					
		2.5.4.	Vidriera					
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos					
		2.5.6.	Bodega de productos molestos					
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes					
		2.5.8.	Bodega de productos peligrosos					
	2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables						
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camiones					
		2.6.2	Maquinaria e implementos Agrícolas y para la Construcción					
		2.6.3.	Motocicletas y /o					
	3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes					
3.1.2.		Alquiler de mesas, sillas y loza						
3.1.3.		Alquiler de ropa						
3.1.4.		Alquiler de vehículos						
3.1.5.		Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje						
3.1.6.		Estudio fotografico						
3.1.7.		Lavandería y Tintorería						
3.1.8.		Peluquería, estética y sala de belleza						
3.1.9		Sastrería y talleres de costura						
3.1.10.		Reparación de calzado						
3.1.11		Cibercafe						
3.2 Reparacion y Mantenimiento	3.2.1	Aparatos Electrodomésticos						
	3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria						
	3.2.3	Mantenimiento de jardines						
	3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles						
	3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas						



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E11				
			H3	H4	MIXTO	CUB	CUM
		3.2.6 Servicios Especializados, (Fumigación, Mudanzas)					
	3.3 Servicios Automotrices	3.3.1 Lavado y engrasado					
		3.3.2 Enderezado y pintura					
		3.3.3 Vulcanizadora					
		3.3.4 Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas					
		3.3.5 Venta instalación y carga de acumuladores					
		3.3.6 Taller Eléctrico Automotriz					
		3.3.7 Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado					
		3.3.8 Taller Mecánico Automotriz					
		3.3.9 Afinación, lubricación y verificación Vehicular					
		3.3.10 Tapicería Automotriz					
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1 Café, Fondas y Restaurantes					
		3.4.2 Refresquería y Nevería					
		3.4.3 Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos					
		3.4.4 Bebidas preparadas para llevar (tropicales)					
	3.5 Entretenimiento	3.5.1 Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos					
		3.5.2 Centro de					
		3.5.3 Ferias o Circos Temporales					
		3.5.4 Autocinemas					
		3.5.5 Discotecas					
		3.5.6 Centro Nocturno					
		3.5.7 Salones de Baile con Rodeo					
		3.5.8 Renta de video					
	3.6 Deportes y Recreación	3.6.1 Gimnasios					
		3.6.2 Canchas deportivas					
		3.6.3 Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.					
		3.6.4 Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.					
		3.6.5 Videojuegos					
		3.6.6 Boliche, Billares, Patinaje y juegos de mesa					
		3.7.1 Centro Cultural					



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E11					
			H3	H4	MIXTO	CUB	CUM	
3 SERVICIOS	3.7 Recreación Social	3.7.2	Club Social					
		3.7.3	Salones para eventos sociales					
		3.7.4	Salones para eventos infantiles					
		3.7.5	Quinta para eventos sociales					
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado					
		3.8.2	Hoteles					
	3.9 Administración Privada	3.9.1	Oficinas					
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros					
	3.10 Administración Pública	3.10.1	Oficinas Gubernamentales. (Federales, Estatales y Municipales).					
		3.10.2	Organismos descentralizados					
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos					
		3.10.4	Consulados y Embajadas					
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos					
		3.11.2	Centrales de Policía, Tránsito, Protección ciudadana					
		3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana					
		3.11.4	Encierro de Vehículos					
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto					
		3.12.2	Seminarios y conventos					
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios					
		3.13.2	Agencias de Inhumación (funerarias)					
		3.13.3	Cementerios					
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos					
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos					
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio					
3.14.4		Mensajería y paquetería						
3.14.5		Estacionamientos públicos						
3.14.6		Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)						



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E11					
			H3	H4	MIXTO	CUB	CUM	
		3.14.7	Terminal de transportes de Carga					
		3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga					
		3.14.9	Estudios de Grabación					
	3.15 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios					
		3.15.2	Consultorios Médicos					
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos					
		3.15.4	Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz Verde)					
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.					
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos					
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar					
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna					
		3.16.4	Orfanatorios					
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perra Municipal					
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios					
		3.17.3	Salones de Corte y Estética					
		3.17.4	Consultorios					
	3.18 Educación	3.18.1	Jardín de Niños					
		3.18.2	Primaria					
		3.18.3	Secundaria					
		3.18.4	Preparatoria					
		3.18.5	Normales					
		3.18.6	Institutos Técnicos y Academias					
		3.18.7	Tecnológico y Universidades					
		3.18.8	Escuelas para niños Atípicos					
		3.18.9	Centros de Actualización profesional					
		3.18.10	Campos Experimentales					
		3.18.11	Centros de Investigación y Laboratorio					
		3.18.12	Observatorios Meteorológicos y					
	3.19 Cultura	3.19.1	Salas de Exposiciones					
		3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura					
3.19.3		Jardines Botánicos y Zoológicos						



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E11						
			H3	H4	MIXTO	CUB	CUM		
		3.19.4	Archivos Públicos.						
		3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información						
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.						
		3.20.2	Costura y bordado						
		3.20.3	Artículos de Cerámica						
		3.20.4	Joyería y Orfebrería						
	4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva					
			4.1.2	Molesta					
			4.1.3	Contaminante					
			4.1.4	Peligrosa					
4.2 Industria Mediana		4.2.1	Inofensiva						
		4.2.2	Molesta						
		4.2.3	Contaminante						
		4.2.4	Peligrosa						
4.3 Industria Pesada		4.3.1	Inofensiva						
		4.3.2	Molesta						
		4.3.3	Contaminante						
		4.3.4	Peligrosa						
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P	P	P	P	
		5.1.2	Parque de Diversiones						
6 INFRAESTRUCTURA	6.1	6.1	Antenas y Torres de Comunicación						
		6.2	De Energía Eléctrica						
	6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.1	De Presión de Gas						
		6.2.2	De Bombeo de Agua						
		6.2.3	De Tratamiento de Aguas Negras						
		6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras						
	6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua						
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)						
		6.3.3	Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)						
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial						
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos						
	6.4	6.4.1	Depositos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios						
		6.4.2	Estaciones de Transferencia						
		6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos						



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E11					
			H3	H4	MIXTO	CUB	CUM	
		6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos					
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radioactivos					
		6.4.6	Incineración de Basura					
		6.4.7	Crematorios					
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1							
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos					

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

- H3 Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00 M2).
- H4 Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00m2).



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E12									
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	COM		
1 HABITACIONAL	1	1.1 Unifamiliar	P	P								
		1.2 Duplex			P							
		1.3 Multifamiliar	P	P	P							
		1.4 Campestre (quintas)										
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1 Abarrotos Carnicerías y fruterías							P			
		2.1.2 Tortilerías y panaderías							P			
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1 Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos								P		
		2.2.2 Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca								P		
		2.2.3 Artículos médicos y de laboratorio								P		
		2.2.4 Artículos deportivos								P		
		2.2.5 Computación y Sistemas								P		
		2.2.6 Dulcerías								P		
		2.2.7 Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos								P		
		2.2.8 Farmacias, herbarios y boticas								P		
		2.2.9 Instrumentos musicales								P		
		2.2.10 Joyería y relojería								P		
		2.2.11 Ópticas								P		
		2.2.12 Papelería, revistería, librería y copias								P		
		2.2.13 Mercaderías								P		
		2.2.14 Florería								P		
		2.2.15 Refacciones automotrices								P		
	2.2.16 Discos y cintas								P			
	2.2.17 Artículos de decoración y para el hogar								P			
	2.2.18 Artesanías								P			
	2.2.19 Juguetería y bicicletas											
	2.2.20 Artículos especializados											
	2.2.21 Mascotas y animales domésticos											
	2.2.22 Viveros											
	2.2.23 Vinos y licres											
	2.2.24 Servisar											
	2.2.25 Depósitos											
2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1 Centros Comerciales (galerías)											
	2.3.2 Tiendas de departamentos											
	2.3.3 Tiendas de autoservicio											
	2.3.4 Tiendas de											
	2.3.5 Mercado popular y tianguis											



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E12									
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	COM		
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.4.1.	Gasolineras									
		2.4.2.	Gaseras									
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1.	De construcción									
		2.5.2.	Electricos y Refacciones. para aparatos eléctricos									
		2.5.3.	Ferretería, Tlapalería y Plomería									
		2.5.4.	Vidriera									
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos									
		2.5.6.	Bodega de productos molestos									
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes									
		2.5.8.	Bodega de productos peligrosos									
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camiones									
		2.6.2.	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción									
		2.6.3.	Motocicletas y /o							P		
	3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes							P		
3.1.2.		Alquiler de mesas, sillas y loza							P			
3.1.3.		Alquiler de ropa							P			
3.1.4.		Alquiler de vehículos							P			
3.1.5.		Baños, sanitarios										
3.1.6.		Estudio fotográfico							P			
3.1.7.		Lavandería y Tintorería							P			
3.1.8.		Peluquería, estética y sala de belleza							P			
3.1.9.		Sastrería y talleres de										
3.1.10.		Reparación de calzado										
3.1.11.		Cibercafé										
3.2 Reparación y Mantenimiento	3.2.1.	Aparatos Electrodomésticos										
	3.2.2.	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria										
	3.2.3.	Mantenimiento de jardines										
	3.2.4.	Reparación y Tapicería de Muebles										
	3.2.5.	Reparación de Equipo de Oficinas										
	3.2.6.	Servicios Especializados, (Electricistas, Mecánicos,										



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E12								
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	COM	
	3.3 Servicios Automotrices	3.3.1	Lavado y engrasado								
		3.3.2	Enderezado y pintura								
		3.3.3	Vulcanizadora								
		3.3.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas								
		3.3.5	Venta instalación y carga de acumuladores.								
		3.3.6	Taller Eléctrico Automotriz								
		3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado								
		3.3.8	Taller Mecánico Automotriz								
		3.3.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular								
		3.3.10	Tapicería Automotriz								
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas y Restaurantes								
		3.4.2	Refresquería y Nevería								
		3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos								
		3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropicales)								
	3.5 Entretamiento	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos								
		3.5.2	Centro de								
		3.5.3	Ferias o Circos Temporales								
		3.5.4	Autocinemas								
		3.5.5	Discotecas								
		3.5.6	Centro Nocturno								
		3.5.7	Salones de Baile con Rodeo								
		3.5.8	Renta de video								
	3.6 Deportes y Recreacion	3.6.1	Gimnasios								
		3.6.2	Canchas deportivas								
		3.6.3	Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.								
		3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.								
		3.6.5	Videojuegos								
		3.6.6	Boliche, Biliare, Patinaje y juegos de mesa								
	3.7	3.7.1	Centro Cultural								
		3.7.2	Club Social								
3.7.3		Salones para eventos sociales									



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E12								
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	COM	
3 SERVICIOS	Recreación Social	3.7.4	Salones para eventos infantiles								
		3.7.5	Quinta para eventos sociales								
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado								
		3.8.2	Hoteles								
	3.9 Administración Privada	3.9.1	Oficinas						P		
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos.						P		
	3.10 Administración Pública	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).						P		
		3.10.2	Organismos descentralizados						P		
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos						P		
		3.10.4	Consulados y Embajadas						P		
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos						P		
		3.11.2	Centrales de Policía, Transito, Protección ciudadana						P		
		3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana						P		
		3.11.4	Encierro de Vehículos								
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto						P		
		3.12.2	Seminarios y conventos								
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios								
		3.13.2	Agencias de inhumación (funerarias)								
		3.13.3	Cementerios								
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos								
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos								
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio								
		3.14.4	Mensajería y paquetería								
		3.14.5	Estacionamientos públicos								
		3.14.6	Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)								
		3.14.7	Terminal de transportes de Carga								



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E12						CUI	COM	
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM			
		3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga								
		3.14.9	Estudios de Grabación								
	3.15 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios								
		3.15.2	Consultorios Médicos								
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos								
		3.15.4	Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz Verde)								
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.								
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos								
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar								
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna								
		3.16.4	Orfanatorios								
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perra Municipal								
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios								
		3.17.3	Salones de Corte y Estética								
		3.17.4	Consultorios								
	3.18 Educación	3.18.1	Jardín de Niños							P	
		3.18.2	Primaria							P	
		3.18.3	Secundaria							P	
		3.18.4	Preparatoria							P	
		3.18.5	Normales							P	
		3.18.6	Institutos Técnicos y Academias							P	
		3.18.7	Tecnológico y Universidades							P	
		3.18.8	Escuelas para niños Atípicos							P	
		3.18.9	Centros de Actualización							P	
		3.18.10	Campos Experimentales								
		3.18.11	Centros de Investigación y Laboratorios								
		3.18.12	Observatorios Meteorológicos y								
	3.19 Cultura	3.19.1	Salas de Exposiciones							P	
		3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura								
		3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos								
3.19.4		Archivos Públicos									



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E12								
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	COM	
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información								
		3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces,								
		3.20.2	Costura y bordado								
		3.20.3	Artículos de Cerámica								
		3.20.4	Joyería y Orfebrería								
4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva								
		4.1.2	Molesta								
		4.1.3	Contaminante								
		4.1.4	Peligrosa								
	4.2 Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva								
		4.2.2	Molesta								
		4.2.3	Contaminante								
		4.2.4	Peligrosa								
	4.3 Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva								
		4.3.2	Molesta								
		4.3.3	Contaminante								
		4.3.4	Peligrosa								
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P	P	P	P	P	P	
		5.1.2	Parque de Diversiones								
6 INFRAESTRUCTURA	6.1	6.1	Antenas y Torres de Comunicación								
		6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.1	De Energía Eléctrica							
	6.2.2		De Presión de Gas								
	6.2.3		De Bombeo de Agua								
	6.2.4		De Tratamiento de Aguas Negras								
	6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua								
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)								
		6.3.3	Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)								
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial								
		6.3.5	Tanques de Productos Quimicos								
	6.4 Basureros	6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios								
		6.4.2	Estaciones de Transferencia								
		6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos								



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E12									
			H3	H4	H5	CUB	CUR	CUM	CUI	COM		
		6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos									
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radioactivos									
		6.4.6	incineración de Basura									
		6.4.7	Crematorios									
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1											
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos									

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

- H3 Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00 M2).
- H4 Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00m2).
- H5 Habitacional multifamiliar de urbanización inmediata con una densidad alta, el área mínima privativa de construcción por departamento es de 46.00 m2 excluyendo estacionamientos y en habitacional multifamiliar para duplex en vertical el lote mínimo de 140.00 M2 y un frente de 7.00 ML y para duplex horizontal el lote mínimo de 196.00 M2 con un frente de 14.00 ML.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E13						
			H3	H4	CUM	IND	COM	Mixto	
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar	P	P				
		1.2	Duplex						
		1.3	Multifamiliar						
		1.4	Campestre (quintas)						
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotes Camicerías y fruterías			P			
		2.1.2	Tortillerías y panaderías			P			
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos			P			
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca			P			
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio			P	P		
		2.2.4	Artículos deportivos			P			
		2.2.5	Computación y Sistemas			P	P		
		2.2.6	Dulcerías			P			
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos			P	P		
		2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas			P			
		2.2.9	Instrumentos musicales			P			
		2.2.10	Joyería y relojería			P			
		2.2.11	Ópticas			P			
		2.2.12	Papelaría, revistería, librería y copias			P			
		2.2.13	Mercerías			P			
		2.2.14	Florería			P			
		2.2.15	Refacciones automotrices			P	P		
		2.2.16	Discos y cintas			P			
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar			P			
		2.2.18	Artesanías			P			
		2.2.19	Juguetería y bicicletas						
	2.2.20	Artículos especializados							
	2.2.21	Mascotas y animales domésticos							
	2.2.22	Viveros							
	2.2.23	Vinos y licores							
	2.2.24	Servicar							
	2.2.25	Depósitos							
	2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1.	Centros Comerciales						
2.3.2.		Tiendas de departamentos							
2.3.3.		Tiendas de autoservicio							
2.3.4		Tiendas de							
2.3.5		Mercado popular y tianguis							
2.4 Profesionales	2.4.1.	Gasolineras							



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E13							
			H3	H4	CUM	IND	COM	Mixto		
	Inflamables	2.4.2	Gaseras							
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción							
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones. para aparatos eléctricos							
		2.5.3	Ferretería, Tlapalería y Plomería							
		2.5.4.	Vidriera							
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos							
		2.5.6.	Bodega de productos molestos							
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes							
		2.5.8.	Bodega de productos peligrosos							
		2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables							
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camiones							
		2.6.2	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción							
		2.6.3.	Motocicletas y lanchas			P	P			
		3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes			P			
3.1.2.			Alquiler de mesas, sillas y loza			P	P			
3.1.3.			Alquiler de ropa			P				
3.1.4.			Alquiler de vehículos			P	P			
3.1.5.			Baños sanitarios públicos, sauna, masaje							
3.1.6.			Estudio fotográfico			P				
3.1.7.			Lavandería y Tintorería			P	P			
3.1.8.			Peluquería, estética y sala de belleza			P				
3.1.9			Sastrería y talleres de costura				P			
3.1.10.			Reparación de calzado				P			
3.1.11.			Cibercafé							
3.2 Reparación y Mantenimiento		3.2.1	Aparatos Electrodomésticos				P			
		3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e Industria				P			
		3.2.3	Mantenimiento de jardines				P			
		3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles				P			
		3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas				P			



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E13						
			H3	H4	CUM	IND	COM	Mixto	
	3.3 Servicios Automotrices	3.2.6	Servicios Especializados, (Fumigación, Mudanzas)				P		
		3.3.1	Lavado y engrasado				P		
		3.3.2	Enderezado y pintura				P		
		3.3.3	Vulcanizadora				P		
		3.3.4	Alineación, Balanceo, Vents, y Montaje de llantas				P		
		3.3.5	Venta instalación y carga de acumuladores				P		
		3.3.6	Taller Eléctrico Automotriz				P		
		3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado				P		
		3.3.8	Taller Mecánico Automotriz				P		
		3.3.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular				P		
	3.3.10	Tapicería Automotriz				P			
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas y Restaurantes						
		3.4.2	Refresquería y Nevería						
		3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos						
		3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropicales)						
	3.5 Entretenimiento	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos						
		3.5.2	Centro de Convenciones						
		3.5.3	Ferias o Circos Temporales						
		3.5.4	Autocinemas						
		3.5.5	Discotecas						
		3.5.6	Centro Nocturno						
		3.5.7	Salones de Baile con Rodeo						
		3.5.8	Renta de video						
	3.6 Deportes y Recreacion	3.6.1	Gimnasios						
		3.6.2	Canchas deportivas						
		3.6.3	Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.						
		3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.						
		3.6.5	Videjuegos						
		3.6.6	Boliche, Billares, Patinaje y juegos de mesa						



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E13							
			H3	H4	CUM	IND	COM	Mixto		
3 SERVICIOS	3.7 Recreacion Social	3.7.1	Centro Cultural							
		3.7.2	Club Social							
		3.7.3	Salones para eventos sociales							
		3.7.4	Salones para eventos infantiles							
		3.7.5	Quinta para eventos sociales							
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado							
		3.8.2	Hoteles							
	3.9 Administracion Privada	3.9.1	Oficinas			P	P			
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros			P				
	3.10 Administracion Publica	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).			P				
		3.10.2	Organismos descentralizados			P				
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Politicos			P				
		3.10.4	Consulados y Embajadas			P				
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos			P				
		3.11.2	Centrales de Policia, Transito, Protección ciudadana			P				
		3.11.3	Caseta de policia, Protección ciudadana			P				
		3.11.4	Encierro de Vehiculos							
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto			P				
		3.12.2	Seminarios y conventos							
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios							
		3.13.2	Agencias de Inhumación (funerarias)							
		3.13.3	Cementerios							
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos							
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos							
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio				P			
		3.14.4	Mensajería y paquetería				P			
		3.14.5	Estacionamientos públicos							
		3.14.6	Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)				P			
3.14.7		Terminal de transportes de Carga				P				



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E13						
			H3	H4	CUM	IND	COM	Mixto	
	3.14	3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga				P		
		3.14.9	Estudios de Grabación						
	3.15 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios						
		3.15.2	Consultorios Médicos						
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos						
		3.15.4	Puestos d Socorro (Cruz Roja, Cruz Verde)						
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.						
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos						
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar						
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna						
		3.16.4	Orfanatorios						
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perrera Municipal						
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios						
		3.17.3	Salones de Corte y Estética						
		3.17.4	Consultorios						
	3.18 Educación	3.18.1	Jardín de Niños			P			
		3.18.2	Primaria			P			
		3.18.3	Secundaria			P			
		3.18.4	Preparatoria			P			
		3.18.5	Normales			P			
		3.18.6	Institutos Técnicos y Academias			P			
		3.18.7	Tecnológico y Universidades			P	P		
		3.18.8	Escuelas para niños Atípicos			P			
		3.18.9	Centros de Actualización profesional			P			
		3.18.10	Campos Experimentales						
		3.18.11	Centros de Investigación y Laboratorio						
		3.18.12	Observatorios Meteorológicos y Astronómicos						
	3.19 Cultura	3.19.1	Salas de Exposiciones			P			
		3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura						
		3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos						
		3.19.4	Archivos Públicos						



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E13							
			H3	H4	CUM	IND	COM	Mixto		
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información							
		3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.				P			
		3.20.2	Costura y bordado				P			
		3.20.3	Articulos de Cerámica				P			
		3.20.4	Joyería y Orfebrería				P			
4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva				P			
		4.1.2	Molesta				P			
		4.1.3	Contaminante							
		4.1.4	Peligrosa							
	4.2 Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva				P			
		4.2.2	Molesta							
		4.2.3	Contaminante							
		4.2.4	Peligrosa							
	4.3 Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva				P			
		4.3.2	Molesta							
		4.3.3	Contaminante							
		4.3.4	Peligrosa							
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P	P	P		P	
		5.1.2	Parque de Diversiones							
6 INFRAESTRUCTURA	6.1.	6.1	Antenas y Torres de Comunicación				P			
	6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.1	De Energía Eléctrica				P			
		6.2.2	De Presión de Gas				P			
		6.2.3	De Bombeo de Agua				P			
		6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras				P			
	6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua				P			
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)				P			
		6.3.3	Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)				P			
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial				P			
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos							
	6.4	6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios							
6.4.2		Estaciones de Transferencia				P				



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E13						
			H3	H4	CUM	IND	COM	Mixto	
	6.4 Basureros	6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos						
		6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos						
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de						
		6.4.6	Incineración de Basura						
		6.4.7	Crematorios						
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1								
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos						

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

- H3 Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00 M2).
- H4 Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00m2).

Nota: a).- Al hablar de usos mixtos para este Distrito se comprenden los Habitacionales (H1, H2, H3, H4 y H5), Comerciales, Servicios, Infraestructura y Espacios Abiertos.

b).- El área de la colonia Monclovita indicada con Uso de Suelo Mixto se refiere solo a las manzanas número 11 y 12 de la citada colonia.



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E14											
			H3	H4	H5	CUB	CUM	MIXTO	COM					
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar	P	P									
		1.2	Duplex			P								
		1.3	Multifamiliar			P								
		1.4	Campestre (quintas)											
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotes, Carnicerías y fruterías											
		2.1.2	Tortillerías y panaderías											
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos											
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca											
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio											
		2.2.4	Artículos deportivos											
		2.2.5	Computación y Sistemas											
		2.2.6	Dulcerías											
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos											
		2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas											
		2.2.9	Instrumentos musicales											
		2.2.10	Joyería y relojería											
		2.2.11	Ópticas											
		2.2.12	Papelería, revistería, librería y copias											
		2.2.13	Mercerías											
		2.2.14	Florería											
		2.2.15	Refacciones automotrices											
		2.2.16	Discos y cintas											
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar											
		2.2.18	Artesanías											
		2.2.19	Juguetería y bicicletas											
		2.2.20	Artículos especializados											
		2.2.21	Mascotas y animales domésticos											
	2.2.22	Viveros												
	2.2.23	Vinos y licores												
	2.2.24	Servicio												
	2.2.25	Depósitos												
	2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1	Centros Comerciales (galerías)											
2.3.2		Tiendas de departamentos												
2.3.3		Tiendas de autoservicio												
2.3.4		Tiendas de conveniencia												
2.3.5		Mercado popular y tianguis												



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E14								
			H3	H4	H5	CUB	CUM	MIXTO	COM		
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.4.1.	Gasolneras								
		2.4.2	Gaseras								
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción								
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones. para aparatos eléctricos								
		2.5.3	Ferretería, Tlapalería y Plomería								
		2.5.4.	Vidriera								
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos								
		2.5.6.	Bodega de productos molestos								
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes								
		2.5.8.	Bodega de productos peligrosos								
	2.6 Vehiculos y Accesorios	2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables								
		2.6.1.	Automóviles, camiones								
		2.6.2	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción								
		3.1 Servicios Personales	2.6.3.	Motocicletas y lo lanchas							
3.1.1.			Agencias de Viajes								
3.1.2.			Alquiler de mesas, sillas y loza								
3.1.3.			Alquiler de ropa								
3.1.4.			Alquiler de vehículos								
3.1.5.			Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje								
3.1.6.			Estudio fotográfico								
3.1.7.			Lavandería y Tintorería								
3.1.8.			Peluquería, estética y sala de belleza								
3.1.9			Sastrería y talleres de costura								
3.1.10.			Reparación de calzado								
3.1.11		Cibercafé									
3.2 Reparación y Mantenimiento		3.2.1	Aparatos Electrodomésticos								
		3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria								
		3.2.3	Mantenimiento de jardines								
	3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles									
	3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas									



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E14								
			H3	H4	H5	CUB	CUM	MIXTO	COM		
	3.3 Servicios Automotrices	3.2.6	Servicios Especializados, (Euminación)								
		3.3.1	Lavado y engrasado								
		3.3.2	Enderezado y pintura								
		3.3.3	Vulcanizadora								
		3.3.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas								
		3.3.5	Venta instalación y carga de acumuladores								
		3.3.6	Taller Eléctrico Automotriz								
		3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado								
		3.3.8	Taller Mecánico Automotriz								
		3.3.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular								
	3.3.10	Tapicería Automotriz									
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Cafe, Fondas y Restaurantes								
		3.4.2	Refresquería y Nevería								
		3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos								
		3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropicales)								
	3.5 Entretenimiento	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos								
		3.5.2	Centro de Convenciones								
		3.5.3	Ferias o Circos Temporales								
		3.5.4	Autocinemas								
		3.5.5	Discotecas								
		3.5.6	Centro Nocturno								
		3.5.7	Salones de Baile con Rodeo								
		3.5.8	Renta de video								
	3.6 Deportes y Recreacion	3.6.1	Gimnasios								
		3.6.2	Canchas deportivas								
		3.6.3	Centro deportivo, Albergas, Canchas etc.								
		3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.								
		3.6.5	Videojuegos								
		3.6.6	Boliche, Billares, Patinaje y juegos de mesa								
	3.7	3.7.1	Centro Cultural								
		3.7.2	Club Social								



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E14							
			H3	H4	H5	CUB	CUM	MIXTO	COM	
3 SERVICIOS	3.7 Recreacion Social	3.7.3	Salones para eventos sociales							
		3.7.4	Salones para eventos infantiles							
		3.7.5	Quinta para eventos sociales							
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado							
		3.8.2	Hoteles							
	3.9 Administracion Privada	3.9.1	Oficinas							
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros							
	3.10 Administracion Publica	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).							
		3.10.2	Organismos descentralizados							
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos							
		3.10.4	Consulados y Embajadas							
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos							
		3.11.2	Centrales de Policia, Transito, Protección ciudadana							
		3.11.3	Caseta de policia, Protección ciudadana							
		3.11.4	Encierro de Vehiculos							
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto							
		3.12.2	Seminarios y conventos							
	3.13 Servicios Funerarias	3.13.1	Crematorios							
		3.13.2	Agencias de Inhumación (funerarias)							
		3.13.3	Cementerios							
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos							
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos							
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio							
3.14.4		Mensajería y paquetería								
3.14.5		Estacionamientos públicos								
3.14.6		Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)								
3.14.7		Terminal de transportes de Carga								
3.14.8		Terminal de Ferrocarriles de Carga								



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E14							
			H3	H4	H5	CUB	CUM	MIXTO	COM	
	3.15 Salud	3.14.9	Estudios de Grabación							
		3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios							
		3.15.2	Consultorios Médicos							
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos							
		3.15.4	Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz Verde)							
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.							
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos							
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar							
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna							
		3.16.4	Orfanatorios							
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perra Municipal							
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios							
		3.17.3	Salones de Corte y Estética							
		3.17.4	Consultorios Veterinarios							
	3.18 Educación	3.18.1	Jardín de Niños							
		3.18.2	Primaria							
		3.18.3	Secundaria							
		3.18.4	Preparatoria							
		3.18.5	Normales							
		3.18.6	Institutos Técnicos y Academias							
		3.18.7	Tecnológico y Universidades							
		3.18.8	Escuelas para niños Atípicos							
		3.18.9	Centros de Actualización profesional							
		3.18.10	Campos Experimentales							
		3.18.11	Centros de Investigación y Laboratorio							
		3.18.12	Observatorios Meteorológicos y Astronómicos							
	3.19 Cultura	3.19.1	Salas de Exposiciones							
		3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura							
		3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos							
		3.19.4	Archivos Públicos							



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E14								
			H3	H4	H5	CUB	CUM	MIXTO	COM		
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información								
		3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.								
		3.20.2	Costura y bordado								
		3.20.3	Articulos de Cerámica								
		3.20.4	Joyería y Orfebrería								
4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva								
		4.1.2	Molesta								
		4.1.3	Contaminante								
		4.1.4	Peligrosa								
	4.2 Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva								
		4.2.2	Molesta								
		4.2.3	Contaminante								
		4.2.4	Peligrosa								
	4.3 Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva								
		4.3.2	Molesta								
		4.3.3	Contaminante								
		4.3.4	Peligrosa								
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P	P	P	P	P		
		5.1.2	Parque de Diversiones								
6 INFRAESTRUCTURA	6.1	6.1	Antenas y Torres de Comunicación								
		6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.1	De Energía Eléctrica							
	6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.2	De Presión de Gas								
		6.2.3	De Bombeo de Agua								
		6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras								
		6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua							
	6.3.2		Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)								
	6.3.3		Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)								
	6.3.4		Tanques de Gas Industrial								
	6.3.5		Tanques de Productos Químicos								
	6.4	6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios								
6.4.2		Estaciones de Transferencia									



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E14							
			H3	H4	H5	CUB	CUM	MIXTO	COM	
	6.4 Basureros	6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos							
		6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos							
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radioactivos							
		6.4.6	Incineración de Basura							
		6.4.7	Crematorios							
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1									
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos							

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

- H3 Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00 M2).
- H4 Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00m2).
- H5 Habitacional multifamiliar de urbanización inmediata con una densidad alta, el área mínima privativa de construcción por departamento es de 46.00 m2 excluyendo estacionamientos y en habitacional multifamiliar para duplex en vertical el lote mínimo de 140.00 M2 y un frente de 7.00 ML y para duplex horizontal el lote mínimo de 196.00 M2 con un frente de 14.00 ML.

Notas: a).- Al hablar de usos mixtos para este Distrito se comprenden los Habitacionales (H1, H2, H3, H4 y H5), Comerciales, Servicios, Infraestructura y Espacios Abiertos.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E15										
			H3	H4	CUB	CUI	CUM	COM	MIXTO	IND			
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar	P	P								
		1.2	Duplex										
		1.3	Multifamiliar										
		1.4	Campestre (quintas)										
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotos Carnicerías y fruterías				P	P					
		2.1.2	Tortillerías y panaderías				P	P					
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos				P	P					
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca					P					
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio				P	P					
		2.2.4	Artículos deportivos				P	P					
		2.2.5	Computación y Sistemas				P	P					
		2.2.6	Dulcerías				P	P					
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos				P	P					
		2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas				P	P					
		2.2.9	Instrumentos musicales				P	P					
		2.2.10	Joyería y relojería				P	P					
		2.2.11	Ópticas				P	P					
		2.2.12	Papelería, revistería, librería y copias				P	P					
		2.2.13	Mercerías				P	P					
		2.2.14	Florería				P	P					
		2.2.15	Refacciones automotrices				P	P					
		2.2.16	Discos y cintas				P	P					
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar				P	P					
		2.2.18	Artesanías				P	P					
		2.2.19	Juguetería y bicicletas				P						
		2.2.20	Artículos especializados				P						
	2.2.21	Mascotas y animales domésticos				P							
	2.2.22	Viveros				P							
	2.2.23	Vinos y licores				P							
	2.2.24	Servicio				P							
	2.2.25	Depósitos				P							
2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1	Centros Comerciales (galerías)				P							
	2.3.2	Tiendas de departamentos				P							
	2.3.3	Tiendas de autoservicio				P							
	2.3.4	Tiendas de conveniencia				P							
	2.3.5	Mercado popular y tianguis				P							



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E15									
			H3	H4	CUB	CUI	CUM	COM	MIXTO	IND		
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.4.1.	Gasolineras									
		2.4.2	Gaseras									
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción									
		2.5.2	Electricos y Refacciones para aparatos eléctricos				P					
		2.5.3	Ferretería, Tlapalería y Plomería				P					
		2.5.4.	Vidriera				P					
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos				P					
		2.5.6.	Bodega de productos molestos				P					
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes									
		2.5.8.	Bodega de productos peligrosos									
	2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables										
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camiones									
		2.6.2	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción									
		2.6.3.	Motocicletas y /o lanchas				P	P				
	3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes				P	P				
		3.1.2.	Alquiler de mesas, sillas y loza				P	P				
		3.1.3.	Alquiler de ropa				P	P				
		3.1.4.	Alquiler de vehículos				P	P				
		3.1.5.	Baños sanitarios públicos, sauna, masaje				P					
		3.1.6.	Estudio fotográfico				P	P				
		3.1.7.	Lavandería y Tintorería				P	P				
		3.1.8.	Peluquería, estética y sala de belleza				P	P				
		3.1.9.	Sastrería y talleres de costura				P					
		3.1.10.	Reparación de calzado				P					
		3.1.11	Cibercafé									
	3.2 Reparación y Mantenimiento	3.2.1	Aparatos Electrodomésticos				P					
		3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria				P					
		3.2.3	Mantenimiento de jardines				P					
		3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles				P					
		3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas				P					
		3.2.6	Servicios Especializados.				P					



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E15								
			H3	H4	CUB	CUI	CUM	COM	MIXTO	IND	
	3.3 Servicios Automotrices	3.3.1	Lavado y engrasado				P				
		3.3.2	Enderezado y pintura				P				
		3.3.3	Vulcanizadora				P				
		3.3.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas				P				
		3.3.5	Venta instalación y carga de acumuladores								
		3.3.6	Taller Eléctrico Automotriz								
		3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado								
		3.3.8	Taller Mecánico Automotriz								
		3.3.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular								
		3.3.10	Tapicería Automotriz								
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas y Restaurantes					P			
		3.4.2	Refresquería y Nevería					P			
		3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos					P			
		3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropicales)								
	3.5 Entretenimiento	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos					P			
		3.5.2	Centro de Convenciones					P			
		3.5.3	Ferias o Circos Temporales								
		3.5.4	Autocinemas								
		3.5.5	Discotecas								
		3.5.6	Centro Nocturno								
		3.5.7	Salones de Baile con Rodeo								
		3.5.8	Renta de video					P			
	3.6 Deportes y Recreación	3.6.1	Gimnasios					P			
		3.6.2	Canchas deportivas					P			
		3.6.3	Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.					P			
		3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.					P			
		3.6.5	Videojuegos					P			
		3.6.6	Boliche, Biliare, Patinaje y juegos de mesa					P			
		3.7.1	Centro Cultural					P			
		3.7.2	Club Social					P			



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E15								
			H3	H4	CUB	CUI	CUM	COM	MIXTO	IND	
3 SERVICIOS	3.7 Recreación Social	3.7.3	Salones para eventos sociales				P				
		3.7.4	Salones para eventos infantiles				P				
		3.7.5	Quinta para eventos sociales				P				
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado				P				
		3.8.2	Hoteles				P				
	3.9 Administración Privada	3.9.1	Oficinas				P	P			
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros				P	P			
	3.10 Administración Pública	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales),				P	P			
		3.10.2	Organismos descentralizados				P	P			
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos				P	P			
		3.10.4	Consulados y Embajadas				P	P			
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos				P	P			
		3.11.2	Centrales de Policía, Tránsito, Protección ciudadana				P	P			
		3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana				P	P			
		3.11.4	Encierro de Vehículos								
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto				P	P			
		3.12.2	Seminarios y conventos								
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios								
		3.13.2	Agencias de Inhumación (funerarias)								
		3.13.3	Cementerios								
	3.14 Comunicación y Transmisión	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos				P				
3.14.2		Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos				P					
3.14.3		Estaciones de Televisión y radio				P					
3.14.4		Mensajería y paquetería				P					
3.14.5		Estacionamientos públicos				P					



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E15							IND		
			H3	H4	CUB	CUI	CUM	COM	MIXTO			
		3.14.6	Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)									P
		3.14.7	Terminal de transportes de Carga									P
		3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga									P
		3.14.9	Estudios de Grabación				P					
	3.15 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios				P					
		3.15.2	Consultorios Médicos				P					
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos				P					
		3.15.4	Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz Verde)				P					
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.									
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos				P					
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar				P					
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna				P					
		3.16.4	Orfanatorios				P					
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perra Municipal									
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios				P					
		3.17.3	Salones de Corte y Estética				P					
		3.17.4	Consultorios Veterinarios				P					
	3.18 Educación	3.18.1	Jardín de Niños				P	P				
		3.18.2	Primaria				P	P				
		3.18.3	Secundaria				P	P				
		3.18.4	Preparatoria				P	P				
3.18.5		Normales				P	P					
3.18.6		Institutos Técnicos y Academias				P	P					
3.18.7		Tecnológico y Universidades				P	P					
3.18.8		Escuelas para niños Atípicos				P	P					
3.18.9		Centros de Actualización profesional				P	P					
3.18.10		Campos Experimentales										
3.18.11		Centros de Investigación Laboratorio y										
3.18.12		Observatorios Meteorológicos y Astronómicos										
3.19.1	Salas de Exposiciones				P	P						



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E15									
			H3	H4	CUB	CUI	CUM	COM	MIXTO	IND		
	3.19 Cultura	3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura				P					
		3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos				P					
		3.19.4	Archivos Públicos				P					
		3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros				P					
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.				P					
		3.20.2	Costura y bordado				P					
		3.20.3	Artículos de Cerámica									
		3.20.4	Joyería y Orfebrería									
4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva									
		4.1.2	Molesta									
		4.1.3	Contaminante									
		4.1.4	Peligrosa									
	4.2 Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva									
		4.2.2	Molesta									
		4.2.3	Contaminante									
		4.2.4	Peligrosa									
	4.3 Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva									
		4.3.2	Molesta									
		4.3.3	Contaminante									
		4.3.4	Peligrosa									
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P	P	P	P		P	P	
		5.1.2	Parque de Diversiones									
6 INFRAESTRUCTURA	6.1	6.1	Antenas y Torres de Comunicación								P	
		6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.1	De Energía Eléctrica								
		6.2.2	De Presión de Gas									
		6.2.3	De Bombeo de Agua									
		6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras									
	6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua									
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)									
		6.3.3	Tanques de Gas Doméstico (almacén y distribución)									
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial									
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos									
	6.4.1	Depositos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios										



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E15									
			H3	H4	CUB	CUI	CUM	COM	MIXTO	IND		
	6.4 Basureros	6.4.2	Estaciones de Transferencia									
		6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos									
		6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infeciosos									
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radiactivos									
		6.4.6	Incineración de Basura									
		6.4.7	Crematorios									
		7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1									
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos									

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

H3 Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00 M2).

H4 Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00m2).

Notas: a).- Al hablar de usos mixtos para este Distrito se comprenden los Habitacionales (H1, H2, H3, H4 y H5), Comerciales, Servicios, Infraestructura y Espacios Abiertos.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E16						
			H3	H4	CUM	CUI	MIXTO	IND	
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar	P	P				
		1.2	Duplex						
		1.3	Multifamiliar						
		1.4	Campestre (quintas)						
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotes, Carnicerías y fruterías			P	P		
		2.1.2	Tortillerías y panaderías			P	P		
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos			P	P		
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca			P	P		
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio			P	P		
		2.2.4	Artículos deportivos			P	P		
		2.2.5	Computación y Sistemas			P	P		
		2.2.6	Dulcerías			P	P		
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos			P	P		
		2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas			P	P		
		2.2.9	Instrumentos musicales			P	P		
		2.2.10	Joyería y relojería			P	P		
		2.2.11	Ópticas			P	P		
		2.2.12	Papelería, revistería, librería y copias			P	P		
		2.2.13	Mercerías			P	P		
		2.2.14	Florería			P	P		
		2.2.15	Refacciones automotrices			P	P		
		2.2.16	Discos y cintas			P	P		
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar			P	P		
		2.2.18	Artesanías			P	P		
		2.2.19	Juguetería y bicicletas				P		
		2.2.20	Artículos especializados				P		
	2.2.21	Mascotas y animales domésticos				P			
	2.2.22	Viveros				P			
	2.2.23	Vinos y licores							
	2.2.24	Servicar							
	2.2.25	Depósitos							
	2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1	Centros Comerciales (galerías)				P		
		2.3.2	Tiendas de departamentos				P		
		2.3.3	Tiendas de autoservicio				P		
2.3.4		Tiendas de conveniencia				P			
2.3.5		Mercado popular y tianguis				P			



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E16							
			H3	H4	CUM	CUI	MIXTO	IND		
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.4.1.	Gasolneras							
		2.4.2	Gaseras							
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción				P			
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones. para aparatos eléctricos				P			
		2.5.3	Ferretería, Tlapalería y Plomería				P			
		2.5.4	Vidriera				P			
		2.5.5	Bodega de productos inofensivos							
		2.5.6	Bodega de productos molestos							
		2.5.7	Bodega de productos contaminantes							
		2.5.8	Bodega de productos peligrosos							
	2.5.9	Centro de acopio de materiales reciclables								
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camiones				P			
		2.6.2	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción				P			
		2.6.3.	Motocicletas y/o lanchas			P	P			
	3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes			P	P			
3.1.2.		Alquiler de mesas, sillas y loza			P	P				
3.1.3.		Alquiler de ropa			P	P				
3.1.4.		Alquiler de vehículos			P	P				
3.1.5.		Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje				P				
3.1.6.		Estudio fotográfico			P	P				
3.1.7.		Lavandería y Tintorería			P	P				
3.1.8.		Peluquería, estética y sala de belleza			P	P				
3.1.9		Sastrería y talleres de costura				P				
3.1.10.		Reparación de calzado				P				
3.1.11		Cibercafé				P				
3.2 Reparación y Mantenimiento	3.2.1	Aparatos Electrodomésticos				P				
	3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria				P				
	3.2.3	Mantenimiento de jardines				P				
	3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles				P				
	3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas				P				



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E16						
			H3	H4	CUM	CUI	MIXTO	IND	
		3.2.6	Servicios Especializados, (Fumigación, Mudanzas)				P		
	3.3 Servicios Automotrices	3.3.1	Lavado y engrasado						
		3.3.2	Enderezado y pintura						
		3.3.3	Vulcanizadora						
		3.3.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas						
		3.3.5	Venta instalación y carga de acumuladores						
		3.3.6	Taller Eléctrico Automotriz						
		3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado						
		3.3.8	Taller Mecánico Automotriz						
		3.3.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular						
		3.3.10	Tapicería Automotriz						
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas y Restaurantes				P		
		3.4.2	Refresquería y Nevería				P		
		3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos				P		
		3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropicales)						
	3.5 Entretención	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos				P		
		3.5.2	Centro de Convenciones				P		
		3.5.3	Ferias o Circos Temporales						
		3.5.4	Autocinemas						
		3.5.5	Discotecas						
		3.5.6	Centro Nocturno						
		3.5.7	Salones de Baile con Rodeo						
		3.5.8	Renta de video				P		
	3.6 Deportes y Recreación	3.6.1	Gimnasios				P		
		3.6.2	Canchas deportivas				P		
		3.6.3	Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.				P		
		3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.				P		
		3.6.5	Videojuegos				P		
		3.6.6	Boliche, Billares, Patinaje y juegos de mesa				P		



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E16						
			H3	H4	CUM	CUI	MIXTO	IND	
3 SERVICIOS	3.7 Recreacion Social	3.7.1	Centro Cultural				P		
		3.7.2	Club Social				P		
		3.7.3	Salones para eventos sociales				P		
		3.7.4	Salones para eventos infantiles				P		
		3.7.5	Quinta para eventos sociales						
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado						
		3.8.2	Hoteles				P		
	3.9 Administración Privada	3.9.1	Oficinas			P	P		
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros			P	P		
	3.10 Administración Pública	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).			P			
		3.10.2	Organismos descentralizados			P	P		
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos			P	P		
		3.10.4	Consulados y Embajadas			P	P		
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos			P	P		
		3.11.2	Centrales de Policía, Tránsito, Protección ciudadana			P	P		
		3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana			P	P		
		3.11.4	Encierro de Vehículos						
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto				P		
		3.12.2	Seminarios y conventos				P		
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios				P		
		3.13.2	Agencias de Inhumación (funerarias)				P		
		3.13.3	Cementerios				P		
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos				P		
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos				P		
3.14.3		Estaciones de Televisión y radio				P			
3.14.4		Mensajería y poquetería				P			
3.14.5		Estacionamientos públicos							
3.14.6		Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)						P	



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E16						
			H3	H4	CUM	CUI	MIXTO	IND	
		3.14.7	Terminal de transportes de Carga						P
		3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga						P
		3.14.9	Estudios de Grabación				P		
	3.15 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios				P		
		3.15.2	Consultorios Médicos				P		
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos				P		
		3.15.4	Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz Verde)				P		
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.				P		
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos				P		
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar				P		
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna				P		
		3.16.4	Orfanatorios				P		
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perra Municipal				P		
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios				P		
		3.17.3	Salones de Corte y Estética				P		
		3.17.4	Consultorios Veterinarios				P		
	3.18 Educación	3.18.1	Jardin de Niños			P	P		
		3.18.2	Primaria			P	P		
		3.18.3	Secundaria			P	P		
		3.18.4	Preparatoria			P	P		
3.18.5		Normales			P	P			
3.18.6		Institutos Técnicos y Academias			P	P			
3.18.7		Tecnológico y Universidades			P	P			
3.18.8		Escuelas para niños Atípicos			P	P			
3.18.9		Centros de Actualización profesional			P	P			
3.18.10		Campos Experimentales				P			
3.18.11		Centros de Investigación y Laboratorio				P			
3.18.12		Observatorios Meteorológicos y Astronómicos				P			
	3.19.1	Salas de Exposiciones			P	P			
	3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura				P			



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E16						
			H3	H4	CUM	CUI	MIXTO	IND	
	3.19 Cultura	3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos				P		
		3.19.4	Archivos Públicos				P		
		3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información				P		
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.						
		3.20.2	Costura y bordado						
		3.20.3	Artículos de Cerámica						
		3.20.4	Joyería y Orfebrería						
	4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva					
4.1.2			Molesta						
4.1.3			Contaminante						
4.1.4			Peligrosa						
4.2 Industria Mediana		4.2.1	Inofensiva						
		4.2.2	Molesta						
		4.2.3	Contaminante						
		4.2.4	Peligrosa						
4.3 Industria Pesada		4.3.1	Inofensiva						
		4.3.2	Molesta						
		4.3.3	Contaminante						
		4.3.4	Peligrosa						
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P	P	P	P	P
		5.1.2	Parque de Diversiones						
6 INFRAESTRUCTURA	6.1	6.1	Antenas y Torres de Comunicación						P
		6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.1	De Energía Eléctrica					
		6.2.2	De Presión de Gas						
		6.2.3	De Bombeo de Agua						
		6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras						
	6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua						
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)						
		6.3.3	Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)						
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial						
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos						
		6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios						
		6.4.2	Estaciones de Transferencia						



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E16						
			H3	H4	CUM	CUI	MIXTO	IND	
	6.4 Basureros	6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos						
		6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos						
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radioactivos						
		6.4.6	Incineración de Basura						
		6.4.7	Crematorios						
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1								
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos						

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

H3 Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00 M2).

H4 Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00m2).

Notas: a).- Al hablar de usos mixtos para este Distrito se comprenden los Habitacionales (H1, H2, H3, H4 y H5), Comerciales, Servicios, Infraestructura y Espacios Abiertos.



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E17						
			H3	H4	H5	CUM	CUI	MIXTO	
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar	P	P				
		1.2	Duplex			P			
		1.3	Multifamiliar			P			
		1.4	Campestre (quintas)						
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotes, Camisetas y fruterías				P	P	
		2.1.2	Tortillerías y panaderías				P	P	
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos				P	P	
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca				P	P	
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio				P	P	
		2.2.4	Artículos deportivos				P	P	
		2.2.5	Computación y Sistemas				P	P	
		2.2.6	Dulcerías				P	P	
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos				P	P	
		2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas				P	P	
		2.2.9	Instrumentos musicales				P	P	
		2.2.10	Joyería y relojería				P	P	
		2.2.11	Ópticas				P	P	
		2.2.12	Papelería, revistería, librería y copias				P	P	
		2.2.13	Mercerías				P	P	
		2.2.14	Florería				P	P	
		2.2.15	Refacciones automotrices				P	P	
		2.2.16	Discos y cintas				P	P	
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar				P	P	
		2.2.18	Artesanías				P	P	
		2.2.19	Juguetería y bicicletas					P	
	2.2.20	Artículos especializados					P		
	2.2.21	Mascotas y animales domésticos					P		
	2.2.22	Viveros					P		
	2.2.23	Vinos y licores							
	2.2.24	Servicar							
	2.2.25	Depósitos							
2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1	Centros Comerciales (galerías)					P		
	2.3.2	Tiendas de departamentos					P		
	2.3.3	Tiendas de autoservicio					P		
	2.3.4	Tiendas de conveniencia					P		
	2.3.5	Mercado popular y tianguis					P		



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E17							
			H3	H4	H5	CUM	CUI	MIXTO		
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.4.1.	Gasolineras							
		2.4.2	Gaseras							
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción						P	
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones para aparatos eléctricos						P	
		2.5.3	Ferretería, Tlapalería y Plomería						P	
		2.5.4.	Vidriera						P	
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos							
		2.5.6.	Bodega de productos molestos							
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes							
		2.5.8.	Bodega de productos peligrosos							
	2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables								
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camionas						P	
		2.6.2	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción						P	
		2.6.3.	Motocicletas y /o lanchas				P	P		
	3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes				P	P		
3.1.2.		Alquiler de mesas, sillas y loza				P	P			
3.1.3.		Alquiler de ropa				P	P			
3.1.4.		Alquiler de vehículos				P	P			
3.1.5.		Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje						P		
3.1.6.		Estudio fotográfico				P	P			
3.1.7.		Lavandería y Tintorería				P	P			
3.1.8.		Peluquería, estética y sala de belleza				P	P			
3.1.9		Sastrería y talleres de costura						P		
3.1.10.		Reparación de calzado						P		
3.1.11		Cibercafe								
3.2 Reparacion y Mantenimiento	3.2.1	Aparatos Electrodomésticos						P		
	3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria						P		
	3.2.3	Mantenimiento de jardines						P		
	3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles						P		
	3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas						P		



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E17						
			H3	H4	H5	CUM	CUI	MIXTO	
		3.2.8	Servicios Especializados, (Fumigación)					P	
	3.3 Servicios Automotrices	3.3.1	Lavado y engrasado						
		3.3.2	Enderezado y pintura						
		3.3.3	Vulcanizadora						
		3.3.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas						
		3.3.5	Venta instalación y carga de acumuladores						
		3.3.6	Taller Eléctrico Automotriz						
		3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado						
		3.3.8	Taller Mecánico Automotriz						
		3.3.9	Afnación, lubricación y verificación Vehicular						
		3.3.10	Tapicería Automotriz						
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas y Restaurantes					P	
		3.4.2	Refresquería y Nevería					P	
		3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos					P	
		3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropicales)						
	3.5 Entretenimiento	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos					P	
		3.5.2	Centro de Convenciones					P	
		3.5.3	Ferias o Circos Temporales						
		3.5.4	Autocinemas						
		3.5.5	Discotecas						
		3.5.6	Centro Nocturno						
		3.5.7	Salones de Baile con Rodeo						
		3.5.8	Renta de video					P	
	3.6 Deportes y Recreación	3.6.1	Gimnasios					P	
		3.6.2	Canchas deportivas					P	
		3.6.3	Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.					P	
		3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.					P	
		3.6.5	Videojuegos					P	
		3.6.6	Boliche, Billeres, Patinaje y juegos de mesa					P	
		3.7.1	Centro Cultural					P	



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E17						
			H3	H4	H5	CUM	CUI	MIXTO	
3 SERVICIOS	3.7 Recreacion Social	3.7.2	Club Social					P	
		3.7.3	Salones para eventos sociales					P	
		3.7.4	Salones para eventos infantiles					P	
		3.7.5	Quinta para eventos sociales						
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado						
		3.8.2	Hoteles					P	
	3.9 Administracion Privada	3.9.1	Oficinas				P	P	
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros				P	P	
	3.10 Administracion Publica	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales)				P		
		3.10.2	Organismos descentralizados				P	P	
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Politicos				P	P	
		3.10.4	Consulados y Embajadas				P	P	
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos				P	P	
		3.11.2	Centrales de Policia, Transito, Protección ciudadana				P	P	
		3.11.3	Caseta de policia, Protección ciudadana				P	P	
		3.11.4	Encierro de Vehículos						
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto					P	
		3.12.2	Seminarios y conventos					P	
	3.13 Servicios Funerales	3.13.1	Crematorios					P	
		3.13.2	Agencias de Inhumación (funerarias)					P	
		3.13.3	Cementerios					P	
	3.14 Comunicación y Telecomunicaciones	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos					P	
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos					P	
3.14.3		Estaciones de Televisión y radio					P		
3.14.4		Mensajería y paquetería					P		
3.14.5		Estacionamientos públicos							



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E17						
			H3	H4	H5	CUM	CUI	MIXTO	
		3.14.6	Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)						
		3.14.7	Terminal de transportes de Carga						
		3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga						
		3.14.9	Estudios de Grabación					P	
	3.15 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios					P	
		3.15.2	Consultorios Médicos					P	
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos					P	
		3.15.4	Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz Verde)					P	
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.					P	
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos					P	
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar					P	
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna					P	
		3.16.4	Orfanatorios					P	
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perrera Municipal					P	
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios					P	
		3.17.3	Salones de Corte y Estética					P	
		3.17.4	Consultorios Veterinarios					P	
	3.18 Educación	3.18.1	Jardin de Niños				P	P	
		3.18.2	Primaria				P	P	
		3.18.3	Secundaria				P	P	
		3.18.4	Preparatoria				P	P	
		3.18.5	Normales				P	P	
3.18.6		Institutos Técnicos y Academias				P	P		
3.18.7		Tecnológico y Universidades				P	P		
3.18.8		Escuelas para niños Atípicos				P	P		
3.18.9		Centros de Actualización profesional				P	P		
3.18.10		Campos Experimentales					P		
3.18.11		Centros de Investigación y Laboratorio					P		



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E17							
			H3	H4	H5	CUM	CUI	MIXTO		
	3.19 Cultura	3.18.12	Observatorios Meteorológicos y Astronómicos					P		
		3.19.1	Salas de Exposiciones				P	P		
		3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura					P		
		3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos					P		
		3.19.4	Archivos Públicos					P		
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información					P		
		3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.							
		3.20.2	Costura y bordado							
		3.20.3	Artículos de Cerámica							
	4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	3.20.4	Joyería y Orfebrería						
			4.1.1	Inofensiva						
			4.1.2	Molesta						
4.1.3			Contaminante							
4.2 Industria Mediana		4.1.4	Peligrosa							
		4.2.1	Inofensiva							
		4.2.2	Molesta							
		4.2.3	Contaminante							
4.3 Industria Pesada		4.2.4	Peligrosa							
		4.3.1	Inofensiva							
		4.3.2	Molesta							
		4.3.3	Contaminante							
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	4.3.4	Peligrosa							
		5.1.1	Jardines, Plazas	P	P	P	P	P	P	
	5.1	5.1.2	Parque de Diversiones							
		6.1	Antenas y Torres de Comunicación							
	6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.1	De Energía Eléctrico							
		6.2.2	De Presión de Gas							
		6.2.3	De Bombeo de Agua							
		6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras							
	6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua							
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)							
		6.3.3	Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)							



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E17						
			H3	H4	H5	CUM	CUI	MIXTO	
6 INFRAESTRUCTURA		6.3.4	Tanques de Gas Industrial						
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos						
	6.4 Basureros	6.4.1	Depositos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios						
		6.4.2	Estaciones de Transferencia						
		6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos						
		6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos						
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radioactivos						
		6.4.6	Incineración de Basura						
		6.4.7	Crematorios						
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1								
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos						

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido

- H3 Habitacional unifamiliar de urbanización inmediata de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00 M2).
- H4 Habitacional unifamiliar de urbanización progresiva de densidad alta (51 lotes por hectarea como máximo y una superficie no menor por lote de 98.00m2).



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E17				
			H3	H4	H5	CUM	CUI

H5 Habitacional multifamiliar de urbanización inmediata con una densidad alta, el área mínima privativa de construcción por departamento es de 46.00 m² excluyendo estacionamientos y en habitacional multifamiliar para duplex en vertical el lote mínimo de 140.00 M² y un frente de 7.00 ML y para duplex horizontal el lote mínimo de 196.00 M² con un frente de 14.00 ML.

Notas: a).- Al hablar de usos mixtos para este Distrito se comprenden los Habitacionales (H1, H2, H3, H4 y H5), Comerciales, Servicios, Infraestructura y Espacios Abiertos.



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E18		
			IND	MIXTO	
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar		
		1.2	Duplex		
		1.3	Multifamiliar		
		1.4	Campestre (quintas)		
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotes Carnicerías y fruterías		
		2.1.2	Tortillerías y panaderías		
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos		
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca		
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio		
		2.2.4	Artículos deportivos		
		2.2.5	Computación y Sistemas		
		2.2.6	Dulcerías		
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos		
		2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas		
		2.2.9	Instrumentos musicales		
		2.2.10	Joyería y relojería		
		2.2.11	Ópticas		
		2.2.12	Papelería, revistería, librería y copias		
		2.2.13	Mercerías		
		2.2.14	Florería		
		2.2.15	Refacciones automotrices		
		2.2.16	Discos y cintas		
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar		
		2.2.18	Artesanías		
		2.2.19	Juguetería y bicicletas		
		2.2.20	Artículos especializados		
		2.2.21	Mascotas y animales domésticos		
		2.2.22	Viveros		
		2.2.23	Vinos y licores		
	2.2.24	Servicar			
	2.2.25	Depósitos			
	2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1	Centros Comerciales (galerías)		
		2.3.2	Tiendas de departamentos		
		2.3.3	Tiendas de autoservicio		
2.3.4		Tiendas de conveniencia			
2.3.5		Mercado popular y tianguis			



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E18		
			IND	MIXTO	
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.4.1.	Gasolineras		
		2.4.2.	Gaseras		
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción		
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones. para aparatos eléctricos		
		2.5.3	Ferretería, Tlapalería y Plomería		
		2.5.4.	Vidriera		
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos		
		2.5.6.	Bodega de productos molestos		
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes		
	2.5.8.	Bodega de productos peligrosos			
	2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables			
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camiones		
		2.6.2	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción		
		2.6.3.	Motocicletas y lanchas		
3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes			
	3.1.2.	Alquiler de mesas, sillas y loza			
	3.1.3.	Alquiler de ropa			
	3.1.4.	Alquiler de vehículos			
	3.1.5.	Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje			
	3.1.6.	Estudio fotográfico			
	3.1.7.	Lavandería y Tintorería			
	3.1.8.	Peluquería, estética y sala de belleza			
	3.1.9	Sastrería y talleres de costura			
	3.1.10.	Reparación de calzado			
	3.1.11	Cibercafé			
3.2 Reparación y Mantenimiento	3.2.1	Aparatos Electrodomésticos			
	3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e Industria	P		
	3.2.3	Mantenimiento de jardines	P		
	3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles	P		
	3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas	P		
	3.2.6	Servicios Especializados,	P		
	3.3.1	Lavado y engrasado			



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo:	Genero	Función	DISTRITO E18		
			IND	MIXTO	
	3.3 Servicios Automotrices	3.3.2	Enderezado y pintura		
		3.2.3	Vulcanizadora	P	
		3.2.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas		
		3.2.5	Venta instalación y carga de acumuladores		
		3.2.6	Taller Eléctrico Automotriz		
		3.2.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado		
		3.2.8	Taller Mecánico Automotriz		
		3.2.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular		
		3.2.10	Tapicería Automotriz		
		3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas y Restaurantes	
	3.4.2		Refresquería y Nevería		
	3.4.3		Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos		
	3.4.4		Bebidas preparadas para llevar (tropicales)		
	3.5 Entretenimiento	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos		
		3.5.2	Centro de		
		3.5.3	Ferias o Circos Temporales		
		3.5.4	Autocinemas		
		3.5.5	Discotecas		
		3.5.6	Centro Nocturno		
		3.5.7	Salones de Baile con Rodeo		
		3.5.8	Renta de video		
	3.6 Deportes y Recreación	3.6.1	Gimnasios		
		3.6.2	Canchas deportivas		
		3.6.3	Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.		
		3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.		
		3.6.5	Videojuegos		
		3.6.6	Boliche, Biliroes, Patinaje y juegos de mesa		
	3.7 Recreación Social	3.7.1	Centro Cultural		
		3.7.2	Club Social		
		3.7.3	Salones para eventos sociales		
3.7.4		Salones para eventos infantiles			



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E18		
			IND	MIXTO	
3 SERVICIOS		3.7.5	Quinta para eventos sociales		
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado		
		3.8.2	Hotales		
	3.9 Administración Privada	3.9.1	Oficinas	P	
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros		
	3.10 Administración Pública	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).		
		3.10.2	Organismos descentralizados		
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos		
		3.10.4	Consulados y Embajadas		
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos		
		3.11.2	Centrales de Policía, Tránsito, Protección ciudadana		
		3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana		
		3.11.4	Encierro de Vehículos		
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto		
		3.12.2	Seminarios y conventos		
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios		
		3.13.2	Agencias de Inhumación (funerarias)		
		3.13.3	Cementerios		
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos		
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos		
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio		
		3.14.4	Mensajería y paquetería		
		3.14.5	Estacionamientos públicos		
3.14.6		Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y			
3.14.7		Terminal de transportes de Carga			
3.14.8		Terminal de Ferrocarriles de Carga			
3.14.9		Estudios de Grabación			
	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios			
	3.15.2	Consultorios Médicos			



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	DISTRITO E18		
			IND	MIXTO	
	3.15 Salud	3.15.3	Hospitales y Centros Médicos.		
		3.15.4	Puestos d Socorro (Cruz Roja, Cruz Azul)		
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.		
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos		
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar		
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna		
		3.16.4	Orfanatorios		
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perra Municipal		
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios		
		3.17.3	Salones de Corte y Estética		
		3.17.4	Consultorios Veterinarios		
	3.18 Educación	3.18.1	Jardín de Niños		
		3.18.2	Primaria		
		3.18.3	Secundaria		
		3.18.4	Preparatoria		
		3.18.5	Normales		
		3.18.6	Institutos Técnicos y Academias		
		3.18.7	Tecnológico y Universidades		
		3.18.8	Escuelas para niños Atípicos		
		3.18.9	Centros de Actualización		
		3.18.10	Campos Experimentales		
		3.18.11	Centros de Investigación y		
		3.18.12	Observatorios Meteoroló-gicos y		
	3.19 Cultura	3.19.1	Salas de Exposiciones		
		3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura		
		3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos		
		3.19.4	Archivos Públicos		
		3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información		
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.		
		3.20.2	Costura y bordado		
3.20.3		Artículos de Cerámica			
3.20.4		Joyería y Orfebrería			



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero		Función	DISTRITO E18	
				IND	MIXTO
4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva	P	
		4.1.2	Molesta		
		4.1.3	Contaminante		
		4.1.4	Peligrosa		
	4.2 Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva	P	
		4.2.2	Molesta		
		4.2.3	Contaminante		
		4.2.4	Peligrosa		
	4.3 Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva	P	
		4.3.2	Molesta		
		4.3.3	Contaminante		
		4.3.4	Peligrosa		
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas	P	P
		5.1.2	Parque de Diversiones		
6 INFRAESTRUCTURA	6.1	6.1	Antenas y Torres de Comunicación	P	
	6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.1	De Energia Electrica	P	
		6.2.2	De Presión de Gas	P	
		6.2.3	De Bombeo de Agua	P	
		6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras	P	
	6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua	P	
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)	P	
		6.3.3	Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)		
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial		
		6.3.5	Tanques de Productos Quimicos		
	6.4 Basureros	6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios		
		6.4.2	Estaciones de Transferencia		
		6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos		
		6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos		
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radioactivos		
		6.4.6	Incineración de Basura		
		6.4.7	Crematorios		



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero		Función	DISTRITO E18	
				IND	MIXTO
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1				
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos		

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	Area Natural Protegida del Cerro del Topo
			(ANPCT)
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar
		1.2	Duplex
		1.3	Multifamiliar
		1.4	Campestre (quintas)
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotos Carnicerías y fruterías
		2.1.2	Tortillerías y panaderías
		2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio
		2.2.4	Artículos deportivos
		2.2.5	Computación y Sistemas
		2.2.6	Dulcerías
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos
		2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.9	Instrumentos musicales
		2.2.10	Joyería y relojería
		2.2.11	Ópticas
		2.2.12	Papelería, revistería, librería y copias
		2.2.13	Mercerías
		2.2.14	Florería
		2.2.15	Refacciones automotrices
		2.2.16	Discos y cintas
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar
		2.2.18	Artesanías
		2.2.19	Juguetería y bicicletas
		2.2.20	Artículos especializados
		2.2.21	Mascotas y animales domésticos
		2.2.22	Viveros
		2.2.23	Vinos y licores
		2.2.24	Servicer
		2.2.25	Depósitos
2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1	Centros Comerciales (galerías)	
	2.3.2	Tiendas de departamentos	
	2.3.3	Tiendas de autoservicio	
	2.3.4	Tiendas de conveniencia	
	2.3.5	Mercado popular y tianguis	



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	Area Natural Protegida del Cerro del Topo	
			(ANPCT)	
	2.4 Explosivos e inflamables.	2.4.1.	Gasolineras	
		2.4.2	Gaseras	
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción	
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones para aparatos eléctricos	
		2.5.3	Ferretería, Tlapalería y Plomería	
		2.5.4.	Vidriera	
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos	
		2.5.6.	Bodega de productos molestos	
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes	
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.5.8.	Bodega de productos peligrosos	
		2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables	
		2.6.1.	Automóviles, camiones	
		2.6.2	Maquinaria e implementos Agrícolas y para la Construcción	
		2.6.3.	Motocicletas y lanchas	
	3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes	
		3.1.2.	Alquiler de mesas, sillas y loza	
		3.1.3.	Alquiler de ropa	
		3.1.4.	Alquiler de vehículos	
		3.1.5.	Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje	
		3.1.6.	Estudio fotográfico	
		3.1.7.	Lavandería y Tintorería	
		3.1.8.	Peluquería, estética y sala de belleza	
		3.1.9	Sastrería y talleres de costura	
		3.1.10.	Reparación de calzado	
		3.1.11	Cibercafé	
	3.2 Reparación y Mantenimiento	3.2.1	Aparatos Electrodomésticos	
		3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria	
		3.2.3	Mantenimiento de jardines	
		3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles	
		3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	Area Natural Protegida del Cerro del Topo
			(ANPCT)
	3.3 Servicios Automotrices	3.2.6	Servicios Especializados, (Fumigación, Mudanzas)
		3.3.1	Lavado y engrasado
		3.3.2	Enderezado y pintura
		3.3.3	Vulcanizadora
		3.3.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas
		3.3.5	Venta, instalación y carga de acumuladores
		3.3.6	Taller Eléctrico Automotriz
		3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado
		3.3.8	Taller Mecánico Automotriz
		3.3.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular
	3.3.10	Tapicería Automotriz	
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas y Restaurantes
		3.4.2	Refresquería y Nevería
		3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos
		3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropicales)
	3.5 Entretención	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos
		3.5.2	Centro de Convenciones
		3.5.3	Ferias o Circos Temporales
		3.5.4	Autocinemas
		3.5.5	Discotecas
		3.5.6	Centro Nocturno
		3.5.7	Salones de Baile con Rodeo
		3.5.8	Renta de video
3.6 Deportes y Recreación	3.6.1	Gimnasios	
	3.6.2	Canchas deportivas	
	3.6.3	Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.	
	3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.	
	3.6.5	Videojuegos	
	3.6.6	Boliche, Billares, Patinaje y juegos de mesa	
	3.7.1	Centro Cultural	



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	Area Natural Protegida del Cerro del Topo	
			(ANPCT)	
3 SERVICIOS	3.7 Recreacion Social	3.7.2	Club Social	
		3.7.3	Salones para eventos sociales	
		3.7.4	Salones para eventos infantiles	
		3.7.5	Quinta para eventos sociales	
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, internado	
		3.8.2	Hoteles	
	3.9 Administracion Privada	3.9.1	Oficinas	
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros	
	3.10 Administracion Publica	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).	
		3.10.2	Organismos descentralizados	
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Politicos	
		3.10.4	Consulados y Embajadas	
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos	
		3.11.2	Centrales de Policia, Transito, Protección ciudadana	
		3.11.3	Caseta de policia, Protección ciudadana	
		3.11.4	Encierro de Vehiculos	
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto	
		3.12.2	Seminarios y conventos	
	3.13 Servicios Funerarias	3.13.1	Crematorios	
		3.13.2	Agencias de inhumación (funerarias)	
		3.13.3	Cementerios	
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos	
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos	
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio	
		3.14.4	Mensajería y paquetería	
		3.14.5	Estacionamientos públicos	
		3.14.6	Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)	
		3.14.7	Terminal de transportes de Carga	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	Area Natural Protegida del Cerro del Topo	
			(ANPCT)	
		3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga	
		3.14.9	Estudios de Grabación	
	3.15 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios	
		3.15.2	Consultorios Médicos	
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos	
		3.15.4	Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz Verde)	
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.	
	3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos	
		3.16.2	Centro de integración juvenil familiar	
		3.16.3	Guarderías y casas de cuna	
		3.16.4	Orfanatos	
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perra Municipal	
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios	
		3.17.3	Salones de Corte y Estética	
		3.17.4	Consultorios Veterinarios	
	3.18 Educación	3.18.1	Jardín de Niños	
		3.18.2	Primaria	
		3.18.3	Secundaria	
		3.18.4	Preparatoria	
		3.18.5	Normales	
		3.18.6	Institutos Técnicos y Academias	
		3.18.7	Tecnológico y Universidades	
		3.18.8	Escuelas para niños Atípicos	
		3.18.9	Centros de Actualización profesional	
		3.18.10	Campos Experimentales	
		3.18.11	Centros de Investigación Laboratorio	
		3.18.12	Observatorios Meteorológicos y Astronómicos	
	3.19 Cultura	3.19.1	Salas de Exposiciones	
		3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura	
		3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos	



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	Area Natural Protegida del Cerro del Topo		
			(ANPCT)		
		3.19.4	Archivos Públicos		
		3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información		
		3.20 Manufacturas Domesticas	3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.	
			3.20.2	Costura y bordado	
			3.20.3	Artículos de Cerámica	
	3.20.4		Joyería y Orfebrería		
	4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva	
			4.1.2	Molesta	
			4.1.3	Contaminante	
			4.1.4	Peligrosa	
4.2 Industria Mediana		4.2.1	Inofensiva		
		4.2.2	Molesta		
		4.2.3	Contaminante		
		4.2.4	Peligrosa		
4.3 Industria Pesada		4.3.1	Inofensiva		
		4.3.2	Molesta		
		4.3.3	Contaminante		
		4.3.4	Peligrosa		
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas		
		5.1.2	Parque de Diversiones		
6 INFRAESTRUCTURA	6.1.	6.1	Antenas y Torres de Comunicación		
	6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.1.	De Energía Eléctrica		
		6.2.2	De Presión de Gas		
		6.2.3	De Bombeo de Agua		
		6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras		
	6.3 Depósitos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua		
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)		
		6.3.3	Tanques de Gas Doméstico (almacén y distribución)		
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial		
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos		
		6.4.1	6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios	
			6.4.2	Estaciones de Transferencia	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	Area Natural Protegida del Cerro del Topo	
			(ANPCT)	
	6.4 Basureros	6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos	
		6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos	
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radioactivos	
		6.4.6	Incineración de Basura	
		6.4.7	Crematorios	
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1			P
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos	

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	Area Natural Protegida de la Sierra de San Miguel
			(ANPSM)
1 HABITACIONAL	1	1.1	Unifamiliar
		1.2	Duplex
		1.3	Multifamiliar
		1.4	Campestre (quintas)
2 COMERCIO	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotes Carnicerías y fruterías
	2.1.2	Tortillerías y panaderías	
	2.2 Tienda de Especialidades	2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio
		2.2.4	Artículos deportivos
		2.2.5	Computación y Sistemas
		2.2.6	Dulcerías
		2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos
		2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas
		2.2.9	Instrumentos musicales
		2.2.10	Joyería y relojería
		2.2.11	Ópticas
		2.2.12	Papelería, revistería, librería y copias
		2.2.13	Mercerías
		2.2.14	Flores
		2.2.15	Refacciones automotrices
		2.2.16	Discos y cintas
		2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar
		2.2.18	Artesanías
	2.2.19	Juguetería y bicicletas	
	2.2.20	Artículos especializados	
	2.2.21	Mascotas y animales domésticos	
	2.2.22	Viveros	
	2.2.23	Vinos y licores	
2.2.24	Servicio		
2.2.25	Depósitos		
2.3 Tiendas y Almacenes	2.3.1	Centros Comerciales (galerías)	
	2.3.2	Tiendas de departamentos	
	2.3.3	Tiendas de autoservicio	
	2.3.4	Tiendas de conveniencia	
	2.3.5	Mercado popular y tianguis	



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	Area Natural Protegida de la Sierra de San Miguel
			(ANPSM)
	2.4 Explosivos e Inflamables	2.4.1.	Gasolineras
		2.4.2	Gaseras
	2.5 Venta de Materiales	2.5.1	De construcción
		2.5.2	Eléctricos y Refacciones para aparatos eléctricos
		2.5.3	Ferretería, Tlapalería y Plomería
		2.5.4.	Vidriera
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos
		2.5.6.	Bodega de productos molestos
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes
		2.5.8.	Bodega de productos peligrosos
	2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables	
	2.6 Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camiones
		2.6.2	Maquinaria e implementos Agrícolas y para la Construcción
		2.6.3.	Motocicletas y lanchas
	3.1 Servicios Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes
3.1.2.		Alquiler de mesas, sillas y loza	
3.1.3.		Alquiler de ropa	
3.1.4.		Alquiler de vehículos	
3.1.5.		Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje	
3.1.6.		Estudio fotográfico	
3.1.7.		Lavandería y Tintorería	
3.1.8.		Peluquería, estética y sala de belleza	
3.1.9.		Sastrería y talleres de costura	
3.1.10.		Reparación de calzado	
3.1.11		Cibercafé	
3.2 Reparación y Mantenimiento	3.2.1	Aparatos Electrodomésticos	
	3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria	
	3.2.3.	Mantenimiento de jardines	
	3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles	
	3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas	



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	Area Natural Protegida de la Sierra de San Miguel	
			(ANPSM)	
		3.2.8	Servicios Especializados, (Fumigación, Mudanzas)	
	3.3 Servicios Automotrices	3.3.1	Lavado y engrasado	
		3.3.2	Enderezado y pintura	
		3.3.3	Vulcanizadora	
		3.3.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas	
		3.3.5	Venta instalación y carga de acumuladores	
		3.3.6	Taller Eléctrico Automotriz	
		3.3.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado	
		3.3.8	Taller Mecánico Automotriz	
		3.3.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular	
		3.3.10	Tapicería Automotriz	
	3.4 Alimentos y Bebidas	3.4.1	Cafe, Fondas y Restaurantes	
		3.4.2	Refrasquería y Nevería	
		3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos	
		3.4.4	Bebidas preparados para llevar (tropicales)	
	3.5 Entretenimiento	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos	
		3.5.2	Centro de	
		3.5.3	Ferias o Circos Temporales	
		3.5.4	Autocinemas	
		3.5.5	Discotecas	
		3.5.6	Centro Nocturno	
		3.5.7	Salones de Baile con Rodeo	
		3.5.8	Renta de video	
3.6 Deportes y Recreacion	3.6.1	Gimnasios		
	3.6.2	Canchas deportivas		
	3.6.3	Centro deportivo, Albercas, Canchas etc.		
	3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.		
	3.6.5	Videojuegos		
	3.6.6	Boliche, Bilaras, Patinaje y juegos de mesa		
		3.7.1	Centro Cultural	



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	Area Natural Protegida de la Sierra de San Miguel	
			(ANPSM)	
3 SERVICIOS	3.7 Recreacion Social	3.7.2	Club Social	
		3.7.3	Salones para eventos sociales	
		3.7.4	Salones para eventos infantiles	
		3.7.5	Quinta para eventos sociales	
	3.8 Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado	
		3.8.2	Hoteles	
	3.9 Administracion Privada	3.9.1	Oficinas	
		3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros	
	3.10 Administracion Publica	3.10.1	Oficinas Gubernamentales, (Federales, Estatales y Municipales).	
		3.10.2	Organismos descentralizados	
		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Politicos	
		3.10.4	Consulados y Embajadas	
	3.11 Seguridad	3.11.1	Bomberos	
		3.11.2	Centrales de Policia, Transito, Protección ciudadana	
		3.11.3	Caseta de policia, Protección ciudadana	
		3.11.4	Encierro de Vehiculos	
	3.12 Servicios Religiosos	3.12.1	Iglesias y lugares de culto	
		3.12.2	Seminarios y conventos	
	3.13 Servicios Funerarios	3.13.1	Crematorios	
		3.13.2	Agencias de Inhumación (funerarias)	
		3.13.3	Cementerios	
	3.14 Comunicación y Transporte	3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos	
		3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos	
		3.14.3	Estaciones de Televisión y radio	
		3.14.4	Mensajería y paquetería	
		3.14.5	Estacionamientos públicos	
		3.14.6	Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)	
		3.14.7	Terminal de transportes de Carga	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	Area Natural Protegida de la Sierra de San Miguel	
			(ANPSM)	
		3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga	
		3.14.9	Estudios de Grabación	
	3.15 Salud	3.15.1	Clinicas, Centros de Salud y Dispensarios	
		3.15.2	Consultorios Médicos	
		3.15.3	Hospitales y Centros Médicos	
		3.15.4	Puestos d Socorro (Cruz Roja, Cruz Verde)	
		3.15.5	Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y otros.	
		3.16 Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos
	3.16.2		Centro de integración juvenil familiar	
	3.16.3		Guarderías y casas de cuna	
	3.16.4		Orfanatorios	
	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrabico, Perrera Municipal	
		3.17.2	Clinicas y Hospitales Veterinarios	
		3.17.3	Salones de Corte y Estética	
		3.17.4	Consultorios Veterinarios	
	3.18 Educación	3.18.1	Jardín de Niños	
		3.18.2	Primaria	
		3.18.3	Secundaria	
		3.18.4	Preparatoria	
		3.18.5	Normales	
		3.18.6	Institutos Técnicos y Academias	
		3.18.7	Tecnológico y Universidades	
		3.18.8	Escuelas para niños Atípicos	
		3.18.9	Centros de Actualización profesional	
		3.18.10	Campos Experimentales	
		3.18.11	Centros de Investigación y Laboratorio	
		3.18.12	Observatorios Meteoroló-gicos y Astronómicos	
	3.19 Cultura	3.19.1	Salas de Exposiciones	
		3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura	
		3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos	



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Uso de suelo	Genero	Función	Area Natural Protegida de la Sierra de San Miguel
			(ANPSM)
	3.20 Manufacturas Domesticas	3.19.4	Archivos Públicos
		3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información
		3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.
		3.20.2	Costura y bordado
		3.20.3	Artículos de Cerámica
4 INDUSTRIA	4.1 Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva
		4.1.2	Molesta
		4.1.3	Contaminante
		4.1.4	Peligrosa
	4.2 Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva
		4.2.2	Molesta
		4.2.3	Contaminante
		4.2.4	Peligrosa
	4.3 Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva
		4.3.2	Molesta
		4.3.3	Contaminante
		4.3.4	Peligrosa
5 ESPACIOS ABIERTOS	5.1 Espacios	5.1.1	Jardines, Plazas
		5.1.2	Parque de Diversiones
6 INFRAESTRUCTURA	6.1	6.1	Antenas y Torres de Comunicación
		6.2 Plantas, Estaciones y Sub-estaciones	6.2.1
	6.2.2		De Presión de Gas
	6.2.3		De Bombeo de Agua
	6.2.4		De Tratamiento de Aguas Negras
	6.3 Depositos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)
		6.3.3	Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos
	6.4	6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios
		6.4.2	Estaciones de Transferencia



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Uso de suelo	Genero	Función	Area Natural Protegida de la Sierra de San Miguel (ANPSM)	
	6.4 Basureros	6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos	
		6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infecciosos	
		6.4.5	Manejo y Almacenamiento de residuos Radiactivos	
		6.4.6	Incineración de Basura	
		6.4.7	Crematorios	
7 ZONA DE PRESERVACION ECOLOGICA	7.1			P
8 RUSTICO	8.1	8.1.1	Todos los usos	

Matriz de Uso de Suelo		
SIMBOLOGIA	P	Permitido
		Condicionado
		Prohibido



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



**ANEXO - 2
MATRIZ DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO**



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



MATRIZ DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.

Los requerimientos de cajones de estacionamiento mínimos para cada edificación se determinarán de acuerdo a lo indicado en la Matriz de Cajones de Estacionamiento incluida en este Plan.

Para cuantificar el número de cajones requeridos para cada edificación, se deberá tomar en cuenta solo el área neta del giro o negocio, excluyéndose las áreas de servicios como baños, pasillos, vestidores, zink, cuartos de maquinas, comedores, recepciones, vestíbulos, circulaciones verticales, volados o marquesinas y áreas de carga y descarga, así como la propia área de estacionamiento.

Se exceptúan del requisito de cajones de estacionamiento, aquellos pequeños comercios instalados en la propia casa habitación, cuya superficie para negocio sea inferior a 40.00 metros cuadrados.

General	Particular		Usos del suelo	UN CAJON POR CADA:		
				TANTOS M2 CONST.	MAS (DIVERSOS CONCEPTOS)	
1 Habita- cional	1	1.1	Unifamiliar	50		
		1.2	Duplex	50		
		1.3	Multifamiliar	50		
		1.4	Campestre (quintas)	50	100	M2 TERRENO SIN CONSTRUCCION
	2.1 Tiendas de Productos básicos	2.1.1	Abarrotes Carnicerías y fruterías	25		
		2.1.2	Tortillerías y panaderías	25		
		2.2.1	Ropa, calzado, telas, accesorios y regalos	25		
		2.2.2	Aparatos eléctricos, muebles y línea blanca	30		
		2.2.3	Artículos médicos y de laboratorio	40		



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



Comercio	2	Tiendas de Especialidades	2.2.4	Artículos deportivos	30				
			2.2.5	Computación y Sistemas	40				
			2.2.6	Dulcerías	25				
			2.2.7	Ingeniería, dibujo, artículos fotográficos	40				
			2.2.8	Farmacias, herbarios y boticas	25				
			2.2.9	Instrumentos musicales	40				
			2.2.10	Joyería y relojería	40				
			2.2.11	Ópticas	40				
			2.2.12	Papelería, revistería, librería y copias	25				
			2.2.13	Mercerías	25				
			2.2.14	Florería	40				
			2.2.15	Refacciones automotrices	30				
			2.2.16	Discos y cintas	25				
			2.2.17	Artículos de decoración y para el hogar	25				
			2.2.18	Artesanías	25				
			2.2.19	Juguetería y bicicletas	25				
			2.2.20	Artículos especializados	25				
			2.2.21	Mascotas animales domésticos	25				
			2.2.22	Viveros	40	400	M2 TERRENO SIN CONSTRUCCION		
			2.2.23	Vinos y licores	25				
			2.2.24	Servicar	25				
			2.2.25	Depósitos	25				
					2.3.1.	Centros Comerciales (galerías)	25		



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



2 Comercio	Almacenes Tiendas y	2.3.2.	Tiendas de departamentos	25		
		2.3.3.	Tiendas de autoservicio	20		
		2.3.4.	Tiendas de conveniencia	25		
		2.3.5.	Mercado popular y tianguis	25		
	explosivos e inflamables	2.4.1.	Gasolineras	100		Area Despachadores
		2.4.2.	Gaseras	100		Area Despachadores
	Venta de Materiales	2.5.1.	De construcción	30		
		2.5.2.	Eléctricos y Refacciones para aparatos eléctricos	25		
		2.5.3.	Ferretería, Tiapalería y Plomería	25		
		2.5.4.	Vidriera	25		
		2.5.5.	Bodega de productos inofensivos	200		
		2.5.6.	Bodega de productos molestos	200		
		2.5.7.	Bodega de productos contaminantes	200		
		2.5.8.	Bodega de productos peligrosos	200		
		2.5.9.	Centro de acopio de materiales reciclables	200		
	Vehículos y Accesorios	2.6.1.	Automóviles, camiones			
		2.6.2.	Maquinaria e Implementos Agrícolas y para la Construcción	60		
2.6.3.		Motocicletas y /o lanchas	60			



**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE
POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.**



3	Servicios	3.1	Personales	3.1.1.	Agencias de Viajes	25		
				3.1.2.	Alquiler de mesas, sillas y loza	40		
				3.1.3.	Alquiler de ropa	40		
				3.1.4.	Alquiler de vehículos	25	500	M2 TERRENO SIN CONSTRUCCION
				3.1.5.	Baños, sanitarios públicos, sauna, masaje	25		
				3.1.6.	Estudio fotográfico	40		
				3.1.7.	Lavandería y Tintorería	40		
				3.1.8.	Peluquería, estética y sala de belleza	100		
				3.1.9.	Sastrería y talleres de costura	25		
				3.1.10.	Reparación de calzado	25		
				3.1.11.	Cibercafé	25		
		3.2	Reparación y Mantenimiento	3.2.1	Aparatos Electrodomésticos	50		
				3.2.2	Limpieza de Oficinas, Hogares e industria	40		
				3.2.3	Mantenimiento de jardines	25		
				3.2.4	Reparación y Tapicería de Muebles	25		
				3.2.5	Reparación de Equipo de Oficinas	25		
				3.2.6	Servicios Especializados, (Fumigación, Mudanzas)	25		



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



3	Servicios	Automotrices	3.3.1	Lavado y engrasado	25		
			3.3.2	Enderezado y pintura	25		
			3.2.3	Vulcanizadora	25		
			3.2.4	Alineación, Balanceo, Venta, y Montaje de llantas	25		
			3.2.5	Venta instalación y carga de acumuladores	25		
			3.2.6	Taller Eléctrico Automotriz	25		
			3.2.7	Reparación y Mantenimiento de Vehículos pesado	25		
			3.2.8	Taller Mecánico Automotriz	25		
			3.2.9	Afinación, lubricación y verificación Vehicular	25		
			3.2.10	Tapicería Automotriz	25		
3	Servicios	Alimentos y Bebidas	3.4.1	Café, Fondas, Restaurantes y Taquerías		3	ASIENTOS O EQUIVALENTES
			3.4.2	Refresquería y Nevería		3	ASIENTOS O EQUIVALENTES
			3.4.3	Comida para Llevar, Comida Rápida, antojitos		3	ASIENTOS O EQUIVALENTES
			3.4.4	Bebidas preparadas para llevar (tropicales)	15		
3	Servicios	Cine y Teatro	3.5.1	Auditorio, Teatro, Cine, Sala de Conciertos		3	ASIENTOS O EQUIVALENTES
			3.5.2	Centro de Convenciones	10		



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



	3.5	Entretenimiento	3.5.3	Ferias o Circos Temporales	40	30	M2 TERRENO SIN CONSTRUCCION		
			3.5.4	Autocinemas		20	M2 TERRENO SIN CONSTRUCCION		
			3.5.5	Discotecas		3	ASIENTOS O EQUIVALENTES		
			3.5.6	Centro Nocturno		3	ASIENTOS O EQUIVALENTES		
			3.5.7	Salones de Baile con Rodeo	7.5				
			3.5.8	Renta de video	25				
			3.6	Deportes y recreación	3.6.1	Gimnasios		3	ASIENTOS O EQUIVALENTES
					3.6.2	Canchas deportivas		3	ASIENTOS O EQUIVALENTES
	3.6.3	Centro deportivo. Albercas, Canchas etc.				1	100 M2 DE TERRENO		
	3.6.4	Estadio, Plaza de Toros, Lienzo Charro, etc.				3	ASIENTOS O EQUIVALENTES		
	3.6.5	Videojuegos			7.5				
	3.6.6	Boliche, Billares, Patinaje y juegos de mesa			50	1	MESA		
	3.7	Recreación Social	3.7.1	Centro Cultural	40				
			3.7.2	Club Social		3	ASIENTOS O EQUIVALENTES		
3.7.3			Salones para eventos sociales		3	ASIENTOS O EQUIVALENTES			
3.7.4			Salones para eventos infantiles	20					
3.7.5			Quinta para eventos sociales		3	ASIENTOS O EQUIVALENTES			
3.8	Alojamiento	3.8.1	Casa de asistencia, Internado		1	POR CADA DOS INTERNADOS			
		3.8.2	Hoteles		3	HABITACIONES			
3.9	3.9.1	Oficinas	25						



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



3.8	Servicios	Administración Privada	3.9.2	Casa de bolsa, casa de cambio, Bancos, seguros	20				
		3.1		3.10.1	Oficinas Gubernamentales (Fed. Est. Municipales)	25			
				3.10.2	Organismos descentralizados	25			
		Administración Pública		3.10.3	Edificios de Sindicatos y Partidos Políticos	25	3	POR CADA BUTACA EN AREA DE SALONES	
				3.10.4	Consulados y Embajadas	25			
		3.11	Seguridad		3.11.1	Bomberos	25		
					3.11.2	Centrales de Policía, Transito, Protección ciudadana	10		
					3.11.3	Caseta de policía, Protección ciudadana	10		
					3.11.4	Encierro de Vehículos	25		
		3.12	Servicios Religiosos		3.12.1	Iglesias y lugares de culto		4	ASIENTOS O EQUIVALENTES
					3.12.2	Seminarios y conventos	100	10	CAMAS
		3.13	Servicios Funerarios		3.13.1	Crematorios	40		
					3.13.2	Agencias de Inhumación (funerarias)	100	1 20	DE SALA DE VELACION
					3.13.3	Cementerios		1 40	DE CEMENTERIO
3.14			3.14.1	Agencia de correos, Telégrafos y Teléfonos	40	½	ESTACION		
			3.14.2	Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos	20				



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Comunicación y Transporte	3.14.3	Estaciones de Televisión y radio	40			
	3.14.4	Mensajería y paquetería	20			
	3.14.5	Estacionamientos públicos				
	3.14.6	Terminal de Autobuses (foráneos, urbanos y taxis)	50			
	3.14.7	Terminal de transportes de Carga	50			
	3.14.8	Terminal de Ferrocarriles de Carga	50			
	3.14.9	Estudios de Grabación	40			
	Salud	3.15.1	Clínicas, Centros de Salud y Dispensarios	40		
		3.15.2	Consultorios Médicos	20		
3.15.3		Hospitales y Centros Médicos	25			
3.15.4		Puestos de Socorro (Cruz Roja, Cruz Azul)	100	½	UNIDAD	
3.15.5		Laboratorios de análisis clínicos, médicos dentales y/o otros	30			
Asistencia Social	3.16.1	Casas de ancianos	100	10	CAMAS	
	3.16.2	Centro de integración juvenil familiar	40			
	3.16.3	Guarderías y casas de cuna	40			
	3.16.4	Orfanatorios	100	20	CAMAS	



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



3 Servicios	3.17 Asistencia Animal	3.17.1	Centro Antirrábico, Perrera Municipal	100		
		3.17.2	Clínicas y Hospitales Veterinarios	40		
		3.17.3	Salones de Corte y Estética	40		
		3.17.4	Consultorios Veterinarios	40		
	318 Educación	3.18.1	Jardín de Niños	35		
		3.18.2	Primaria	35		
		3.18.3	Secundaria	25		
		3.18.4	Preparatoria	15		
		3.18.5	Normales	15		
		3.18.6	Institutos y Técnicos Académicos	25		
		3.18.7	Tecnológico y Universidades	10		
		3.18.8	Escuelas para niños Atípicos	35		
		3.18.9	Centros de Actualización profesional	25		
		3.18.10	Campos Experimentales	30	1	HECTAREA DE TERRENO SIN CONSTRUIR
		3.18.11	Centros de Investigación y Laboratorio	50		
		3.18.12	Observatorios Meteorológicos y Astronómicos	100	½	UNIDAD
	3.19	3.19.1	Salas de Exposiciones	20		
		3.19.2	Museos, Pinacotecas y Casa de la Cultura	20		
		3.19.3	Jardines Botánicos y Zoológicos		400	M2 TERRENO SIN CONSTRUCCION



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



	Cultura	3.19.4	Archivos Públicos	80			
		3.19.5	Bibliotecas, Hemerotecas, Centros de Información	80			
	3.20	Manufacturas Domesticas	3.20.1	Elaboración de pasteles, dulces, mermeladas, etc.	25		
			3.20.2	Costura y bordado	25		
			3.20.3	Artículos de Cerámica	25		
		3.20.4	Joyería y Orfebrería	40			
4	Industria Ligera	4.1.1	Inofensiva	50			
		4.1.2	Molesta	50			
		4.1.3	Contaminante	50			
		4.1.4	Peligrosa	50			
	Industria Mediana	4.2.1	Inofensiva	100			
		4.2.2	Molesta	100			
		4.2.3	Contaminante	100			
		4.2.4	Peligrosa	100			
	Industria Pesada	4.3.1	Inofensiva	200			
		4.3.2	Molesta	200			
		4.3.3	Contaminante	200			
		4.3.4	Peligrosa	200			
5	Espacios Abiertos	5.1	Jardines, Plazas		400	M2 TERRENO SIN CONSTRUCCION	
		5.1.2	Parque de Diversiones		400	M2 TERRENO SIN CONSTRUCCION	
6	6.1.	6.1	Antenas y Torres de Comunicación	100	1	ESTACION	
		6.2	Plantas	6.2.1.	De Energía Eléctrica	100	½
	Estaciones y Subestaciones	6.2.2	De Presión de Gas	100	½	ESTACION	
		6.2.3	De Bombeo de Agua	100	½	ESTACION	
	6.2.4	De Tratamiento de Aguas Negras	100	½	ESTACION		



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



Infraestructura	6.3 Depósitos y Almacenes	6.3.1	Tanques de Agua	100	1/2	ESTACION
		6.3.2	Tanques de Combustible (almacenamiento y distribución)	100	1/2	ESTACION
		6.3.3	Tanques de Gas Domestico (almacén y distribución)	100	1/2	ESTACION
		6.3.4	Tanques de Gas Industrial	100	1/2	ESTACION
		6.3.5	Tanques de Productos Químicos	100	1/2	ESTACION
	6.4 Basureros	6.4.1	Depósitos de desechos Domésticos, Rellenos Sanitarios	50	1000	M2 TERRENO SIN CONSTRUCCION
		6.4.2	Estaciones de Transferencia	50	1000	M2 TERRENO SIN CONSTRUCCION
		6.4.3	Planta de Procesamiento de Basura y Desechos orgánicos	50	200	M2 TERRENO SIN CONSTRUCCION
		6.4.4	Almacén y Disposición Final de Residuos Biológicos-Infeciosos	50	200	M2 TERRENO SIN CONSTRUCCION
		6.4.5	Manejo y almacenamiento de residuos radiactivos	50	200	M2 TERRENO SIN CONSTRUCCION
		6.4.6	Incineración de Basura	50	200	M2 TERRENO SIN CONSTRUCCION
		6.4.7	Crematorios	50	200	M2 TERRENO SIN CONSTRUCCION
	7 Zona de Preservación Ecológica	7.1				
8 Rustico	8.1	8.1.1	Todos los usos			



PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



SOPORTE GRAFICO

PLANO 1

Plano de Zonificación Primaria.

PLANO 2

Plano de Zonificación Secundaria.

PLANO 3

Planos de Zonificación Secundaria, Escenario Geológico.

PLANO 4

Planos de Zonificación Secundaria. Planicies de Inundación.

PLANO 5

Planos de Zonificación Secundaria, Zona de Guarda en Corrientes Menores.

PLANO 6

Planos de Zonificación Secundaria, Muestreo de Puntos de Inundación y de Conflicto.

PLANO 7

Planos de Zonificación Secundaria. Zonas de encharcamiento o anegamiento.

PLANO 8

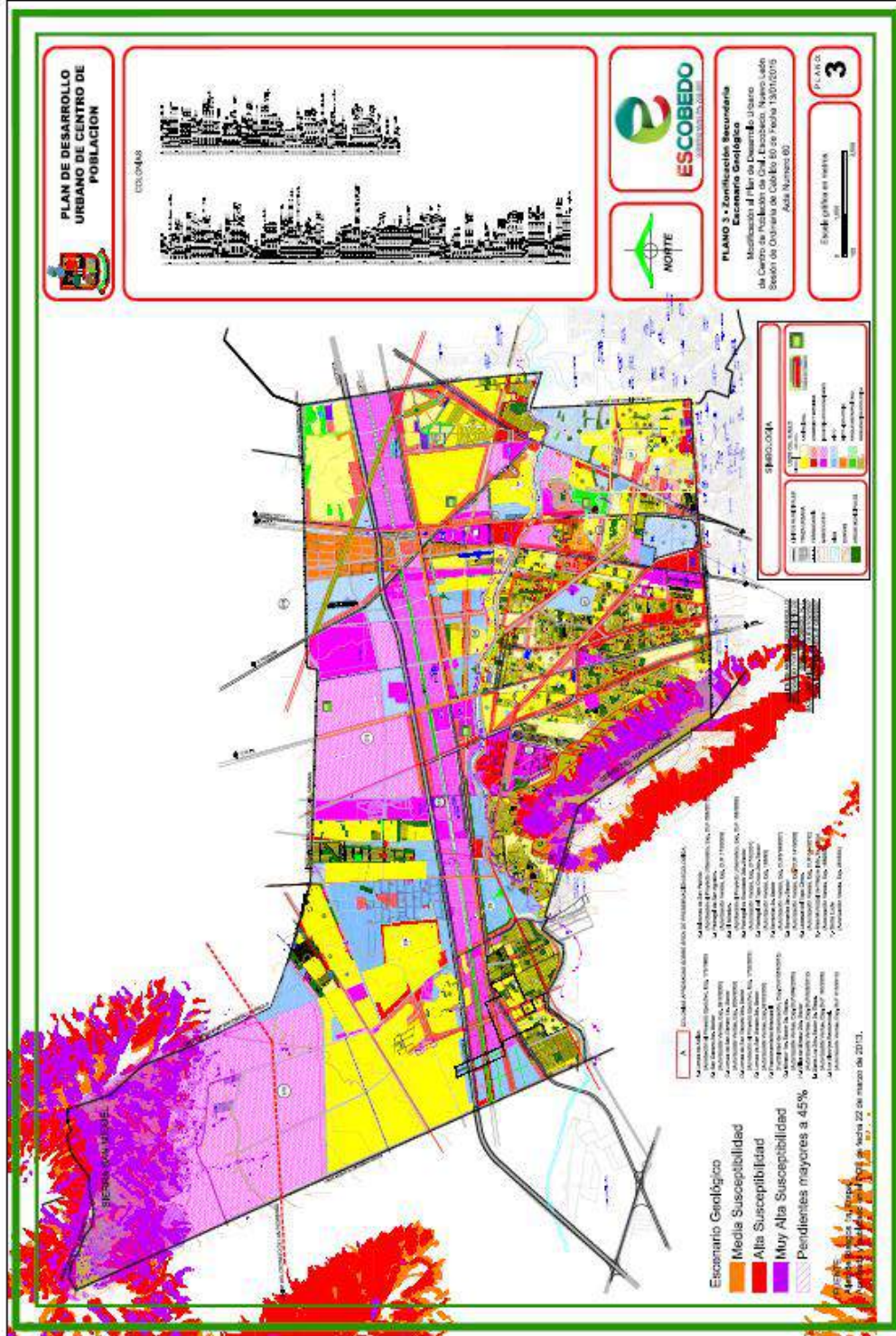
Plano de Vialidad.

PLANO 8- A

Plano de Secciones Viales

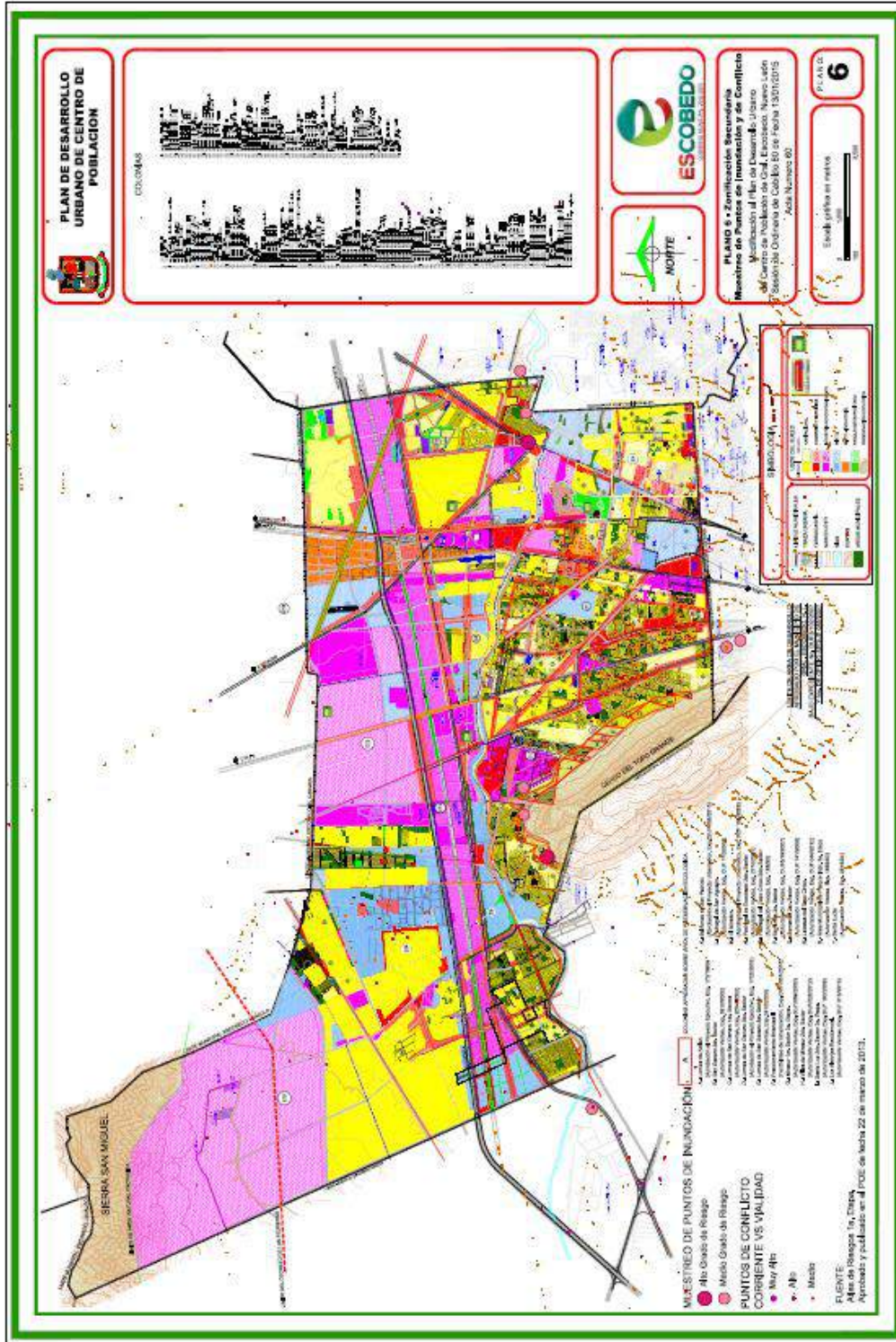


PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.



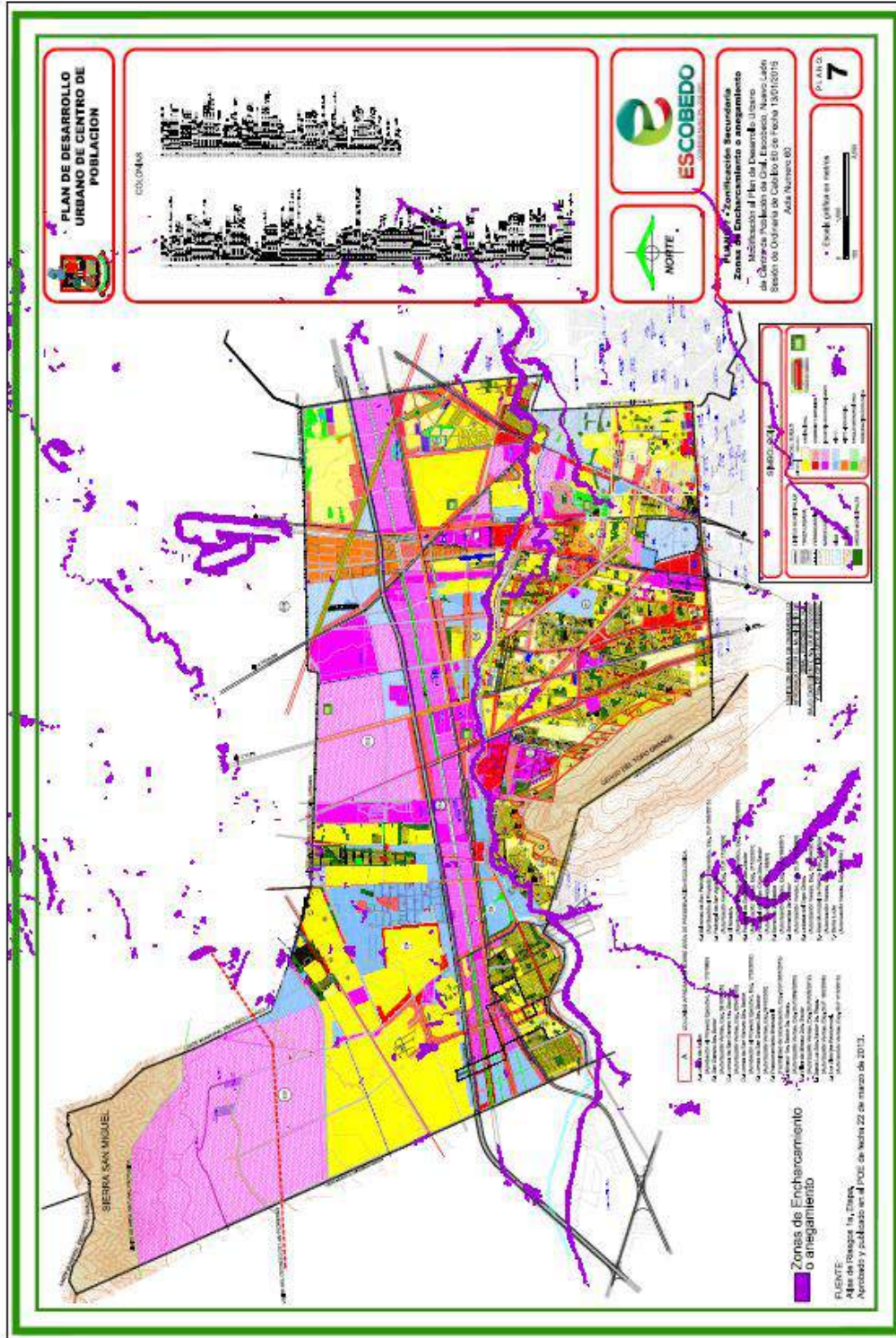


PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.





PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.





PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.

